



3

T E R C E R  
I N F O R M E  
D E L A B O R E S

SCT

T E R C E R  
I N F O R M E D E L A B O R E S

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



# ÍNDICE

	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>1.</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>9</b>
<b>2.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA</b>	<b>13</b>
<b>3.</b>	<b>TELECOMUNICACIONES</b>	<b>17</b>
	3.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR	20
	3.2 TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN	24
	3.3 TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS	32
	3.4 RADIO Y TELEVISIÓN	32
	3.5 REDES INFORMÁTICAS	39
	3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE	40
	3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	41
	3.8 SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO	46
<b>4.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA CARRETERA</b>	<b>53</b>
	4.1 RED FEDERAL	55
	4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	59
	4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA (CAPUFE)	63
	4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO	65
	4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES	66
<b>5.</b>	<b>AUTOTRANSPORTE FEDERAL</b>	<b>69</b>
	5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE	71
	5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL	72
	5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE	77
<b>6.</b>	<b>SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL</b>	<b>79</b>
	6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	81
	6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO	83
	6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO	86
<b>7.</b>	<b>SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL</b>	<b>89</b>
	7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	91
	7.2 TRANSPORTE AÉREO	99
	7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO	102
<b>8.</b>	<b>SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO</b>	<b>105</b>
	8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	107
	8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO	111
	8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO	114
<b>9.</b>	<b>TRANSPORTE MULTIMODAL</b>	<b>115</b>
	9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL	117
	9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL	117
<b>10.</b>	<b>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>	<b>119</b>
<b>11.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>125</b>
	11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO	127
	11.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	139
	11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	141



# PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), presenta al H. Congreso de la Unión el Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

El informe da a conocer las acciones y resultados de mayor relevancia que se han realizado en el sector, con base en los objetivos y estrategias del eje de política pública “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”, del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, el Programa Nacional de Infraestructura 2007 – 2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007 – 20012 y en los programas anuales de trabajo.

En el periodo que se reporta, la Secretaría ha continuado realizando acciones para convertir a México en una reconocida plataforma logística para el comercio internacional. En particular, ha realizado esfuerzos para incrementar la inversión en infraestructura carretera, de transporte, de telecomunicaciones, portuaria y aeroportuaria del país.

Estos esfuerzos son especialmente relevantes en los tiempos que corren, en que los que los programas a cargo de la Secretaría han sido uno de los pilares de las medidas anticíclicas adoptadas por el Gobierno Federal para paliar los efectos negativos de la compleja situación económica mundial.

La inversión en infraestructura carretera ha sido, y seguirá siendo, uno de los principales motores de la reactivación económica del país. En el periodo que se reporta se invirtieron en la modernización de la red federal 19,905.8 millones de pesos para la construcción y modernización de la red carretera federal. Esto se traduce en trabajos para una meta de 926.8 kilómetros para modernización estratégica de la red carretera del Plan Nacional de Infraestructura y de 258.9 kilómetros para la construcción y modernización en los corredores interestatales.

En lo que respecta al programa de conservación de carreteras, en el periodo que comprende este informe fueron destinados 8,941.3 millones de pesos para realizar trabajos de conservación periódica en 4,407.8 kilómetros y trabajos de conservación rutinaria en 41,386.3 kilómetros. De la misma forma, se invirtieron 567.5 millones de pesos para la reconstrucción de 101 puentes y la conservación rutinaria a 6,984 más.

Es importante destacar que tan sólo en 2009 se ha ejercido con celeridad y eficiencia el mayor presupuesto carretero de la historia, de manera que para agosto se tiene contratado o licitado 84% (41,534 millones de pesos) del presupuesto asignado por el H. Congreso de la Unión a este rubro en el PEF 2009. Lo ejercido hasta junio de este año, sumado a lo ejercido en 2007 y 2008 es 2.5 veces la inversión pública realizada entre enero de 2001 y junio de 2003 y 64% superior a lo ejercido en el trienio 1995 – 1997.

Asimismo se han impulsado nuevos esquemas de financiamiento para fomentar la participación de recursos privados en el crecimiento de la red carretera a través de asociaciones público – privadas; durante el primer trienio de esta administración la inversión privada en infraestructura carretera será de 26,503 millones de pesos en términos reales, 2.5 veces lo invertido entre 2001 y 2003 y más de 12 veces lo invertido entre 1995 y 1997.

En el periodo que se reporta destacan las siguientes obras:

- Arco Norte de la Ciudad de México: Se pusieron en operación 170 kilómetros en el tramo comprendido entre las autopistas México-Puebla y México-Querétaro. Esta obra ha reconfigurado para bien del transporte en el centro del país pues, operando con tecnología de punta, evita que quienes se trasladan entre el norte y el sur crucen la Ciudad de México, con los subsecuentes ahorros en tiempo y costo, así como una disminución significativa en la emisión de gases contaminantes.
- Autopista Irapuato-La Piedad: Modernización a cuatro carriles en sus 74 kilómetros de longitud que incluyó además la construcción de dos entronques, cuatro retornos a desnivel, siete pasos peatonales, 25 paraderos de autobuses, iluminación en zonas urbanas y la instalación de un sistema de comunicaciones para emergencias y atención al usuario.
- Autopista Amozoc-Perote: 105 kilómetros de la carretera Amozoc-Perote que conecta el centro del país a la Sierra Madre Oriental y la zona del Golfo de México y que cruzan por los estados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala.

En el periodo que aquí se reporta se ha avanzado en el proceso de construcción de nueve obras concesionadas, que en conjunto representan una meta de 515.5 kilómetros y una inversión de 13,386.3 millones de pesos.

De la misma forma, y con objeto de acelerar la modernización de la infraestructura carretera libre de peaje, se mantuvo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), mediante el cual, en el primer semestre de 2009, se inició la construcción del tramo Nuevo Necaxa-Ávila Camacho y la modernización de las carreteras Nueva Italia-Apatzingán y Tapachula – Talismán.

En cuanto a caminos rurales y alimentadores, se logró la construcción y modernización de 3,612.8 kilómetros con una inversión de 12,997.9 millones de pesos. Simultáneamente, en el Programa de Empleo Temporal se han ejercido 976.6 millones de pesos, con los que se han generado 91,000 empleos.

La inversión en infraestructura ferroviaria también ha sido impulsada durante el periodo, de manera que, para 2009, se estima que la inversión pública y privada será de 9,381.3 millones de pesos, 9.5% superior en términos reales a los 8,119 millones de pesos ejercidos en 2008. De este monto, 70.6% (6,620 millones de pesos) corresponde a inversión pública. Tan solo entre enero y junio de 2009 se han ejercido 2,551.8 millones de pesos, cifra superior en 18.1% en términos reales a los 2,036.5 millones de pesos ejercidos en igual periodo de 2008.

Entre las principales obras ferroviarias contempladas se encuentran el libramiento de Manzanillo y el libramiento de la Ciudad de Córdoba, que permitirán incrementar la calidad de vida de sus habitantes así como fomentar el desarrollo regional.

Debe también destacarse que, durante este periodo, entraron en funcionamiento en su totalidad los 27 kilómetros del Tren Suburbano Sistema 1 que van de Cuautitlán en el Estado de México a Buenavista en el Distrito Federal. Durante su primer año de operación, el Tren Suburbano ha transportado a 20 millones de personas, y se calcula que implica un ahorro en tiempo de traslado de dos horas 40 minutos.

Para la red aeroportuaria, este año se estima una inversión público - privada de 2,973.8 millones de pesos y durante el primer semestre de 2009 se han ejercido 1,091.5 millones de pesos.

Entre las obras más importantes realizadas por los concesionarios destacan la Terminal 3 del aeropuerto de Cancún; la Terminal 2 de Guadalajara y el edificio satélite en el aeropuerto de Puerto Vallarta; así como un nuevo edificio terminal en el aeropuerto de Monterrey. De la misma forma, se ha continuado con los trabajos de modernización y ampliación de los 34 aeropuertos concesionados a la iniciativa privada.

En lo que se refiere a inversión pública aeroportuaria se concluyó la ampliación del aeropuerto de Loreto y se realizaron diversas acciones de equipamiento y modernización para hacer más eficiente la operación aeronáutica en el país.

Es de destacarse, además, la inauguración de las obras de la tercera y cuarta etapas de modernización y ampliación del Aeropuerto Internacional de Toluca.

Para fomentar el desarrollo de la industria aeronáutica en México, se ha avanzado en la firma con los Estados Unidos del primer IP (procedimiento de implantación) del Acuerdo Bilateral de Seguridad Aeronáutica BASA (por sus siglas en inglés), que permitirá que la autoridad mexicana certifique material aeronáutico fabricado en el país y que con ello se estimule la inversión para la fabricación de este tipo de material.

En el Sistema Marítimo Portuario se continuó trabajando para incrementar la oferta de infraestructura portuaria, mediante la construcción y modernización de muelles, terminales y nuevos puertos. Para 2009 se tiene programado invertir recursos públicos y privados por un monto total de 7,896 millones de pesos.

Con estos recursos se han realizado diversas obras de ampliación y modernización en diversos puertos del país que incluyen dragados, construcción de muelles que permitirán un incremento en las actividades turísticas, productivas y comerciales. Entre las actividades realizadas destacan:

- Se construyeron tres nuevos muelles para cruceros en los puertos de Guaymas, Manzanillo y Mazatlán.
- Se realizaron dragados en los puertos de Manzanillo, Mazatlán, Ensenada y Progreso que permitirán el arribo de embarcaciones de mayor calado para incrementar su competitividad.

El sector telecomunicaciones, en el que se ha trabajado para aumentar la competitividad del mercado y mejorar la calidad de los servicios que reciben los usuarios, registró este año un crecimiento de 13.3% anual durante el primer trimestre del año, a pesar de la caída de la actividad económica.

Uno de los principales objetivos en este rubro es incorporar a todos los sectores de la población a la Sociedad de la Información, En este sentido, es de destacar que en diciembre de 2008 existían en México 23.3 millones de usuarios de Internet y que a junio de 2009 esta cifra se incrementó a 24.1 millones (22.5% de la población del país).

Además, como resultado de la reducción de tarifas y el incremento en la gama de competidores y tecnologías, el número de cuentas de acceso a Internet de banda ancha se incrementó a nueve millones en junio de 2009, se espera que al cierre del año el incremento sea de 35.9%.

En lo que se refiere a televisión y audio restringidos, así como telefonía fija y móvil la tecnología actualmente permite prestar una mayor cantidad de servicios, prueba de ello son las redes de televisión restringida que con nueva tecnología están prestando adicionalmente servicios de telefonía e Internet, el llamado triple play.

Durante el periodo reportado se han realizado diversas acciones de mejora regulatoria como la publicación del Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad (Plan de Interconexión) que permitirá, entre otras cosas, asegurar la interconexión e interoperabilidad de redes públicas lo que promoverá una competencia más equitativa. En este mismo periodo se creó el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT) para combatir el uso de telefonía móvil en la comisión de diversos delitos.

De la misma forma, la COFETEL ha aprobado la consolidación de Áreas de Servicio Local de telefonía, lo que ha permitido una reducción en las tarifas de interconexión.

Por su parte, la portabilidad numérica, de cuya aplicación México es pionero en América Latina, ha incrementado la competencia y convergencia en telecomunicaciones. Al 31 de julio de 2009 se han portado un total de 807,657 números. El mercado más dinámico ha sido el de telefonía móvil.

Asimismo, se otorgó una concesión de red pública de telecomunicaciones para telefonía básica local (con lo que suman 3 concesiones otorgadas durante la presente administración) y 2 concesiones para telefonía básica de larga distancia (6 concesiones otorgadas durante la presente administración).

En cuanto al uso de espectro radioeléctrico, la COFETEL elaboró las condiciones técnicas de las Bases de Licitación, para las bandas de frecuencias 1850-1910 / 1930-1990 MHz y 1710-1770 / 2110-2170 MHz.

Adicionalmente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes resolvió 17 prórrogas y una prórroga parcial de servicios de telecomunicaciones. Estas acciones sientan las bases para abatir un rezago heredado de sexenios anteriores y reafirmar la rectoría del Estado sobre los bienes de la nación; además de impulsar la competitividad del sector y promover la provisión de más y mejores servicios.

De la misma manera, se están tomando las medidas necesarias para desahogar los casos pendientes en materia de refrendos de radio y televisión. Es importante señalar que los criterios que han guiado la labor de esta Secretaría emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales aprobadas por el Congreso de la Unión y las resoluciones correspondientes de la Suprema Corte de Justicia.

En cuanto al Programa de Cobertura Social de los Servicios de Telecomunicaciones, entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 se han instalado 13,966 líneas telefónicas en localidades de 500 a mil habitantes, con lo que suman al momento 97,561 líneas instaladas. El programa tiene como objeto instalar 109 mil de estas líneas.



## **1. MISIÓN**





# 1. MISIÓN

Con el propósito de fortalecer la estructura sectorial que requieren las comunicaciones y transportes, la Secretaría tiene como misión:

Promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente.



## **2. ESTRUCTURA ORGÁNICA**





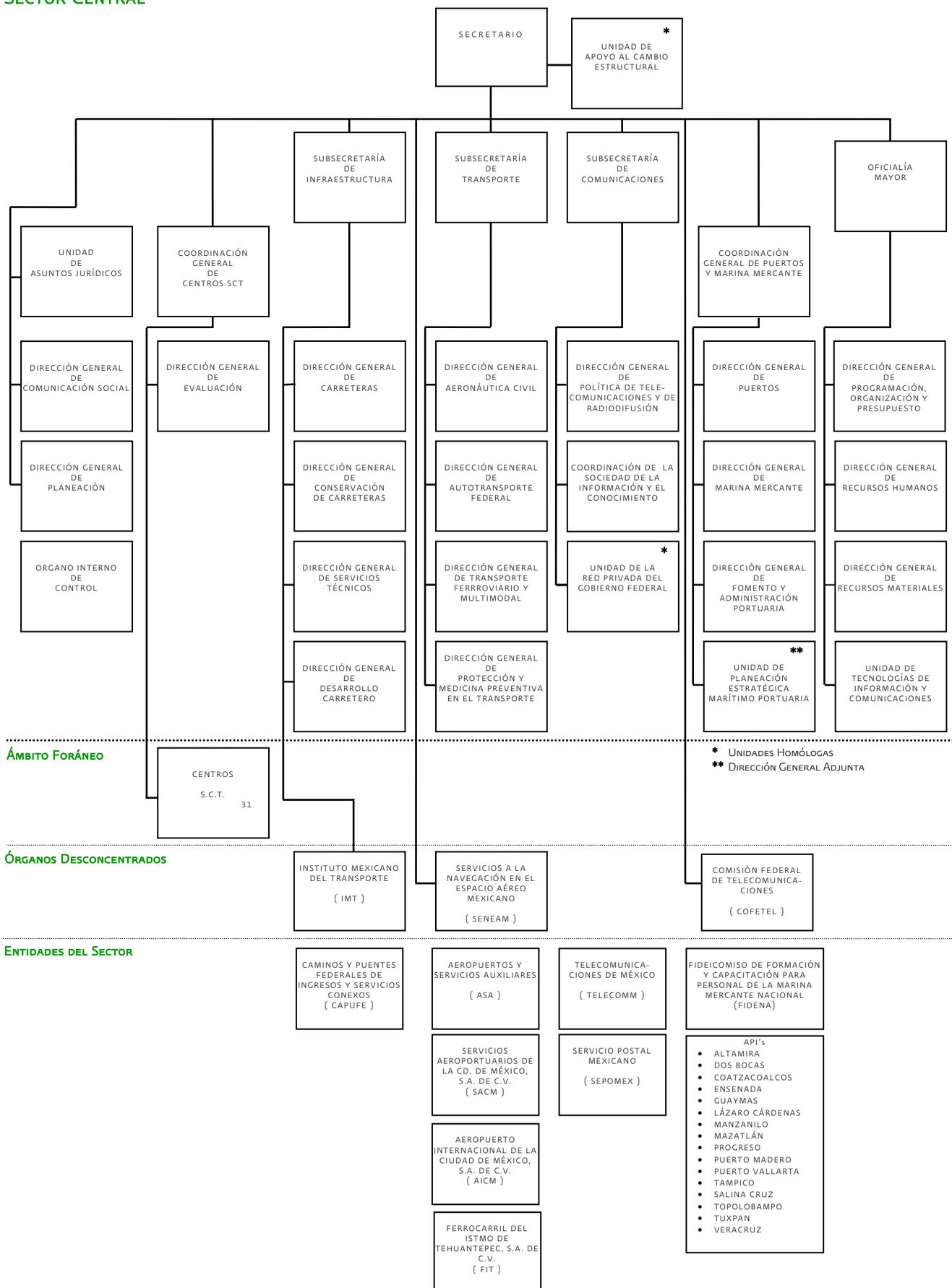
## 2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con motivo de la publicación del Reglamento Interior de la SCT el 8 de enero de 2009 y del “Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes” el 3 de marzo de 2009 en el DOF, la estructura orgánica básica de la SCT presentó los siguientes cambios:

- Coordinación General del Sistema Nacional e-México: Cambió su denominación a Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y fue reubicada de la Oficina del Secretario del Ramo a la Subsecretaría de Comunicaciones.
- Coordinación General de Planeación y Centros SCT: Cambió su denominación a Coordinación General de Centros SCT.
- Dirección General de Planeación: Se reubicó de la Coordinación General de Planeación y Centros SCT a la Oficina del Secretario del Ramo.
- Dirección General de Política de Telecomunicaciones: Cambió su denominación a Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión.
- Unidad de Planeación Estratégica Marítimo Portuaria: Plaza existente en la SCT con nivel de Dirección General Adjunta, que se incorpora a la estructura orgánica básica.
- Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones: Se le asignan atribuciones en el Reglamento Interior, por lo que deja de ser Unidad Homóloga.
- Instituto Mexicano del Transporte: Se reubica de la Oficina del Secretario a la Subsecretaría de Infraestructura.

# SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## SECTOR CENTRAL



**ÁMBITO FORÁNEO**

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

**ENTIDADES DEL SECTOR**

\* UNIDADES HOMÓLOGAS  
 \*\* DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

### **3. TELECOMUNICACIONES**





## 3. TELECOMUNICACIONES

### OBJETIVO

- Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficientes y asequibles los servicios de telecomunicaciones.

### Acciones y Resultados

La Secretaría, en coordinación con la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ha instrumentado diversas acciones encaminadas a promover la competencia y llevar los beneficios al consumidor final.

Los beneficios de las siguientes acciones están orientados a promover la inversión en el sector a través de la expansión de infraestructura, así como la entrada de nuevos jugadores.

El resultado conjunto de las acciones permitirá que los consumidores tengan acceso a servicios de telecomunicaciones en condiciones de calidad y diversidad a precios asequibles.

Entre las principales acciones se encuentran las siguientes:

- Plan Fundamental de Interconexión: Fomentar las condiciones de competencia entre concesionarios de servicios de telecomunicaciones.
- Consolidación de áreas de servicio local: reducir el costo del servicio de telefonía básica, al convertir una llamada de larga distancia en llamada local, por lo que el consumidor final tendría un ahorro directo en el gasto familiar. Sin embargo, Teléfonos de México impugnó esta resolución y obtuvo una suspensión judicial, por lo que el plazo para obtener el beneficio esperado estará sujeto a la decisión final que dicte el juez.
- Programa de licitaciones (bandas de frecuencias): Incrementar la disponibilidad de espectro, por lo que los concesionarios estarán en posibilidades de ofrecer servicios de última generación, como servicios de banda ancha, con lo que se cumple con otro de los objetivos de la Ley Federal de Telecomunicaciones al hacer un uso más eficiente del espectro.
- Acuerdos de compatibilización normativa con Estados Unidos y Canadá: establecer esquemas de compatibilidad en el diseño y desarrollo de equipos terminales con un alto impacto comercial.
- Publicación del Programa Nacional de Normalización: fomentar la producción y prestación de bienes y servicios cada vez más eficientes y con mejores niveles de calidad y, consecuentemente, más competitivos en el mercado nacional e internacional.
- Inicio de consultas del modelo de costos de interconexión: ofrecer certidumbre a los concesionarios acerca de los términos para establecer, entre otros, la tarifa de interconexión, las condiciones para la provisión de enlaces y ubicación, los cuales son insumos indispensables para promover la competencia. El pasado 16 de julio concluyó la primera etapa de la consulta pública.
- Entrada en vigor de la portabilidad numérica: beneficiar al usuario final, al permitir la migración del número telefónico con el concesionario de su preferencia.
- Registro de usuarios de telefonía móvil: identificar a aquellos usuarios que hacen uso indebido del servicio de telefonía móvil, como actos de extorsión, amenaza o chantaje.
- Firma de convenio de colaboración entre la SCT y la Comisión Federal de Electricidad: establecer las bases de colaboración a efecto de que la SCT determine las condiciones y conduzca la licitación para el aprovechamiento accesorio y temporal de un par de hilos de fibra óptica oscura, en rutas con capacidad disponible de la red de CFE, de acuerdo a la política nacional de telecomunicaciones.
- Inicio de los trabajos para el diseño e instrumentación del Programa de Conectividad: promover la cobertura de servicios de banda ancha para llegar a una penetración de 22% al final del 2012, conectando escuelas y centros de salud a nivel estatal y municipal.
- Promoción de los Centros Comunitarios Digitales: consolidar y promover el uso y establecimiento de estos centros, que han tenido un alto impacto en zonas rurales y de baja densidad, ya que tienen acceso a contenidos de educación, salud, gobierno y cursos de capacitación en línea.
- Supervisión y verificación del programa de Telefonía Rural: identificar y detectar que se cumplan los términos y condiciones en la prestación del servicio y, en su caso, establecer las penas correspondientes.

## 3.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR

### INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES

La inversión pública y privada en telecomunicaciones para 2009 sumará alrededor de 41,959.7 millones de pesos, de los cuales 41,793.8 millones corresponden al sector privado y 165.9 millones al sector público, de acuerdo a cifras estimadas con base en información proporcionada por las empresas. Como resultado de una inversión menor por parte de las empresas ante la crisis económica actual, se estima que se han ejercido 20,896.9 millones de pesos provenientes de inversión privada en los primeros seis meses de 2009, cantidad inferior en 10.8% en términos reales a la observada en el mismo periodo de 2008. No obstante lo anterior, la inversión pública creció en 139.8% en términos reales respecto a la ejercida en el mismo lapso del año anterior.

Durante los primeros tres años de esta administración, se estima alcanzar 69.3% de avance en la inversión pública y privada en telecomunicaciones, respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012.

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, 2007-2009 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales			Enero - Junio		
	Observado		Meta 2009	Enero - Junio		
	2007	2008		2008	2009 <sup>e/</sup>	Variación % anual <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>35,453.8</b>	<b>44,515.2</b>	<b>41,959.7</b>	<b>22,121.0</b>	<b>20,955.9</b>	<b>-10.7</b>
Pública	209.3	319.6	165.9	23.2	59.0	139.8
Privada	35,244.5	44,195.6	41,793.8	22,097.8	20,896.9	-10.83

1/ La variación se calculó con base al deflactor 1.0607 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

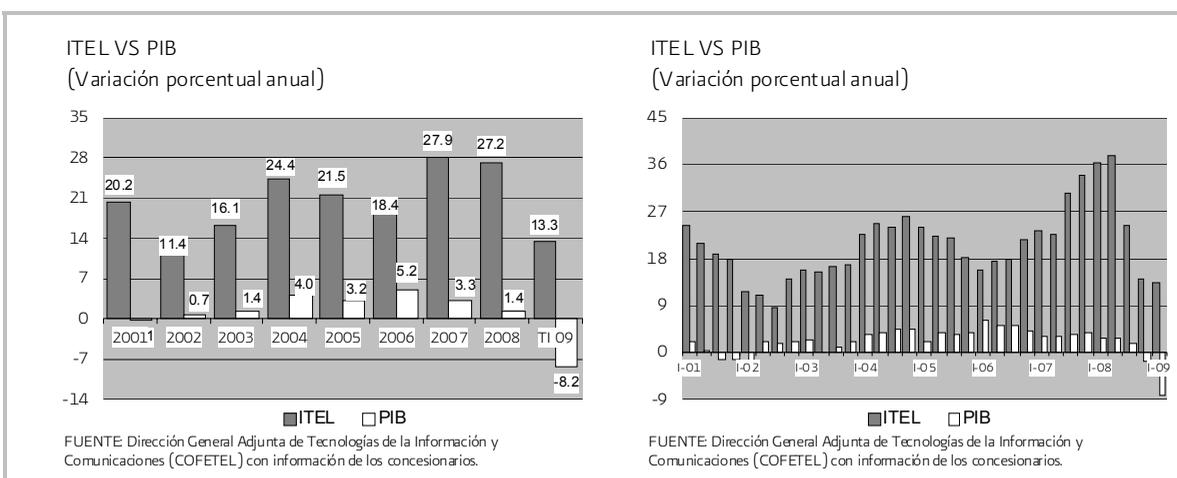
p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### Índice de Producción del Sector Telecomunicaciones (ITEL), Primer Trimestre 2009 (cifras preliminares)

A pesar de la recesión económica mundial actual, el sector de las telecomunicaciones<sup>1</sup> registró un crecimiento de 13.3% anual durante el primer trimestre del año. Aunque ésta es la tasa de crecimiento más baja del sector en poco más de seis años, la caída en los ritmos de crecimiento es significativamente menor a aquella observada en los tercer y cuarto trimestres de 2001 y en el primer trimestre de 2002: en esos periodos la caída del Producto Interno Bruto (PIB) fue menor a la caída registrada en el primer trimestre de 2009, la cual fue de 8.2%.



<sup>1</sup> Medido con base en el Índice de Producción del Sector Telecomunicaciones (ITEL), indicador global que evalúa el comportamiento de los principales servicios que se prestan en el sector de telecomunicaciones en México, elaborado por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). Cabe mencionar que a partir del cierre de 2005 las variaciones del ITEL fueron calculadas con base en índices 2004=1, a diferencia de las publicaciones anteriores donde el año base fue 1998.

Al comparar los cambios respecto al trimestre anterior, el sector se vio afectado internamente por bajas generales en la mayoría de sus rubros, entre los cuales destaca de manera específica la tasa de crecimiento más baja del tráfico de telefonía móvil; de igual forma, el tráfico nacional y el internacional de salida presentaron descensos considerables en sus tasas de crecimiento.

Los segmentos de comunicaciones con mayor dinamismo que evitaron que, pese a la caída en el ingreso, se presentara una desaceleración mayor en el sector fueron el tráfico de telefonía móvil, el cual creció 18.2% con respecto al primer trimestre de 2008, así como trunking, el cual sostuvo un crecimiento anual de 25.6%. Por otra parte, la provisión satelital tuvo un aumento de 9% anual; junto con telefonía fija son los segmentos que mejoraron su rendimiento con respecto al trimestre inmediato anterior.

Por otra parte, la televisión restringida, con excepción de la de microondas, mostró tasas positivas: el número de suscriptores creció a tasas anuales de 10.4 y 5% para los segmentos de televisión por cable y vía satélite, respectivamente. Entre tanto, la telefonía fija sigue recuperándose al crecer 4.2% anual, la mejor tasa desde el tercer trimestre de 2006.

Al finalizar el primer trimestre de 2009, fueron cinco los segmentos del sector telecomunicaciones que decrecieron: paging (o sistema de buscapersonas) tuvo un decremento anual en el número de usuarios de 25.6%; ambos tráficos internacionales (entrada y salida) disminuyeron 9.3 y 16% anual; el tráfico de larga distancia nacional, mientras tanto, decreció 0.9% anual durante el periodo de análisis; por último, la televisión vía microondas registró su quinto comportamiento negativo desde el cierre de 2007 al disminuir 5.4% con respecto al año anterior.

### **Emisión del Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad**

El 10 de febrero de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad (Plan de Interconexión). Con este plan se busca asegurar la interconexión e interoperabilidad de las redes y servicios de telecomunicaciones, así como crear las condiciones para atraer la inversión, con el fin de estimular el crecimiento y desarrollo eficaz de la infraestructura de telecomunicaciones, la innovación tecnológica y la sana competencia bajo reglas claras que contemplen criterios legales, técnicos, económicos y comerciales de la interconexión. El Plan de Interconexión tiene los siguientes objetivos:

- Regular la prestación de los servicios de interconexión y el acceso a éstos.
- Promover una competencia equitativa.
- Asegurar la interconexión y la interoperabilidad de las redes públicas de telecomunicaciones y de los servicios de telecomunicaciones.
- Garantizar condiciones no discriminatorias, procurando la eficiencia derivada de la evolución tecnológica.
- Garantizar el acceso al usuario de manera amplia e irrestricta.
- Regular el acceso desagregado, evitando que los concesionarios tengan que consumir y/o pagar por recursos que no requieren para la interconexión e interoperabilidad de sus redes públicas de telecomunicaciones con la de otros concesionarios.
- Promover la adopción de tarifas de interconexión basadas en costos.
- Permitir el acceso amplio e irrestricto a la información necesaria para la prestación de los servicios de interconexión.

Para el logro de estos objetivos, el Plan de Interconexión prevé que los concesionarios adopten arquitecturas abiertas de red para la interconexión e interoperabilidad, permitan la prestación de servicios en igualdad de condiciones, ofrezcan elementos de red desagregados, garanticen la capacidad de red solicitada por los concesionarios y otorguen a los concesionarios solicitantes condiciones iguales que a otros.

Dentro del contenido del Plan se prevén:

- La libertad de negociación de las tarifas aplicables, así como la posibilidad de autorizar a terceras empresas que tengan interés en operar nodos de interconexión, con el propósito de fortalecer la competencia y ampliar la cobertura y las alternativas de acceso de los usuarios.
- La definición de protocolos comunes de señalización y estándares de transmisión, en apego a la eficiencia técnica y operativa que fomente el ambiente competitivo del mercado.

- La prestación de servicios de forma corresponsable y no discriminatoria de las condiciones y la calidad de los servicios prestados, que asegure el mismo grado de eficacia y seguridad de tráfico entre los agentes participantes.
- La definición de regulación adicional para aquellos concesionarios que operen con un número mayor de accesos a los usuarios, sean en la modalidad fija o móvil; a fin de permitir la interconexión en condiciones de transparencia y no discriminación.
- La suscripción de un convenio de interconexión en un plazo no mayor a 20 días, contados a partir de la fecha en que se le solicite el servicio, y que podrá ser conocido con precisión en cuanto a sus condiciones técnicas, económicas y jurídicas mediante la inscripción en el Registro de Telecomunicaciones.
- Un proceso de consulta tendente a definir los Modelos de Costos que se emplearán para resolver las Tarifas de Interconexión aplicables a la prestación de Servicios de Interconexión entre Concesionarios.
- Los Servicios Auxiliares Conexos, los cuales se conciben para garantizar la plena interoperabilidad de las redes al integrar como parte de los servicios de interconexión elementos como la facturación y cobranza, mismos que permiten a un usuario comunicarse con los suscriptores de un proveedor distinto.

### **Consolidación de Áreas de Servicio Local**

La consolidación de Áreas de Servicio Local (ASL), la cual disminuye los destinos de larga distancia en el territorio nacional e integra regiones, permite incrementar la competencia entre los prestadores de servicios de telecomunicaciones y generar beneficios directos al usuario mexicano, como el ahorro en el gasto del servicio telefónico, al convertir algunas áreas de larga distancia en áreas de servicio local. Además, coadyuva al incremento de la densidad telefónica en el territorio nacional.

Del 4 de octubre de 2007 al 11 de septiembre de 2008 la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) se vio impedida para emitir actos de autoridad sobre Teléfonos de México, S.A. de C.V. (Telmex) derivado de la suspensión judicial que le fue concedida a dicho concesionario. Sin embargo, esta suspensión fue revocada, por lo que la COFETEL continuó con la implementación de aquellas consolidaciones de ASL que no se habían podido llevar a cabo.

El 1 de marzo de 2009 inició la implementación de las consolidaciones de ASL con la consolidación de una ASL del Estado de Jalisco y otra del Estado de México; asimismo, del 4 de abril al 16 de mayo de 2009 se continuó con la consolidación de 70 ASL. Sin embargo, la implementación de las consolidaciones antes referidas, no fueron llevadas a cabo por Telmex, derivado de lo cual la COFETEL, de conformidad con lo establecido al efecto por el artículo 9-A de la LFT, envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (la Secretaría) diversas propuestas de imposición de sanciones.

Adicionalmente, la COFETEL ha aprobado la consolidación de:

- 126 ASL, el 18 de septiembre de 2008, para ejecutarse a partir del 1 de octubre de 2009.
- Una ASL, el 10 de diciembre de 2008, para implementarse el 30 de enero de 2010.
- 31 municipios en 8 ASL, el 14 de mayo de 2009, para implementarse el 5 de junio de 2010.

Es importante mencionar que el 3 de agosto de 2009 se notificó a la COFETEL que de nueva cuenta Telmex cuenta con una suspensión judicial que la ampara de los actos que emita esta Comisión con respecto a la consolidación de ASL.

### **PROGRAMA DE LICITACIONES (BANDAS DE FRECUENCIAS)**

A partir de la publicación del Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados con sus correspondientes modalidades de uso y coberturas geográficas, que serán materia de licitación pública en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de marzo de 2008, y de su modificación, publicada en el DOF el 25 de abril de 2008, la COFETEL conjuntamente con otras dependencias, ha estado analizando temas relevantes tales como el establecimiento por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de las posturas iniciales; las restricciones de acumulación de espectro que en su caso fijaría la Comisión Federal de Competencia (COFECO) a los interesados en la licitación y aspectos de competencia económica; así como el método de licitación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Considerando lo anterior, la COFETEL elaboró las Bases de Licitación, con los formularios de calificación y sus anexos, además de las propuestas correspondientes para la SHCP y la COFECO, sobre las Licitaciones núms. 20 y 21, para las bandas de frecuencias 1850-1910 / 1930-1990 MHz y 1710-1770 / 2110-

2170 MHz, respectivamente. En cumplimiento con lo señalado en la Ley Federal de Competencia Económica, el 28 de mayo de 2009 la COFETEL remitió para opinión de la COFECO las convocatorias y bases de las Licitaciones núms. 20 y 21.

Una vez concluidos dichos procesos de coordinación, la COFETEL publicará las convocatorias de las licitaciones antes mencionadas, donde se indicarán las fechas y precios en que se pondrán a la venta las bases respectivas. En éstas se establecerán los requisitos que deberán cubrir los interesados, así como las fechas en que se realizarán las diversas actividades.

La Dirección General de Regulación "B" de la Unidad de Regulación y Prospectiva (DGRB) ha elaborado las condiciones técnicas, así como algunos aspectos económicos, de las Bases de Licitación de las bandas de frecuencia 1700 y 1900 MHz. Dichas Bases ya fueron aprobadas por el pleno de la COFETEL y actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte de la Comisión Federal de Competencia.

### **Compatibilización normativa de México con EUA y Canadá**

El Marco de Cooperación Regulatoria de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) abrió la posibilidad de avanzar en el cumplimiento del artículo 906 del TLCAN, relativa a la búsqueda de la compatibilidad y equivalencia de las reglamentaciones técnicas que convengan en la región de América del Norte.

Con base en la propuesta de México de compatibilizar reglamentaciones técnicas de productos con alto impacto comercial, se elaboró el proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-121, relativa a equipos de telecomunicaciones de espectro disperso, la cual ha compatibilizado con la Regla 15.247 del Título 47, Telecomunicaciones, del Código de Reglamentos Federales (*Code of Federal Regulations*) de los Estados Unidos de América y con el Apéndice 8 de la Reglamentación RSS-210 de Canadá, con reglamentaciones técnicas ligadas y con sus respectivos métodos de prueba. En estos trabajos se ha venido interactuando con la Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission*) de los Estados Unidos de América y con *Industry Canada*, Departamento Federal de ese país.

El Proyecto de NOM-121 fue publicado en el DOF el 25 de febrero de 2009, y actualmente está en la etapa de respuesta a los comentarios recibidos en la etapa de consulta pública, previsto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN). La NOM-121 podrá ser emitida antes de que termine el año 2009.

En marzo de 2006, durante la reunión del Subcomité de Normas de Telecomunicaciones del TLCAN (Anexo 913.5.a-2), los Estados Unidos de América y Canadá solicitaron a México celebrar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) sobre equipos de telecomunicaciones basados en el texto del ARM de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y, en atención al numeral 6 del artículo 908 del TLCAN, México consideró favorablemente esa solicitud.

Sin embargo, en atención al cumplimiento de lo que ordena el artículo 87-B de la LFMN, a que el ámbito del texto del ARM de CITEL es continental (no trilateral) y a que se trata de un texto que requiere ser actualizado, en respuesta a esa solicitud, México, mediante la COFETEL, ha venido proponiendo la elaboración de un Acuerdo Trilateral de Reconocimiento Mutuo de Resultados de Laboratorios de Pruebas de Equipos de Telecomunicaciones (ATRM-RLPET), para operar en principio sólo con la NOM-121 y sus equivalentes de Estados Unidos y de Canadá, procediendo a incorporar al acuerdo las reglamentaciones técnicas que se vayan logrando compatibilizar y que se buscaría fuesen también de alto impacto comercial.

Esta posición se ha expresado, por medio de la COFETEL, en las reuniones del Comité Coordinador de Cooperación Regulatoria del ASPAN de los años 2008 y 2009.

### **Continuar en el desarrollo del Programa Nacional de Normalización**

El 24 de abril de 2009, se publicó en el DOF el Programa Nacional de Normalización 2009 (PNN-2009) por la Secretaría de Economía, el cual contiene el Programa Anual del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Telecomunicaciones (CCNN-T).

Respecto del tema "Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso- Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las Bandas de 902-928 MHz, 2400-2483, 5 MHz y 5725- 5850 MHz." tema 7 tanto del PNN-2009, como del PNN-2008 se tiene lo siguiente:

- El 23 de septiembre de 2008, la COFETEL envió el anteproyecto de NOM-121 a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, quien emitió su dictamen final el 8 de octubre de 2008 a fin de que se inicien las tramitaciones necesarias para su publicación en el DOF.

- El 10 de diciembre de 2008 el pleno de la COFETEL aprobó la expedición del Proyecto de NOM-121-SCT1-2008 y ordenó su publicación en el DOF para efectos de la consulta pública a la que se refiere la fracción I del artículo 47 de la LFMN.
- El PROY-NOM-121-SCT1-2008 fue publicado en el DOF el 25 de febrero de 2009 para efectos de la consulta pública por 60 días a que se refiere la fracción I del artículo 47 de la LFMN.
- El 26 de mayo de 2009 concluyó el periodo de consulta pública respecto del PROY-NOM-121-SCT1-2008. Durante la consulta pública se recibieron observaciones y comentarios de catorce personas físicas y morales que actualmente se encuentran en estudio, previo a su publicación como NOM definitiva.

## 3.2 TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN

Las telecomunicaciones son estratégicas para el crecimiento económico y social de cualquier país, por lo que por medio de la emisión de condiciones de interconexión no convenidas entre concesionarios, el órgano regulador de las telecomunicaciones ha promovido y vigilado la eficiente interconexión de los equipos y de las redes públicas. Estas resoluciones son importantes ya que determinan las bases para el desarrollo de una sana competencia entre los concesionarios de servicios de telecomunicaciones.

En el periodo comprendido de septiembre de 2008 a agosto de 2009, la COFETEL determinó condiciones relevantes para promover una regulación más equitativa para la interconexión de las redes públicas de telecomunicaciones. Dentro de estas medidas regulatorias se encuentran las siguientes:

- Que las propias concesionarias de redes públicas de telecomunicaciones se puedan interconectar desde otras Áreas de Servicio Local (ASL) para la entrega de llamadas en las ASL que no cuentan con punto de interconexión, en las cuales se encuentra el usuario y las que sólo tiene presencia un concesionario.
- Reducción de aproximadamente 85% en las tarifas de interconexión para el servicio de interconexión desde otras ASL.
- Que las concesionarias sin presencia en diferentes ASL pueden llevar a cabo la interconexión en diferentes niveles de jerarquía de centrales y con ello puedan ofrecer servicios en todo el país.
- Respecto al uso de infraestructura, que las redes de las concesionarias con presencia en un mismo espacio de ubicación y/o entre diferentes espacios de ubicación de distintas concesionarias ubicadas dentro de una misma instalación deberán permitir la interconexión sin imponer restricciones ni cargo adicional al respecto.
- Por lo que hace a los enlaces de transmisión necesarios para el establecimiento de la interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones, los cuales son un componente esencial de los servicios telefónicos, la COFETEL resolvió reducir el plazo de entrega de los enlaces y puertos de interconexión por parte de un concesionario a otro, a fin de que éstos sean facilitados dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de solicitud.

Las medidas anteriores permiten a las concesionarias hacer un uso más eficiente de la infraestructura instalada permitiendo que pueda ofrecer el servicio en todo el país sin hacer un despliegue de su red en toda la República Mexicana, lo que a su vez conlleva brindar mejores servicios, más expeditos y a tarifas más competitivas en beneficio del usuario final.

### Consulta pública de la metodología del modelo de costos de interconexión

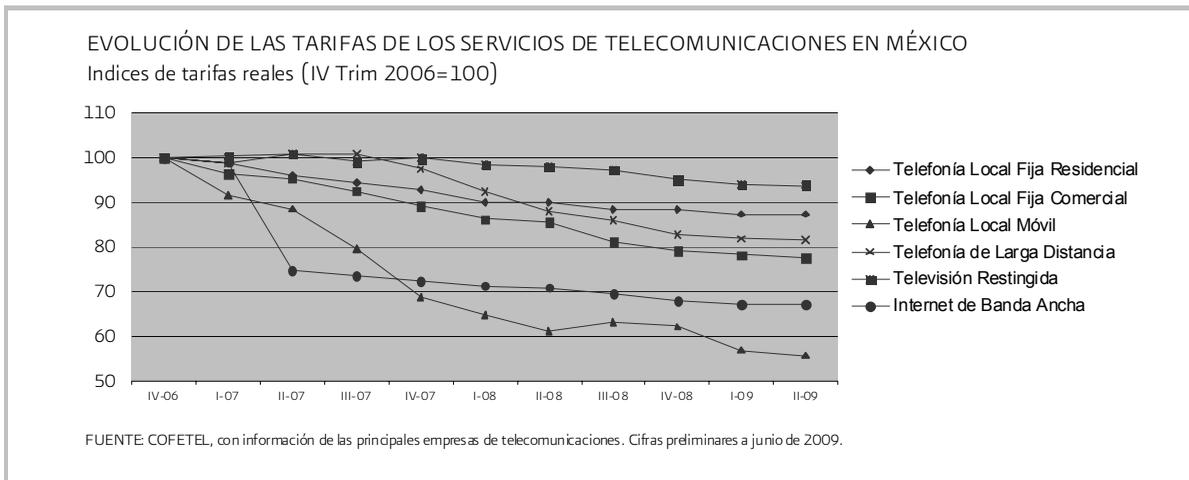
De acuerdo a lo señalado en el artículo Tercero Transitorio de la Resolución por la que se expide el Plan de Interconexión, durante el mes de julio se sometieron a consulta pública los principios rectores que deberán ser considerados en los modelos de costos que utilizará la COFETEL para resolver las tarifas aplicables a la prestación de servicios de interconexión entre concesionarias.

Este proceso de consulta ha permitido establecer un vínculo imparcial, incluyente y transparente entre la COFETEL y la industria de las telecomunicaciones, con la finalidad de que se tenga pleno conocimiento de los elementos que toma en cuenta el órgano regulador en el establecimiento de las tarifas de los servicios de interconexión que proveen los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones.

El establecimiento adecuado de las tarifas de interconexión permite alcanzar el objetivo de fortalecer la seguridad jurídica de las concesionarias bajo un ambiente de sana competencia que permita promover y facilitar el uso eficiente de las redes públicas de telecomunicaciones, fomentar la entrada al mercado de nuevos proveedores de servicios, incorporar nuevas tecnologías y ampliar la gama servicios.

## Tarifas de los servicios de telecomunicaciones

Desde 2006 las tarifas de los servicios de telecomunicaciones han bajado en términos reales en beneficio de los usuarios, acumulando reducciones de más de 30%, como es el caso de los servicios de telefonía móvil e Internet de banda ancha.



En particular, de junio de 2008 a junio de 2009, destacan las siguientes reducciones en términos reales:

- Disminución de 5.7% en las tarifas del servicio local fijo. El servicio comercial es el que presenta una caída mayor, de 9.2%, debido a que las empresas de telefonía fija han lanzado planes tarifarios que incluyen números de llamadas e incluso llamadas ilimitadas por el pago de una renta mensual determinada.
- Reducción de 7.4% en las tarifas de larga distancia. Por segmento, se observaron reducciones de 8.5, 2.9 y 5.8 para los servicios de larga distancia nacional, internacional (a Estados Unidos y Canadá), y mundial (resto de países), respectivamente.
- Baja de 8.7% en las tarifas de telefonía móvil. La creciente competencia en este sector ha incentivado la comercialización por parte de las empresas de telefonía móvil de planes tarifarios con bonificaciones de hasta 100% del monto abonado, llamadas ilimitadas a determinados números frecuentes y el cobro a un mismo precio de las llamadas independientemente de si son locales, de larga distancia nacional o a teléfonos móviles.
- Reducción de 4.3% de las rentas mensuales de los planes básicos de televisión restringida. Adicionalmente, para atender segmentos de la población con menores ingresos, las empresas han incorporado al mercado planes tarifarios de 30 canales por menos de \$150 al mes, precios muy inferiores a los planes básicos tradicionales, en los que para un servicio de más de 60 canales la renta mensual supera los \$240.
- Disminución de 5.4% en las tarifas del servicio de Internet de banda ancha. Si bien en términos nominales los precios no cambiaron, durante este año las compañías de cable incrementaron la velocidad de sus accesos manteniendo el mismo precio a sus usuarios.

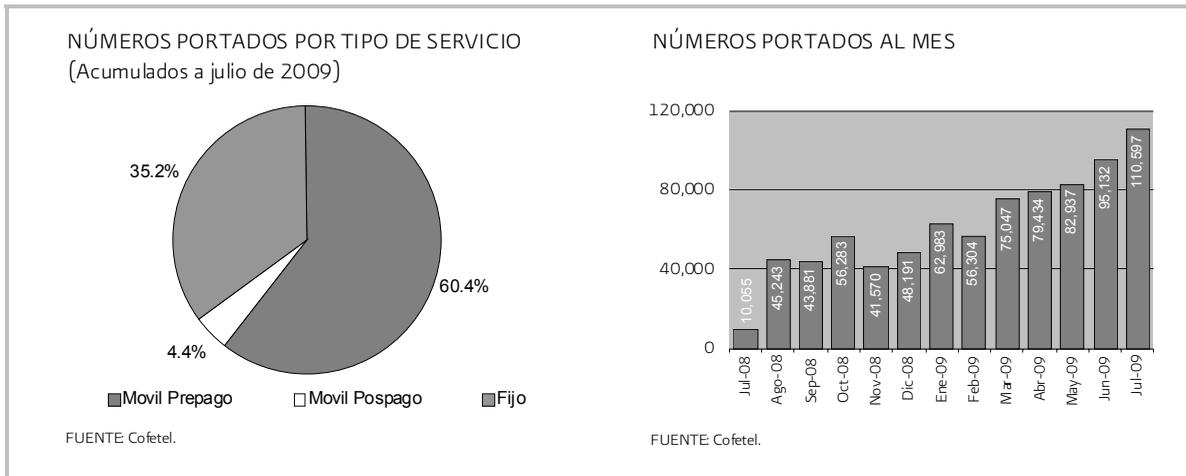
Aunado a estas reducciones es importante destacar las derivadas de la convergencia tecnológica. Mientras en 2006 la contratación del servicio de telefonía, televisión restringida e Internet representaba para los mexicanos pagar alrededor de \$1,000 al mes, actualmente la convergencia tecnológica ha permitido que en una sola oferta tarifaria los usuarios tengan acceso a estos servicios desde \$499 al mes, IVA incluido.

### Portabilidad numérica

México es el primer país de América Latina en implementar la portabilidad numérica, medida regulatoria que desde julio de 2008 ha permitido a los usuarios conservar su número telefónico al cambiar de empresa con quien tiene contratados sus servicios de telecomunicaciones.

La portabilidad numérica se ha convertido en un impulso para la competencia y convergencia en telecomunicaciones, al permitir a los Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones competir en condiciones equitativas. Al 31 de julio de 2009 se han portado un total de 807,657 números de usuarios que han visto en otra compañía mejores condiciones de diversidad, calidad y precio.

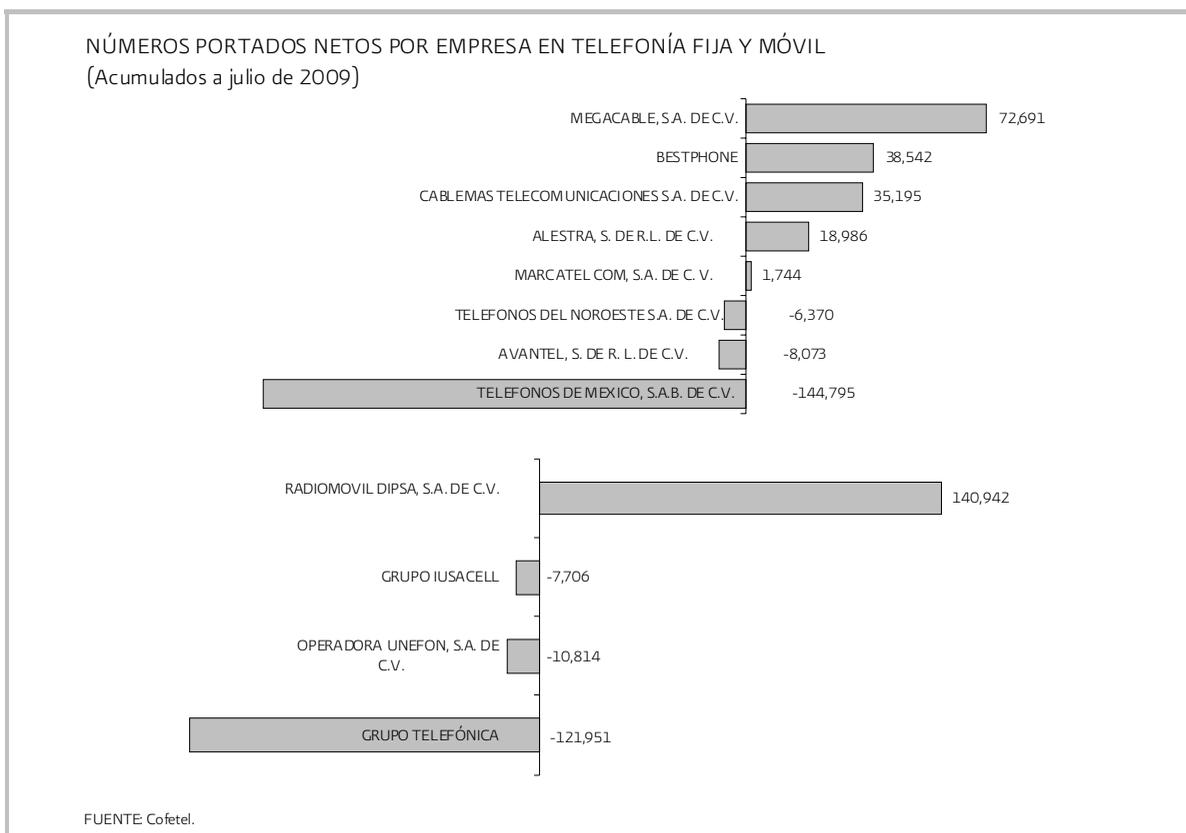
La cantidad mensual de números portados se ha estado incrementando de una manera consistente y sostenida, en el mes de julio de 2009 se portaron más de 100 mil números, reflejo de que esta medida es cada vez más importante en las estrategias comerciales de los operadores y es un recurso cada vez más utilizado por los usuarios cuando cambian de compañía telefónica. El mercado más dinámico ha sido el de telefonía móvil.



Es importante mencionar que la portabilidad numérica ha beneficiado tanto a usuarios residenciales como comerciales, ya que, por ejemplo, tratándose del servicio fijo, 17% de los números portados se trata de solicitudes de dos y hasta tres mil líneas, lo que típicamente corresponde a usuarios comerciales.

En el servicio de telefonía fija, se observa que las empresas con la mayor cantidad de portaciones netas, corresponde a aquellas que prestan el servicio de televisión restringida, en este sentido la portabilidad numérica les ha facilitado la introducción de ofertas que integran servicios de voz, datos y video.

En el servicio de telefonía móvil portabilidad ha permitido a los usuarios que cambian de empresa de servicios móviles adquirir los planes tarifarios que mejor se ajusten a sus patrones de consumo, les proporciona un mecanismo para que puedan conservar su número telefónico al término de su contrato, y les permite acceder a los equipos ofrecidos por otra compañía telefónica conservando su número.



## Registro de Usuarios de Telefonía Móvil

El 9 de febrero de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones con el fin de crear el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT) y establecer ciertas obligaciones a cargo de los concesionarios y comercializadoras de telefonía móvil para coadyuvar con las autoridades competentes en el combate del uso indebido por parte de los Usuarios de Telefonía Móvil para la comisión de diversos delitos.

En cumplimiento al artículo Tercero Transitorio del decreto, la COFETEL publicó el 15 de mayo de 2009 en el DOF la Resolución por la que el pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite las reglas del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Las Reglas establecen la creación del RENAUT a efecto de llevar un registro y control de la identidad de los usuarios de telefonía móvil, los que serán administrados por la Secretaría de Gobernación como parte integrante del Registro Nacional de Población. Los usuarios podrán registrar sus líneas telefónicas móviles en el RENAUT por medio de un mensaje corto (SMS).

El Registro de Comunicaciones será administrado por cada concesionario y contendrá los datos que permitan identificar el origen, destino, ubicación y momento de realizar la comunicación.

La información contenida en el RENAUT y en el Registro de Comunicaciones será confidencial y únicamente se podrá acceder a ella cuando las autoridades competentes realicen labores de investigación de delitos graves; los procedimientos de seguridad se establecerán en el Reglamento que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal.

## SERVICIO DE TELEFONÍA

### TELEFONÍA BÁSICA Y MÓVIL

El número de líneas de telefonía local fija en el país alcanzó 20.668 millones al cierre de 2008. Para junio de 2009 se estima que dicha cifra era de 20.700 millones, y se espera que para diciembre llegue a 20.810 millones de líneas. Así, se estima que se habrán instalado cerca de 142 mil líneas durante 2009. El crecimiento limitado en el número de líneas de telefonía local fija es resultado de una competencia mayor entre los operadores móviles (migración de servicios fijos tradicionales a móviles), de la campaña de depuración de los rubros de prepago y líneas convencionales que implementó Teléfonos de México, S.A. de C.V. (TELMEX), y de la cancelación de líneas adicionales para uso exclusivo de la conexión a Internet por enlace conmutado que los usuarios han cambiado por servicio de banda ancha.

Al finalizar 2008, el número de usuarios de telefonía móvil presentó un incremento de 13.1% respecto al año previo; para junio de 2009 se estima que había 78 millones de usuarios, cifra 10% mayor a la observada en el mismo mes del año anterior; y se prevé que al finalizar 2009 esta cifra alcance 78.8 millones, con lo cual tendría un aumento de 6% con relación al cierre de 2008.

Se estima que el porcentaje de hogares que disponen de servicio telefónico al mes de junio de 2009 era de 51.4%, y se espera que llegue a 51.7% al cierre de este mismo año.

### DENSIDAD TELEFÓNICA

De diciembre de 2008 a junio de 2009, la densidad de telefonía fija mostró un estancamiento, al pasar de 19.3 líneas por cada 100 habitantes a un estimado de 19.2. Se prevé que al finalizar este año la cifra no presente una variación significativa, comportamiento que se explica, entre otras causas, por la intensa competencia de los operadores móviles y por la continuación de la campaña por parte de Telmex para depurar los rubros de prepago y de las líneas convencionales.

En contraste con lo observado en la densidad de telefonía local fija, la densidad en telefonía móvil pasó de 70.3 teléfonos por cada 100 habitantes en 2008 a un estimado de 72.5 en junio de 2009, y se prevé una densidad de 73.9 teléfonos al finalizar el año.

Con lo anterior, para 2008 la teledensidad total en el país fue de 89.6 teléfonos por cada 100 habitantes, y se estima que a junio de 2009 alcanzó la cifra de 91.7 líneas, por lo que se espera se sitúe en 93.2 al cierre de este mismo año.

### TRÁFICO DE LLAMADAS DE TELEFONÍA LOCAL FIJA Y MÓVIL

En 2008, el tráfico generado por las líneas de telefonía local fija disminuyó 5%, principalmente como resultado de un uso mayor de la telefonía móvil. Por su parte, al mes de junio se estima una variación anual de menos 5.6%.

Por su parte, en 2008 los minutos de tráfico de telefonía móvil presentaron un crecimiento de 41.4% y para junio de 2009 se estima un aumento de 18.5%, la disminución del ritmo de crecimiento se explica en parte por la recesión económica mundial.

### SERVICIO DE TELEFONÍA, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio <sup>1/</sup>		
	Observado		Meta 2009	2008	2009 e/	Variación porcentual
	2007	2008				
<b>Usuarios con servicio telefónico</b>						
-Telefonía básica (líneas)	19,754,358	20,667,736	20,810,070	20,126,639	20,700,178	2.8
-Telefonía móvil	66,559,462	75,303,469	79,800,000	70,911,793	78,001,554	10.0
<b>Porcentaje de hogares con disponibilidad de teléfono<sup>1/ 2/</sup></b>	53.0	51.1	51.7	51.1	51.4	0.3
<b>Densidad telefónica (líneas por cada 100 habitantes)</b>						
-Telefonía básica	18.6	19.3	19.3	18.9	19.2	1.6
-Telefonía móvil	62.6	70.3	73.9	66.5	72.5	9.0
<b>Tráfico de llamadas telefónicas (millones de minutos)</b>						
-Telefonía básica	170,207	161,716	153,225	81,247	76,719	-5.6
-Telefonía móvil	98,025	138,593	160,401	68,225	80,837	18.5

1/ Cifras con base en información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI.

2/ La variación porcentual está expresada en puntos porcentuales.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### ADMINISTRACIÓN DE LA NUMERACIÓN

Del 1 de septiembre de 2008 al 7 de agosto de 2009, la COFETEL recibió diversas solicitudes de asignación de numeración geográfica y no geográfica por parte de los concesionarios de telefonía local fija y móvil, así como de larga distancia. En cuanto a numeración geográfica se refiere, en el mismo periodo se recibieron 1,693 solicitudes por parte de los concesionarios, por lo que se asignó la siguiente numeración:

Periodo	Telefonía Fija	Telefonía Móvil	Total asignado por COFETEL
1 septiembre de 2008 – 7 de agosto de 2009	795	896	1,691

En cuanto a la numeración no geográfica específica, se atendieron en su totalidad las 57 solicitudes que ingresaron.

En el mismo periodo que se reporta, en lo referente a Códigos de Punto de Señalización, se asignaron un total de 35 códigos.

### ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Durante este periodo, se asignaron códigos de servicios especiales a diversos organismos, como se muestra en la siguiente tabla:

Código	Servicio	Asignaciones
070	Información a la Comunidad	2
072	Reportes y Quejas de Servicios Públicos	1
073	Agua Potable y Alcantarillado	4
075	Orientación y Apoyo Para la Integridad Personal	1
<b>Total</b>		<b>8</b>

Con respecto a la asignación de numeración, la COFETEL suscribió la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), documento mediante el cual se comunica a los usuarios de un trámite o servicio del Gobierno Federal, los compromisos durante la realización del trámite.

El objetivo de la CCC es dar un servicio de calidad a los usuarios. Por medio de ésta, la COFETEL está comprometida a realizar el trámite de asignación de numeración en un periodo máximo de cinco días hábiles, lo cual es una gran mejora para los usuarios ya que el Plan Técnico Fundamental de Numeración indica que se tienen 60 días para resolver las solicitudes de asignación.

Así, mediante los estándares de servicio a los que la COFETEL se comprometió (oportunidad, amabilidad y transparencia), se está cumpliendo con el compromiso de una mejor atención a los usuarios solicitantes de numeración geográfica y no geográfica.

## CONCESIONES, PERMISOS, PRÓRROGAS Y REFRENDOS

### Concesiones

Los Títulos de Concesiones otorgados en el periodo que comprende del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, conforme al servicio prestado:

- Telefonía básica local. En dicho periodo se otorgó una concesión de red pública de telecomunicaciones. En suma, el Gobierno Federal ha otorgado en la presente administración, tres concesiones para el servicio de telefonía básica local.
- Telefonía básica de larga distancia. En dicho periodo se otorgaron dos concesiones de redes públicas de telecomunicaciones. En suma, han sido entregadas seis concesiones durante la presente administración.
- En relación con las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para la prestación del servicio de televisión restringida por medio de tecnología alámbrica (televisión por cable), se otorgaron 88 durante el periodo referido, totalizando 315 concesiones otorgadas en esta administración.
- En cuanto a la prestación del servicio de televisión restringida vía satélite (DTH), en el periodo de 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009 no fue otorgado permiso alguno; no obstante, se han otorgado dos concesiones en lo que va de la administración.
- En cuanto a la prestación de servicios de voz, datos y video (triple play), se otorgaron nueve concesiones en el periodo señalado. Con ello, en la presente administración se ha llegado a 38 concesiones.
- En lo que respecta a concesiones de derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas de satélites extranjeros que pueden prestar servicios en el territorio nacional, el Gobierno Federal ha entregado cuatro en el periodo señalado. Asimismo, ha entregado dos concesiones de redes públicas de telecomunicaciones para conducción de señales vía satélite, para registrar un total de siete y tres concesiones entregadas durante la presente administración, respectivamente.

### Permisos

El Gobierno Federal otorgó del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, 11 autorizaciones para comercializar el servicio de telefonía pública, logrando un total de 37 permisos en la presente administración.

- Por lo que respecta al establecimiento, operación y explotación de comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de larga distancia y larga distancia internacional, no se han otorgado permisos del 1

de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009; no obstante, se tiene un acumulado de 10 permisos otorgados en la presente administración.

- Durante el citado periodo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha otorgado seis nuevos permisos para la comercialización de cualquier servicio de telecomunicaciones, distintos a los de telefonía pública y de larga distancia nacional e internacional.
- Se entregaron siete permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, totalizando 30 permisos durante esta administración.

### **Prórrogas**

Con la finalidad de impulsar la competitividad del sector y promover la provisión de más y mejores servicios, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre julio y agosto de 2009 resolvió 17 prórrogas y una prórroga parcial de servicios de telecomunicaciones.

### **Refrendos**

Con la finalidad de abatir un rezago heredado de sexenios anteriores y reafirmar la rectoría del Estado sobre los bienes de la nación, el Gobierno Federal ha sentado las bases que permitirán desahogar, paulatinamente, la gran cantidad de casos pendientes en materia de solicitudes de refrendo de concesiones de radio y televisión. Los criterios que han guiado la labor de esta Secretaría emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales aprobadas por el Congreso de la Unión en la materia y las resoluciones correspondientes de la Suprema Corte de Justicia.

### **COBERTURA SOCIAL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

Con el Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones (FONCOS I y II), se apoya la construcción de infraestructura del servicio público de telefonía básica local y de larga distancia tipo residencial y de caseta pública, en vivienda y caseta en vía pública, en Áreas de Servicio Local (ASL).

- La primera etapa del Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones (PCST), tiene por objeto instalar 109 mil líneas telefónicas en localidades de 500 a cinco mil habitantes. Al mes de agosto de 2009 se han instalado 97,561 líneas telefónicas, de las cuales 13,966 se instalaron de septiembre de 2008 a agosto de 2009.
- La segunda etapa del Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones tiene por objeto instalar aproximadamente 146 mil líneas telefónicas en localidades de 500 a cinco mil habitantes, de las cuales 64,322 se instalaron de septiembre de 2008 a agosto de 2009.
- En lo que respecta a la Telefonía Rural de Acceso Comunitario, se está ejecutando el programa anual de verificación para corroborar la adecuada operación de los equipos instalados bajo ese programa. Se programó llevar a cabo 13,043 verificaciones de septiembre de 2008 a agosto de 2009, de forma que al mes de junio de 2009 se han realizado 10,501 verificaciones. Cabe señalar, que los datos correspondientes a los meses de julio y agosto son remitidos por los Centros SCT durante los meses de septiembre y octubre, respectivamente.

### **NÚMERO DE USUARIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN**

En lo referente al servicio de radiocomunicación móvil terrestre (Trunking), el número de usuarios al cierre de 2008 se situó en 2.8 millones, en tanto que para junio de 2009 se estima en tres millones y para finales de este año en 3.2 millones. Es decir, se dio un incremento de 400 mil usuarios, o de 15.8% anual, lo cual es resultado de paquetes tarifarios más atractivos, de las ofertas comerciales y de la ampliación de la cobertura a otras regiones.

### **PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES**

En el ámbito internacional la participación de México en las diversas reuniones y foros ha consistido en lo siguiente:

- Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones (AMNT-08), del 20 al 30 de octubre de 2008, en Johannesburgo, Sudáfrica. Se coordinó la participación de la delegación de México en esta asamblea, la cual aprobó el plan de trabajo del Sector de Normalización de Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para el periodo 2009 – 2012. Asimismo, por iniciativa de México, la Región América generó varias propuestas que tienen por objeto reducir la disparidad entre países desarrollados y en desarrollo en materia de normalización, entre las que destacan:

- Modificaciones a la Resolución 44 “Reducción de la disparidad entre los países en desarrollo y desarrollados en materia de normalización” y la creación de un Grupo Faro.
- Adopción de la Resolución 71 “Admisión de sectores académicos, universidades e instituciones de investigación asociadas para que participen en el trabajo de la UIT-T (sobre Telecomunicaciones)”.
- Reunión del Consejo de la UIT 2008; del 2 al 21 de noviembre, en Ginebra, Suiza. Durante esta reunión del Consejo de la UIT, donde México ocupa una de las dos Vicepresidencias de la Comisión de Administración y Gestión del Consejo, se celebraron por primera vez una serie de sesiones de alto nivel el día de la apertura, las cuales proporcionaron un foro en donde se intercambiaron puntos de vista sobre ciber seguridad, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el cambio climático, así como sobre las infraestructuras de TIC.
- Seminario Mundial de Radiocomunicaciones 2008; del 8 al 12 de diciembre, en Ginebra, Suiza. En el marco del seminario que la Oficina de Radiocomunicaciones organiza cada dos años en la Sede de la UIT sobre la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y la órbita de los satélites geoestacionarios y, en particular, sobre la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, a finales de 2008 la COFETEL participó en los aspectos de gestión internacional de frecuencias de los servicios terrenales y espaciales, así como en los trabajos conexos de las Comisiones de Estudio de la UIT sobre Radiocomunicaciones.
- Videoconferencia en el marco de la Comisión Consultiva de Alto Nivel México-Estados Unidos en materia de Telecomunicaciones; el 16 de diciembre de 2008, en la Ciudad De México y en Washington, D.C. Durante esta videoconferencia, se firmó de manera simultánea en la ciudad de México, D.F. y la ciudad de Washington, D.C., el Protocolo entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes relativo al uso de la banda 1710 – 1755 MHz y 2110-2155 MHz para servicios terrenales de radiocomunicación, excepto radiodifusión, a lo largo de la frontera común. Esta banda de frecuencias forma parte del Programa de Licitaciones 2008, razón por la cual es necesario contar con un instrumento jurídico que permita proteger a los ganadores de esta licitación a lo largo de la frontera común. El protocolo tiene como principal propósito establecer condiciones de uso para prevenir la interferencia perjudicial a las estaciones que operen en dichas frecuencias dentro de esa área.

De igual forma, en el marco de los trabajos de seguridad pública de esta reunión, se trató el tema de comunicaciones transfronterizas. En este punto, se acordó una solución de largo plazo para establecer enlaces transfronterizos de microondas que permitirán intercomunicar los CBP de los EUA (Centros de Comunicación del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras, *U.S. Customs and Border Protection*) con los C4 de México (Centros de Control, Comando y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, SSP), estos últimos a cargo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dependiente de la SSP.

- Foro Mundial 2009 de Política de Telecomunicaciones (UIT); en Lisboa, Portugal, del 22 al 24 de abril 2009. Este foro adoptó seis opiniones que incluyen la visión general de los 192 Estados miembros de la UIT relacionadas con política pública en materia de Internet, redes de próxima generación, medio ambiente, creación de confianza y seguridad, Protocolo de Internet versión 6 y el Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales.

La Subsecretaría de Comunicaciones participó en el panel del diálogo estratégico sobre las TIC y la crisis económica, donde se difundió la próxima licitación de frecuencias a fin de atraer la inversión internacional en el sector. Por su parte, la COFETEL manifestó su opinión respecto a la convergencia con sus nuevos servicios y plataformas tecnológicas; la gestión de los recursos de Internet, incluyendo los desafíos que involucra la migración y coexistencia de los protocolos IPv4 e IPv6 ante la escasez de direcciones IPv4. Asimismo, externó su opinión relativa a la reglamentación que plantea el despliegue de las redes de siguiente generación (NGN, por sus siglas en inglés).

- XIII Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones, incluyendo Radiodifusión, de la Comisión Interamericana de las Telecomunicaciones (CCP.II, CITELE); en Ottawa, Canadá, del 2 al 5 de junio de 2009. Durante la realización de esta reunión, la delegación mexicana presentó su posición respecto a: las necesidades para nuevas aplicaciones en el servicio de radiolocalización en la gama de frecuencias 30-300 MHz; coordinación, notificación e inscripción de asignaciones de frecuencias de redes de satélite; consideraciones relativas a la radiodifusión en la introducción de los servicios de banda ancha sobre líneas eléctricas (BPL, por su traducción en inglés, *Broadband Power Line*); actualización a la guía de implementación digital terrestre; y televisión móvil. Estos puntos serán discutidos en la próxima reunión de dicho Comité.

## 3.3 TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS

### NÚMERO DE SUSCRIPTORES DE TV RESTRINGIDA

En televisión y audio restringidos, el número de suscriptores alcanzó 7.1 millones a fines de 2008, lo que significó un crecimiento de 8% respecto a los registrados en diciembre de 2007, estimándose incorporar 346 mil suscriptores más al cierre de 2009.

Las redes de telecomunicaciones están migrando las tecnologías tradicionales a otras que les permiten prestar una mayor cantidad de servicios, prueba de ello son las redes de televisión restringida que con nueva tecnología están prestando adicionalmente servicios de telefonía e Internet, el llamado triple play. A partir de diciembre de 2006, las empresas de televisión restringida, ya sea por cuenta propia o en asociación con otro operador local, iniciaron la prestación del servicio de telefonía local, lo que ha resultado en una mayor gama de empresas dentro de la cual el usuario final puede elegir un operador y puede encontrar promociones tarifarias y de contenido que le ofrecen los distintos operadores.

## 3.4 RADIO Y TELEVISIÓN

### PERMISOS Y CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

#### RADIO

##### Modificaciones Jurídicas

En el periodo que se reporta se autorizaron o registraron 90 modificaciones solicitadas por concesionarios de radio, conforme a lo siguiente:

No.	Trámite	Asuntos
1	Cambio de titularidad de concesiones	13
2	Cambio de titularidad de acciones	34
3	Modificación de estatutos sociales	29
4	Acreditación de apoderados	14
5	Otorgamiento de prórrogas para cumplimiento de obligaciones	0
6	Profesionales técnicos responsables:	0

Asimismo, se resolvió la improcedencia de cuatro solicitudes de modificaciones solicitadas por concesionarios de radio, relacionadas con el cambio de titularidad de concesiones y la modificación de estatutos sociales.

Adicionalmente, se han atendido 19 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental.

En cuanto a permisionarios se autorizaron o registraron 70 modificaciones solicitadas por permisionarios de radio, conforme a lo siguiente:

No.	Trámite	Asuntos
1	Acreditación de apoderados	9
2	Otorgamiento de plazos y prórrogas para cumplimiento de obligaciones	17
3	Profesionales técnicos responsables	15
4	Resoluciones de inicio de procedimiento de imposición de sanción	5
5	Inicios de procedimientos administrativos de imposición de sanción	23
6	Registro de domicilio para oír y recibir notificaciones	1

Asimismo, se resolvió la improcedencia de cinco solicitudes de modificaciones solicitadas por permisionarios de radio, relacionadas con la acreditación de apoderados y con el registro de profesional técnico responsable. Además se dio acuse de recibo de dos solicitudes de desistimiento de los derechos permisionados.

### Modificaciones Técnicas

En el periodo que se reporta se autorizaron 92 modificaciones solicitadas por concesionarios y permisionarios de radio, mediante la emisión de 66 resoluciones del Pleno, conforme a lo siguiente:

- a) Para elevar y mejorar la calidad y continuidad del servicio en la zona de cobertura (71):

No.	Trámite	Asuntos
1	Cambio de potencia	38
2	Cambio de frecuencia	6
3	Cambio de ubicación de antena y planta transmisora	15
4	Cambio de altura de antena	9
5	Operación nocturna	2
6	Uso de sistema de transmisión digital (IBOC)	1

- b) Para la modernización de la infraestructura instalada (21):

No.	Trámite	Asuntos
1	Cambios y modificaciones de equipos transmisores	2
2	Cambios de elemento y/o sistema radiador	19

## TELEVISIÓN

### Modificaciones Jurídicas

En el periodo que se reporta se autorizaron o registraron 22 modificaciones solicitadas por concesionarios de televisión, conforme a lo siguiente:

No.	Trámite	Asuntos
1	Cambio de titularidad de acciones	2
2	Traspaso de derechos concesionados por adjudicación	2
3	Modificación a la Condición Cuarta del Título de Refrendo de Concesión	7
4	Acreditación de apoderados	2
5	Profesionales técnicos responsables	1
6	Aprobación de garantías de obligaciones	2
7	Aumentos o disminuciones al capital variable	6

Adicionalmente, se atendieron 154 asuntos, relacionados con los siguientes aspectos:

- Se resolvió la improcedencia de seis solicitudes de modificaciones solicitadas por concesionarios de televisión, relacionadas con la modificación de estatutos sociales, el proyecto de contrato de prenda de acciones, el cambio de domicilio legal y el profesional técnico responsable.
- Se notificaron 74 oficios relacionados con: requerimiento de aclaraciones a la información técnica legal y programática en cuanto a los datos administrativos y legales reportados; el desistimiento de la solicitud de modificación de parámetros técnicos, el cumplimiento de requisitos por aumento de capital social y para la exhibición de las tarifas que aplican los concesionarios en los diversos servicios contratados.
- Se iniciaron 16 procedimientos administrativos de sanción y se emitieron ocho resoluciones de imposición de sanción.
- Se proporcionó información a cuatro peticionarios sobre solicitudes de concesión de televisión, conforme a la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Finalmente, se atendieron 46 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental.

En cuanto a Permisarios se autorizaron o se registraron 10 modificaciones solicitadas, conforme a lo siguiente:

No.	Trámite	Asuntos
1	Otorgamiento de plazos y prórrogas para cumplimiento de obligaciones	3
2	Profesionales técnicos responsables	1
3	Resoluciones de inicio de procedimiento de imposición de sanción	3
4	Inicios de procedimientos administrativos de imposición de sanción	3

Asimismo, se resolvió la extinción de una autorización que amparaba la instalación y operación de estaciones de televisión; la improcedencia de una solicitud de modificaciones solicitadas por permisionarios de televisión, relacionadas con acreditación de apoderados; y se dio acuse de recibo de una solicitud de desistimiento de los derechos permisionados.

### Modificaciones Técnicas

En el periodo que se reporta se autorizaron 68 modificaciones solicitadas por concesionarios y permisionarios de televisión, conforme a lo siguiente:

- a) Para elevar y mejorar la calidad y continuidad del servicio en la zona de cobertura (29):

No.	Trámite	Asuntos
1	Modificación de altura de centro eléctrico de la antena y modificación del soporte estructural	5
2	Cambio de potencia, con cambio de equipo transmisor	2
3	Cambio de sistema radiador	3
4	Cambio de direccionalidad	4
5	Instalación y operación de equipo complementario	4
6	Cambio de ubicación de estudios	3
7	Cambio de potencia	7
8	Cambio de ubicación de antena y planta transmisora	1

b) Para la modernización de la infraestructura instalada (7):

No.	Trámite	Asuntos
1	Cambio de equipo transmisor	4
2	Instalación de sistema de enlace estudio - planta y control remoto	2
3	Modificación de sistemas de enlace estudio – planta	1

c) Para la Televisión Digital Terrestre (TDT) (32):

No.	Trámite	Asuntos
1	Cambio de canal de estaciones de televisión digital	0
2	Instalación y operación de canal digital para la TDT	28
3	Cambio de potencia de canal TDT	4

Asimismo, se resolvió la improcedencia de 33 solicitudes de modificaciones técnicas, de instalación y operación de equipo complementario, solicitadas por concesionarios y permisionarios de televisión.

De igual manera, se analizaron y registraron 533 documentos técnicos relativos a la instalación de las estaciones y de sus pruebas de comportamiento, y se hicieron 56 requerimientos a concesionarios de estaciones de televisión, para brindar el servicio de televisión a poblaciones por cobertura social.

## SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

### Visitas de Inspección Técnicas

Para verificar el correcto uso del espectro radioeléctrico atribuido a la radiodifusión, mediante acciones de supervisión y vigilancia, en el periodo que se reporta se realizaron 64 visitas de inspección técnica a estaciones de radio y televisión y sus servicios auxiliares, de conformidad con el programa anual establecido; así como 25 visitas de inspección derivadas tanto de la revisión trianual establecida en los títulos de concesión o permiso, como las correspondientes a las denuncias presentadas por interferencias provocadas por la operación de estaciones previamente establecidas. Así, se realizaron un total de 89 visitas de inspección realizadas de acuerdo a lo siguiente:

No.	Estado	No. de visitas	No.	Estado	No. de visitas
1	Aguascalientes	1	14	Morelos	2
2	Campeche	2	15	Nayarit	3
3	Chiapas	3	16	Nuevo León	5
4	Chihuahua	11	17	Oaxaca	10
5	Coahuila	2	18	Puebla	1
6	Colima	3	19	San Luis Potosí	4
7	Distrito Federal	4	20	Sinaloa	4
8	Durango	2	21	Sonora	7
9	Guanajuato	3	22	Tabasco	2
10	Guerrero	3	23	Tamaulipas	1
11	Hidalgo	2	24	Tlaxcala	1
12	Jalisco	5	25	Veracruz	3
13	Michoacán	2	26	Yucatán	3

## Visitas de Inspección de Aseguramiento

Al 31 de agosto del 2009, se tienen detectadas y registradas 385 estaciones de radio y televisión que operan u operaban sin concesión o permiso en diversas poblaciones del país, de las cuales 146 han sido aseguradas, 113 dejaron de operar y 126 se encuentran pendientes de asegurar, de lo que se tiene lo siguiente:

### a) Aseguradas

No.	Estado	No. Aseguramientos	No.	Estado	No. Aseguramientos
1	Baja California	7	13	Michoacán	15
2	Baja California Sur	1	14	Nuevo León	1
3	Campeche	2	15	Oaxaca	14
4	Chiapas	10	16	Puebla	8
5	Chihuahua	3	17	San Luis Potosí	1
6	Coahuila	5	18	Sinaloa	3
7	Distrito Federal	1	19	Sonora	13
8	Estado de México	26	20	Tabasco	5
9	Guanajuato	2	21	Tamaulipas	1
10	Guerrero	7	22	Veracruz	4
11	Hidalgo	3	23	Yucatán	2
12	Jalisco	9	24	Zacatecas	3

### b) Dejaron de operar

No.	Estado	No. Sin Operar	No.	Estado	No. Sin Operar
1	Aguascalientes	1	11	Jalisco	7
2	Baja California	3	12	Michoacán	26
3	Campeche	3	13	Morelos	1
4	Chiapas	14	14	Oaxaca	8
5	Chihuahua	2	15	Puebla	1
6	Distrito Federal	2	16	Quintana Roo	2
7	Durango	1	17	San Luis Potosí	1
8	Estado de México	7	18	Sonora	12
9	Guanajuato	1	19	Tabasco	11
10	Guerrero	6	20	Veracruz	4

### c) Pendientes de Asegurar

No.	Estado	No. Aseguramientos
1	Coahuila	1
2	Chiapas	58
3	Distrito Federal	2
4	Guerrero	4
5	Estado de México	1
6	Michoacán	5
7	Oaxaca	48
8	Puebla	1
9	Querétaro	1
10	Quintana Roo	1
11	Sonora	1
12	Tamaulipas	1
13	Veracruz	2

Asimismo, en el periodo que se reporta, para asegurar el correcto uso del espectro radioeléctrico atribuido a la radiodifusión, mediante acciones de vigilancia, se realizaron 79 operativos de visitas de inspección de aseguramiento a estaciones de radio y televisión que operaban sin concesión o permiso en diversas poblaciones del país, producto de los cuales 48 estaciones fueron aseguradas, treinta se encontraron sin operar o desmanteladas y en una no se permitió la realización de la visita, conforme a lo siguiente:

No.	Estado	Población	Situación	No.
1	Baja California	Mexicali	Sin operar	1
2	Baja California	Rosarito	Asegurada por la PGR *	1
3	Baja California	San Quintín	Aseguradas	2
4	Baja California	San Quintín	Sin operar	1
5	Baja California	Ensenada	Aseguradas	3
6	Chiapas	Bochil	Sin operar	1
7	Chiapas	Comitán	Asegurada	1
8	Chiapas	Las Rosas	Sin operar	2
9	Chiapas	Frontera Comalapa	Asegurada	1
10	Chiapas	Frontera Comalapa	Sin operar	1
11	Chiapas	Escuintla	Sin operar	2
12	Chiapas	Mapastepec	Sin operar	1
13	Chiapas	Pijijiapan	Sin operar	2
14	Chiapas	Tuzantán	Asegurada	1
15	Chiapas	Tonalá	Asegurada	1
16	Chihuahua	Hidalgo del Parral	Asegurada	2
17	Chihuahua	Chihuahua	Sin operar	1
18	Guerrero	Ayutla de los Libres	Sin operar	1
19	Guerrero	Olinalá	Asegurada	1
20	Guerrero	Tlapa de Comonfort	Aseguradas	3
21	Guerrero	San Jerónimo de Juárez	Sin operar	1
22	Guerrero	Acapulco	Sin operar	1
23	Guerrero	Iguala	Sin operar	1
24	Jalisco	Ahualulco del Mercado	Asegurada	1
25	Jalisco	Etzatlán	Sin operar	1
26	Jalisco	Arandas	Asegurada	1
27	Jalisco	Atotonilco	No se permitió el acceso	1
28	Jalisco	Cihuatlán	Asegurada	1
29	Jalisco	Villa Guerrero	Aseguradas	3
30	Estado de México	Chalco	Sin operar	1
31	Estado de México	Tlalnepantla	Asegurada por la PGR *	1
32	Estado de México	Naucalpan	Asegurada	1
33	Estado de México	San Jerónimo Acapulco	Asegurada	1
34	Estado de México	Ixtlahuaca	Asegurada	1
35	Estado de México	Texcoco	Asegurada	1
36	Estado de México	Chalco	Aseguradas por la PGR *	4
37	Estado de México	Ixtapaluca	Asegurada por la PGR *	1
38	Estado de México	Tlalmanalco	Asegurada por la PGR *	1
39	Michoacán	Ocumichu	Asegurada por la PGR *	1
40	Michoacán	Nvo. San Juan Parangaricutiro	Asegurada	1
41	Michoacán	Cuitzeo	Asegurada	1
42	Michoacán	Morelia	Sin operar	1
43	Morelos	Tepoztlán	Sin operar	1
44	Oaxaca	Puerto Escondido	Asegurada	1
45	Oaxaca	Salina Cruz	Asegurada	1
46	Oaxaca	Salina Cruz	Sin operar	1
47	Oaxaca	Matías Romero	Sin operar	1

No.	Estado	Población	Situación	No.
48	Oaxaca	Zimatlán de Álvarez	Asegurada	1
49	Puebla	Puebla	Asegurada	1
50	Sonora	Cd. Obregón	Sin operar	1
51	Tabasco	Emiliano Zapata	Sin operar	1
52	Tabasco	Villa Hermosa	Aseguradas	4
53	Tabasco	Villa Hermosa	Sin operar	4
54	Tabasco	Cunduacán	Sin operar	1
55	Tabasco	Cárdenas	Sin operar	1
56	Veracruz	Paso del Macho	Asegurada	1
57	Veracruz	Paso del Macho	Asegurada por la PGR *	1
58	Veracruz	Jaltipan	Asegurada por la PGR *	1
59	Veracruz	Cerro Azul	Asegurada por la PGR *	1

\* Aseguradas por la Procuraduría General de la República (PGR), con el apoyo de inspectores-verificadores de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

### COORDINACIONES BILATERALES

#### Solicitudes de coordinación de la COFETEL, a la Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission, FCC*) de los Estados Unidos de América

Se realizaron 77 solicitudes de coordinación, para adicionar nuevas frecuencias de radio y canales de televisión, así como para la modificación de características de las adjudicaciones que le corresponden a México, conforme a lo siguiente:

No.	Solicitudes	Cantidad
1	Canales de televisión de baja potencia (TVBP)	3
2	Canales de Televisión Digital Terrestre	6
3	Frecuencias de radio en FM	6
4	Frecuencias de radio en AM	62

#### Solicitudes de coordinación de la FCC de Estados Unidos a la Comisión Federal de Telecomunicaciones

Se recibieron 128 solicitudes de coordinación, para adicionar nuevas frecuencias de radio y canales de televisión, así como para modificar características de las adjudicaciones que le corresponden a Estados Unidos, conforme a lo siguiente:

No.	Solicitudes	Cantidad
1	Canales de televisión de baja potencia (TVBP)	4
2	Canales de televisión digital	61
3	Frecuencias de radio en FM	60
4	Frecuencias de radio en AM	3

## ACTIVIDADES TRASCENDENTES

Durante la vigésima séptima sesión ordinaria del Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión (CCTDR), cuya presidencia recae en el Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, se aprobó el Informe del estado que guardó el proceso de transición a la TDT durante el 2008, documentos que el CCTCR entregó al C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo señalado en el Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se establece la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2004.

El 2 de octubre de 2008, se emitió la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, aprueba la publicación en su página de Internet de aquellas poblaciones en las que existe suficiente capacidad de espectro, en cumplimiento con el Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital,, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008.

Durante los meses de mayo a agosto de 2009, se analizaron 179 expedientes y se integraron igual número de Cédulas de Evaluación del Cumplimiento de Obligaciones de concesionarios de radio cuya vigencia de concesión ha llegado o llegará a su término y han solicitado su refrendo.

## PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

- Se asistió a la Conferencia anual y reunión de la Asociación Norteamericana de Radiodifusores (NABA por sus siglas en inglés), importante evento en el que radiodifusores y reguladores de México, Estados Unidos y Canadá intercambian puntos de vista sobre temas asociados a la radio y la televisión. En esta ocasión, se participó en la mesa de trabajo “Radiodifusión digital en un mundo inalámbrico” en la que se abordó el proceso de transición a la televisión digital en nuestro país y los retos implícitos en éste, así como la perspectiva sobre la radiodifusión sonora digital, la convergencia de los servicios de radiodifusión con los de telecomunicaciones y la cooperación internacional como factor para garantizar mejores servicios para la población.
- Se participó en la Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de la Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN) México-Estados Unidos, celebradas en México, D.F., durante los meses de marzo y abril de 2009, en las que se trataron diversos asuntos relacionados con la radio y la televisión, analógica y digital, destacándose en este caso lo relacionado al término de las transiciones analógicas en Estados Unidos. Al respecto, cabe destacar el reconocimiento que la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC por sus siglas en inglés) ha hecho a la COFETEL por su colaboración en esta importante transición tecnológica, mediante la coordinación de más de cien estaciones de televisión digital en la frontera que compartimos ambos países.

## REUNIONES EXTERNAS DE TRABAJO

- Se ha participado en diversas reuniones con los Consejos Directivo y Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, así como con la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales, en las que se han abordado diversos temas relacionados con la gestión administrativa de la Comisión en la atención de los asuntos que han planteado los concesionarios y permisionarios de radio y televisión; las acciones que se vienen realizando en materia de radio y televisión digital y la vigilancia del uso correcto del espectro radioeléctrico atribuido a la radiodifusión; así como de las medidas que se vienen analizando para llevar a cabo procesos de simplificación administrativa y trámites a distancia.
- Se han tenido reuniones con representantes de las Secretarías de Gobernación y de Economía, así como del Instituto Federal Electoral para tratar asuntos relacionados con la radio y la televisión.

# 3.5 REDES INFORMÁTICAS

## USUARIOS TOTALES DE INTERNET

Actualmente, el servicio de Internet es el principal medio de comunicación para incorporar a todos los sectores de la población, a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En diciembre de 2008 existían en México 23.3 millones de usuarios de Internet, cifras estimadas por la COFETEL con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI. A junio de

2009, según reportes de información de las empresas que proporcionan el servicio de Internet, existían en México 24.1 millones de usuarios, lo que representa 22.5% de la población del país. Al final del presente año se espera llegar a 24.6 millones de usuarios, de los que se estima que 9.6 millones corresponderán a servicio en el hogar y 15 millones a servicio fuera del hogar. Así, se tendrá un incremento de 5.8% anual.

### USUARIOS TOTALES DE BANDA ANCHA

Al mes de junio de 2009, la densidad del Servicio de Internet de banda ancha, registró un incremento en el número de cuentas de acceso a Internet, al alcanzar nueve millones, cifra superior en 47.3% respecto a igual periodo de 2008. Con ello la penetración de banda ancha se incrementó de 57 a 83.3 suscripciones por cada mil habitantes.

Lo anterior es resultado de la reducción de las tarifas y de una gama mayor de competidores y tecnologías. Se estima que al cierre del año, las cuentas de acceso a Internet se incrementen en 27.9% anual, destacando las de banda ancha con 35.9%, y una penetración de banda ancha de 95.60 suscripciones por cada mil habitantes.

### COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE INTERNET (NÚMERO DE USUARIOS POR CADA 100 HABITANTES)

La densidad de Internet, medida por el número de usuarios por cada 100 habitantes, ha presentado resultados positivos en los últimos años: en 2008 se situó en 21.7 usuarios por cada 100 habitantes y para junio y diciembre de 2009 se estima en 22.5 y 22.8 usuarios por cada 100 habitantes, respectivamente. Es decir, de 2008 a 2009 se espera un incremento de 4.9% en la densidad de Internet.

## 3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE

Se coordinaron las acciones pertinentes ante la UIT para enviar las aplicaciones anticipadas para la obtención del recurso órbita – espectro para el satélite que reemplazará al satélite Solidaridad 2 y se ha dado apoyo y seguimiento a la coordinación internacional que se requiere en estos procesos de conformidad con el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

- La Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión dio seguimiento al progreso de coordinación entre operadores de sistemas móviles por satélite en América del Norte, misma que se espera concluya a finales de 2009.

### SERVICIOS SATELITALES DE TELEPUERTOS

- Para agosto de 2009, se tienen en operación 15 telepuertos, los cuales cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios digitales de televisión ocasional y para redes permanentes de voz, datos y video.
- Se cuenta con siete estaciones terrenas transportables (ETT) digitales de las cuales dos son estaciones tipo Fly Away para atender servicios digitales de televisión. Con objeto de mejorar la cobertura, se reubicaron tres estaciones: Yucatán, Hermosillo y Tulancingo. Las cuatro antenas restantes se encuentran en las instalaciones del Conjunto de las Telecomunicaciones (CONTEL) en la Ciudad de México.
- De septiembre de 2008 a agosto de 2009, se proporcionaron 1,793 servicios de televisión ocasional y se cubrieron 21 giras presidenciales, lo que significó una disminución de 12.5% y 16% respectivamente en comparación con el mismo periodo del año anterior. Estos servicios se proporcionan por medio del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE). Además, se continuó con las transmisiones para el Canal del Congreso de la Unión, el Poder Judicial y Canal 11.

### SERVICIOS MÓVILES SATELITALES

- La red de terminales para servicios móviles se integró al mes de agosto de 2009 por 20,891 estaciones, de las cuales 73.7% (15,397 terminales) fueron para los servicios de voz. De éstas, 13,747 se instalaron para el servicio de telefonía rural en comunidades de entre 60 a 499 habitantes, localizadas en regiones aisladas cuyo único medio de comunicación es el teléfono comunitario, y el resto (1,650 terminales) para servicios de seguridad nacional y para usuarios privados. Por su parte, 26.3% (5,494 terminales) son para servicios de datos por el sistema móvil satelital. En relación con el mismo periodo del año anterior, se presentó un aumento de 7.4% en el total de terminales instaladas.
- Se cursaron 34.9 millones de minutos de tráfico telefónico en MOVISAT voz, cifra menor en 14.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Para MOVISAT datos, se registraron 199.1

millones de caracteres, lo que significó una disminución de 0.8 % con relación al mismo periodo del año anterior.

## 3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO

### SERVICIO POSTAL

Con el propósito de contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), en el Eje de política pública 2 "Economía competitiva y generadora de empleos" en el Programa Nacional de Infraestructura (PNI), y de alcanzar los objetivos y estrategias planteadas en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, en 2009 Correos de México, Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) con base en el Programa de Trabajo 2009 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, desarrollará acciones contempladas en el Plan de Transformación revisado 2009-2012.

### ACCIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS

- Incrementar la cobertura postal en aquellas localidades donde no se cuente con el servicio de correos, para aumentar la población no atendida en zonas urbanas y rurales de escasos recursos.
  - Se amplió la cobertura postal en 1,101 puntos de servicio con atención al público en todo el país.
  - El total de posiciones postales estimadas al cierre del ejercicio 2009, considerando cinco mil nuevas posiciones a establecer en alianza con instituciones públicas y privadas, es de 35,951. Al mes de agosto de 2009, se tiene una infraestructura de 31,032 puntos de servicio con atención al público, de los cuales 1,599 son puntos de servicio propios, 28,306 operados con terceros y 1,127 ventanillas Mexpost.
  - Con la infraestructura que se tiene programada para 2009, SEPOMEX mantendrá la atención a 97.8 millones de habitantes en 17,724 poblaciones.
- Impulsar la expansión de servicios de comunicación tradicional (correo ordinario y mensajería).
  - Se abrió el servicio Mexpost mismo día, misma ciudad, en tres ciudades.
- Automatizar el registro en línea de la entrega y recolección de la mensajería y paquetería acelerada Mexpost de 24 y 48 horas de entrega.
  - Se ofreció el servicio de entrega en 24 horas de mensajería y paquetería acelerada Mexpost en 52 ciudades del país.
  - Se ofreció el servicio de entrega en 48 horas de mensajería y paquetería acelerada Mexpost en 11 ciudades del país.
- Sistematizar la atención y respuesta documental de reclamaciones, para contar con mayor control, seguimiento y atención.
  - Se lleva 45% de avance en el control automatizado de la atención y respuesta documental de las reclamaciones internacionales.
  - Se mejoró en 15% la rastreabilidad de los productos internacionales de importación y exportación.
- Ampliar la instalación de oficinas automatizadas con terminales punto de venta y trazabilidad.
  - Se instalaron 244 módulos de Track & Trace, en oficinas postales.
  - Se instalaron 159 módulos de Terminal Punto de Venta (TPV), en oficinas postales.
- Instalar la nueva red con tecnología de multiservicios (MPLS por sus siglas en inglés) para ampliar la cobertura de telecomunicaciones y facilitar la comunicación entre todas las instalaciones de SEPOMEX.
  - Se instalaron en oficinas postales 666 nodos para la nueva red de telecomunicaciones.
- Diseñar e implementar una estrategia para el desarrollo comercial de mensajería y paquetería acelerada Mexpost para contar con varios puntos de venta en cada estado del país.
  - Se desarrolló el servicio de retorno de documentos (RDD) en cinco ciudades.
  - Se diseñaron e implementaron cuatro proyectos para diversas aplicaciones (RDD, retorno de paquetes RDP, multipiezas, tarifador, validador de cobertura, página Web interactiva, facturación en línea y cobro TPV).

- Implementar nuevos servicios de mensajería y paquetería acelerada que permita atender las demandas del mercado postal e incrementar los ingresos de SEPOMEX.
  - Se implementaron puntos de venta en 119 ciudades como estrategia para el desarrollo comercial Mexpost.
  - Se contrataron tres representantes de ventas Mexpost en Guadalajara, Monterrey y Veracruz.
  - Se incorporaron 364 nuevos clientes, de los cuales 131 corresponden a la zona metropolitana y 233 al interior de la República Mexicana.
  - Se obtuvieron ingresos por venta de servicios de SEPOMEX por 1,732.7 millones de pesos.
  - Se manejó una demanda de 600.8 millones de piezas, con base en metodología estadística.
- Se brinda capacitación continua al personal operativo y administrativo a fin de desarrollar habilidades y conocimientos específicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad en los servicios postales y de atención a usuarios. Durante el ejercicio 2009 se completarán 10,132 acciones de capacitación a empleados.

### SERVICIO TELEGRÁFICO

Telecomunicaciones de México (TELECOMM) tiene presencia en todo el país con una red de 1,595 oficinas telegráficas en 1,089 municipios, para atender los servicios tradicionales de expedición y pago de giros telegráficos nacionales e internacionales y los de comunicación de telegramas y fax, así como los nuevos servicios de cobranza y pago por cuenta de terceros, pago de programas sociales del gobierno federal y remesas de dinero para servicios bancarios.

Hoy en día el sistema telegráfico constituye una red de pagos de primera importancia en el país, con cobertura principalmente en las zonas rurales y en el medio popular urbano. 43.7% (697) de las oficinas están ubicadas en poblaciones con menos de 10 mil habitantes, 28.3% (452), en poblaciones donde no hay presencia bancaria y las restantes 446 en poblaciones mayores a las primeras. Todas las oficinas telegráficas están comunicadas mediante una red satelital y de cómputo; asimismo, con el propósito de apoyar el pago de los programas sociales del gobierno federal en los sitios recónditos del país se habilitaron 4,334 puntos temporales.

TELECOMM durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, operó 60.8 millones de servicios de transferencias de dinero, 6.3% más que el mismo periodo del año anterior y apoyó la entrega de recursos económicos de los programas sociales del gobierno federal Vivir Mejor, Oportunidades y Adultos Mayores. Asimismo, contribuyó a la bancarización de la población no atendida o insuficientemente atendida por el sistema financiero.

El monto de recursos manejados en la red telegráfica presentó incrementos significativos. Durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, la diversificación de los servicios telegráficos y el volumen de operaciones propició la operación de 105,800 millones de pesos, dinero que se transfirió por la red de oficinas telegráficas y que significó un aumento de 37% respecto del mismo periodo del año anterior, en el cual se registró un monto de 77,223 millones de pesos. Destacaron las remesas de dinero para servicios bancarios, en las cuales se tuvo un movimiento de dinero de 27,125 millones de pesos; los programas sociales del gobierno federal, en los cuales se distribuyeron 24,160 millones de pesos; y los giros telegráficos nacionales e internacionales, en los cuales se transfirieron 7,432 millones de pesos.

### DIVERSIFICAR Y MODERNIZAR LOS SERVICIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y ASEGURAR SU PLENA SATISFACCIÓN

La diversificación de los servicios telegráficos ha cambiado su composición en el volumen total. En efecto, mientras que en el periodo septiembre de 2000 a agosto de 2001 los nuevos servicios (remesas de dinero para servicios bancarios, cobranza y pago por cuenta de terceros) representaron 15.6% del total, en el periodo analizado participaron con 34.9%.

Telecomunicaciones de México ha presentado una transformación profunda en los últimos años. Las estrategias de diversificación de los servicios financieros básicos y de comunicaciones, el aprovechamiento de la cobertura de la red de oficinas telegráficas para ofrecer servicios a la población, la modernización de la infraestructura tecnológica y la implantación de mayores controles administrativos, han fortalecido la operación y administración de este organismo.

Debido a que todas las oficinas telegráficas están comunicadas mediante una red de estaciones satelitales e interconectadas a redes de cómputo y a que se cuenta con la infraestructura para habilitar

puntos temporales, se pueden efectuar con eficiencia los pagos de los programas sociales del gobierno federal, así como ofrecer los servicios bancarios mediante las instituciones financieras con las que se tiene interconexión. Asimismo, se proporcionan los servicios de cobranza, pagos de energía eléctrica, el servicio de telefonía, pagos de nóminas y pensiones.

Con la finalidad de seguir atendiendo a segmentos muy amplios del mercado que demandan servicios financieros y que no son atendidos o están insuficientemente atendidos por la banca comercial, TELECOMM tiene convenios de prestación de servicios bancarios con ocho instituciones financieras: Banorte, Banamex, Scotiabank Inverlat, Inbursa, HSBC, BBVA Bancomer, Santander y Banregio.

### AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE TELECOMM

En el año 2000, el índice de autosuficiencia financiera medido como el ingreso total entre el gasto corriente, fue de 68.3%. Al mes de septiembre de 2008, se logró el equilibrio financiero de TELECOMM como resultado de un sostenido crecimiento de los servicios telegráficos financieros y de comunicación –excepto el giro telegráfico nacional de ventanilla– mediante la diversificación de servicios, la ampliación de los servicios de pago de programas sociales del gobierno federal, la incorporación del organismo en nuevos mercados, así como la continuidad de la comunicación vía satélite, particularmente de la prestación de los servicios móviles por satélite para las áreas de seguridad nacional y telefonía rural.

### SERVICIOS TELEGRÁFICOS

Las 1,595 oficinas telegráficas están conectadas a la Red Telegráfica Integrada (RTI) que está conformada por estaciones satelitales (red TELSAT) y por redes de cómputo (TEL DAT), con controles centrales, por medio del sistema informático de giros telegráficos en línea (SIGITEL). Con ello, se operan y administran los servicios telegráficos con controles de tipo bancario.

De septiembre de 2008 a agosto de 2009, se dieron 60.8 millones de servicios de comunicación y financieros básicos, con un crecimiento de 6.3% respecto del mismo periodo anterior. El volumen de remesas internacionales de dinero fue de 3.9 millones de operaciones, 1.2% más que en el mismo periodo del año anterior, con un cumplimiento de la meta programada de 93%. Los servicios de remesas nacionales de dinero, ascendieron a 50.4 millones de operaciones, lo cual representó 4.2% de incremento respecto del mismo periodo del año anterior, y se cumplió la meta programada en 97.9%.

Durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, dentro del total de remesas nacionales de dinero, los nuevos servicios (cobranza, pagos por cuenta de terceros y remesas de dinero para servicios bancarios) alcanzaron 21.2 millones de operaciones, volumen superior en 20.4% respecto del mismo periodo del año anterior. En los servicios de comunicación de telegramas y fax, se alcanzaron 6.5 millones de mensajes, lo que representó un aumento de 31% con relación al mismo periodo del año anterior.

### APOYO A PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

De septiembre de 2008 a agosto de 2009, el pago de los apoyos económicos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades alcanzó 14.6 millones de operaciones, para lo cual TELECOMM habilita 4,334 puntos temporales de pago en los sitios más recónditos del país.

Asimismo, de acuerdo con el padrón de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se efectuaron 9.4 millones de pagos a los beneficiarios del Programa Adultos Mayores, cifra superior en 67.5% respecto del mismo periodo del año anterior con lo que se rebasó la meta programada en 55.4%.

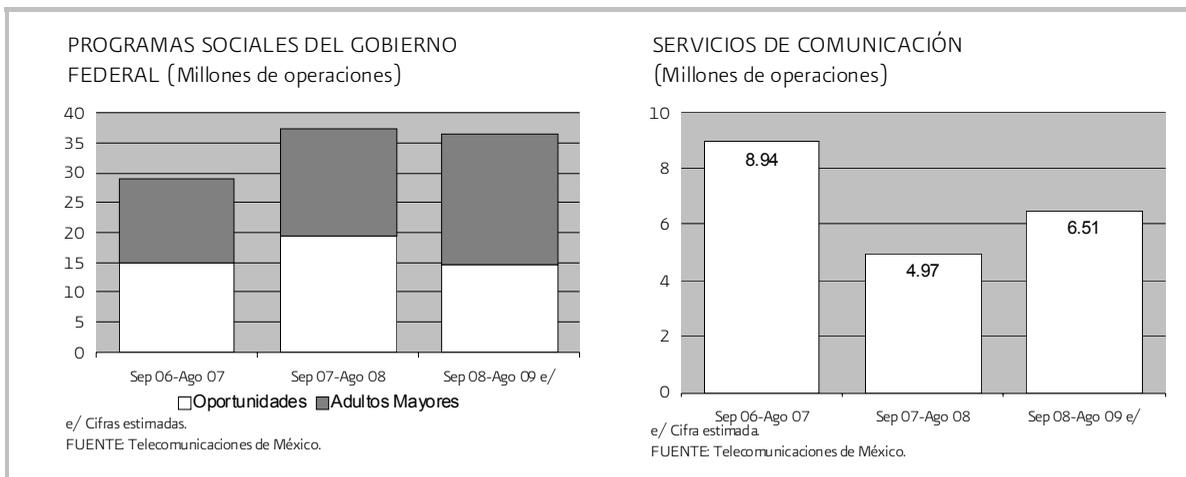
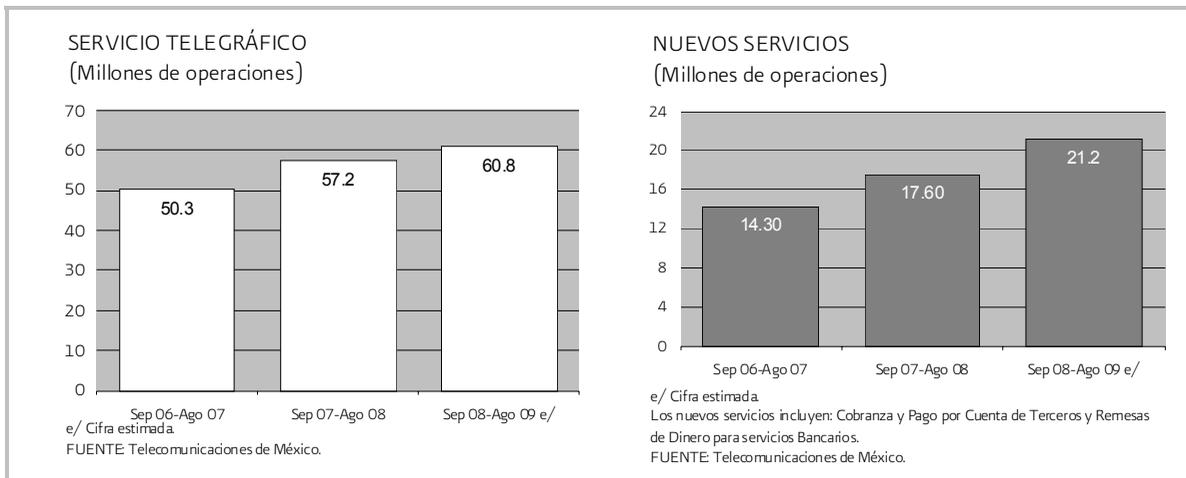
### REMESAS DE DINERO PARA SERVICIOS BANCARIOS

De septiembre de 2008 a agosto de 2009, las remesas de dinero para servicios bancarios que ofrece TELECOMM mediante Banorte, Banamex Citibank, Scotiabank Inverlat, Inbursa, HSBC, BBVA Bancomer, Santander y Banregio para los servicios de ahorro y crédito, registraron más de 7.3 millones de operaciones, con un movimiento de dinero de 49,515.1 millones de pesos, mientras que en el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008 se registraron alrededor de 4.8 millones de operaciones y un movimiento de dinero de 27,125.3 millones de pesos. Con ello, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios de una amplia gama de instituciones.

**SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2001-2009**  
(Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 08 - Ago 09	Avance % respecto a la meta
	Sep 06 - Ago 07	Sep 07 - Ago 08	Sep 08 - Ago 09 e/			
<b>Total</b>	<b>50 345.6</b>	<b>57 233.9</b>	<b>60 847.0</b>	<b>6.3</b>	<b>63 935.8</b>	<b>- 4.8</b>
<b>Servicios de Remesas de Dinero</b>	<b>41 403.3</b>	<b>52 259.7</b>	<b>54 332.1</b>	<b>4.0</b>	<b>55 683.6</b>	<b>- 2.4</b>
Internacionales	3 756.4	3 856.2	3 902.2	1.2	4 193.9	- 7.0
Nacionales	37 646.9	48 403.5	50 429.9	4.2	51 489.8	- 2.1
- Giro telegráfico	6 093.0	5 773.6	5 241.0	- 9.2	5 826.6	- 10.1
- Oportunidades	15 035.9	19 394.8	14 573.2	- 24.9	14 826.6	- 1.7
- Otros programas sociales	2 143.2	5 593.4	9 368.3	67.5	6 030.4	55.4
- Nuevos servicios	14 374.8	17 641.7	21 247.4	20.4	24 806.1	- 14.3
- Remesas para Servicios Bancarios	2 770.8	4 790.5	7 333.2	53.1	10 620.2	- 31.0
<b>Servicios de comunicación</b>	<b>8 942.3</b>	<b>4 974.1</b>	<b>6 514.9</b>	<b>31.0</b>	<b>8 252.1</b>	<b>- 21.1</b>

e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre de 2008 a julio de 2009 y programados para agosto de 2009.  
N.A. No aplica  
FUENTE: Telecomunicaciones de México



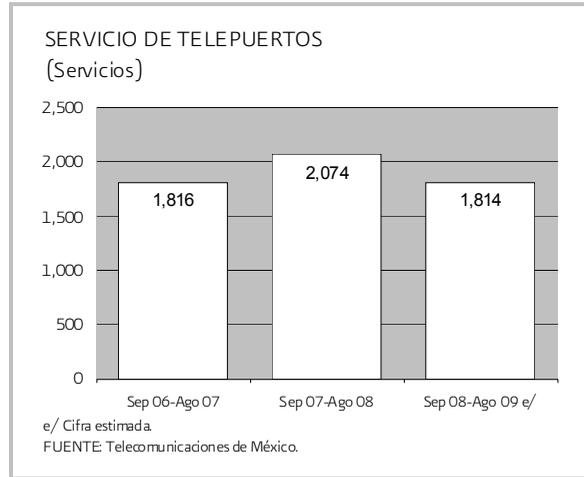
**TELEPUERTOS, 2001-2009**  
(Servicios)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 08 - Ago 09	Avance % respecto a la meta
	Sep 06 -Ago 07	Sep 07 -Ago 08	Sep 08 -Ago 09 e/			
<b>TOTAL</b>	<b>1,816</b>	<b>2,074</b>	<b>1,814</b>	<b>-12.54</b>	<b>2,399</b>	<b>-24.39</b>
- Televisión Ocasional	1,790	2,049	1,793	-12.49	2,368	-24.28
- Giras Presidenciales	26	25	21	-16.00	31	-32.26

e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2008 a julio de 2009 y programados para agosto de 2009.

N.A. No aplica

FUENTE: Telecomunicaciones de México.



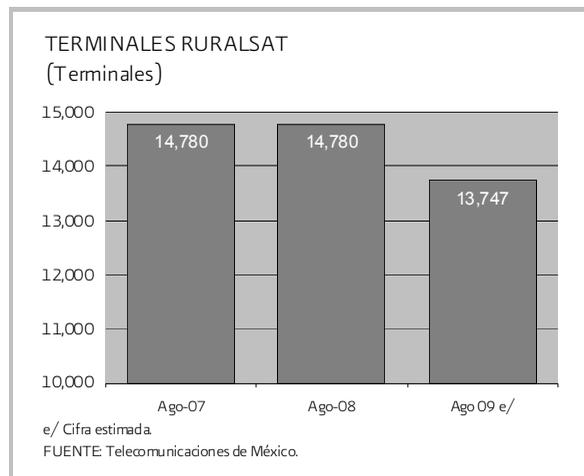
**SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2001-2009**  
(Terminales)

Concepto	Datos anuales			
	Observado			Variación Porcentual
	Ago-07	Ago-08	Ago-09 e/	
<b>TOTAL</b>	<b>19,722</b>	<b>19,457</b>	<b>20,891</b>	<b>7.37</b>
<b>Voz</b>	<b>16,030</b>	<b>15,992</b>	<b>15,397</b>	<b>-3.72</b>
- Seguridad nacional	1,152	1,172	1,390	18.60
- Telefonía rural	14,780	14,780	13,747	-6.99
- Usuarios privados	98	40	260	550.00
<b>Datos</b>	<b>3,692</b>	<b>3,465</b>	<b>5,494</b>	<b>58.56</b>
- Seguridad nacional	188	79	119	50.63
- Autotransporte	3,504	3,386	5,375	58.74

e/ Estimado (Programado para agosto 2009)

N.A. No aplica

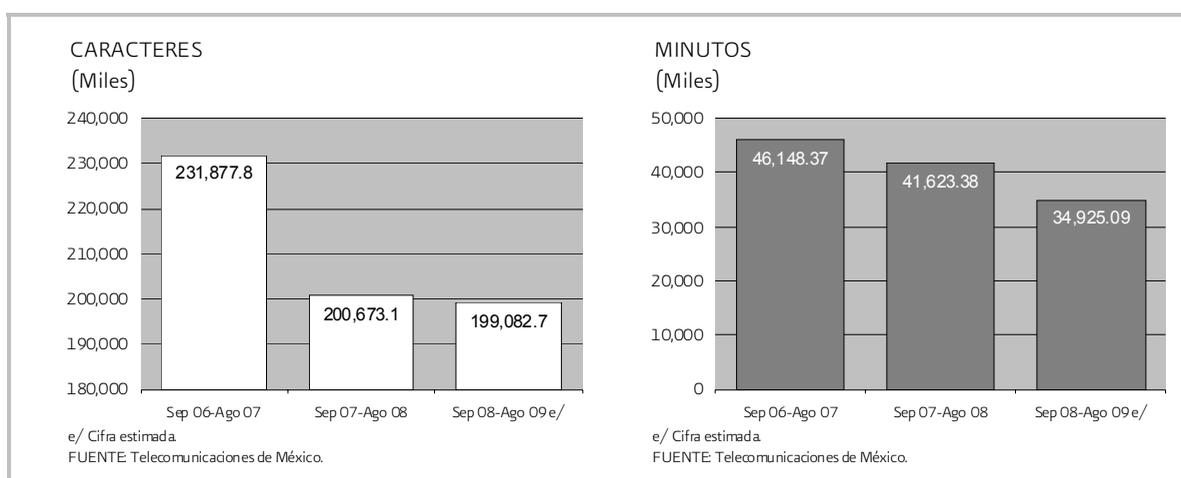
FUENTE: Telecomunicaciones de México



## SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2001-2009 (Tráfico)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 08 - Ago 09	Avance % respecto a la meta
	Sep 06 - Ago 07	Sep 07 - Ago 08	Sep 08 - Ago 09 e/			
<b>Voz (Miles de minutos)</b>	<b>46,148.37</b>	<b>41,623.38</b>	<b>34,925.09</b>	<b>-16.09</b>	<b>40,877.65</b>	<b>-14.56</b>
- Seguridad nacional	2,751.64	3,172.87	3,127.50	-1.43	3,213.37	-2.67
- Telefonía rural	43,357.70	38,398.91	31,655.03	-17.56	37,460.33	-15.50
- Usuarios privados	39.03	51.59	142.56	176.32	203.96	-30.10
<b>Datos (Miles de caracteres)</b>	<b>231,877.84</b>	<b>200,673.09</b>	<b>199,082.65</b>	<b>-0.79</b>	<b>262,000.08</b>	<b>-24.01</b>
- Seguridad nacional	37,990.22	27,077.15	10,641.00	-60.70	35,238.56	-69.80
- Autotransporte	193,887.62	173,595.94	188,441.64	8.55	226,761.52	-16.90

e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2008 a julio de 2009 y programados para agosto de 2009.  
N.A. No aplica  
FUENTE: Telecomunicaciones de México



## 3.8 SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO

### CONECTIVIDAD

En el periodo de enero a junio de 2009, se adquirieron equipos y sistemas asociados para instalar en la Red 23 de Conectividad Satelital e-México constituida por un Hub central y 4,800 terminales remotas VSAT, con las que TELECOMM presta servicios de Internet de banda ancha, en igual número de Centros Comunitarios Digitales.

#### CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES INSTALADOS

ESTADO	TOTAL DE CCD	ESTADO	TOTAL DE CCD
AGUASCALIENTES	36	MORELOS	29
BAJA CALIFORNIA	23	NAYARIT	71
BAJA CALIFORNIA SUR	17	NUEVO LEÓN	46
CAMPECHE	112	OAXACA	529
CHIHUAHUA	125	PUEBLA	259
CHIAPAS	314	QUERÉTARO	67

ESTADO	TOTAL DE CCD	ESTADO	TOTAL DE CCD
COAHUILA	54	QUINTANA ROO	69
COLIMA	28	SAN LUIS POTOSÍ	134
D.F.	9	SINALOA	122
DURANGO	98	SONORA	458
GUANAJUATO	88	TABASCO	419
GUERRERO	113	TAMAULIPAS	84
HIDALGO	237	TLAXCALA	106
JALISCO	250	VERACRUZ	340
MÉXICO	230	YUCATÁN	89
MICHOACÁN	132	ZACATECAS	112
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4,800</b>

### ADICIONALMENTE:

- Se contrató la adquisición de equipos para ampliar en 20% (960 estaciones terrenas terminales adicionales) de la denominada Red 23 de e-México.
- Se realizó la Reunión Nacional de Conectividad en Guadalajara, Jalisco, del 23 al 24 de junio de 2009.
- Se autorizaron los proyectos de ampliación del segmento satelital de la Red 23 para pasar de 54 a 70.6 MHz y mejorar el desempeño de la red junto con su ampliación.
- Se celebraron convenios modificatorios para extender el servicio de la Primera Red de conectividad Digital Satelital e-México por seis meses adicionales hasta diciembre de 2009.
- En el mes de junio de 2009 se desarrolló el sitio [www.e-mexico.gob.mx/encuentrodeconectividad](http://www.e-mexico.gob.mx/encuentrodeconectividad) para dar seguimiento al “Primer Encuentro Nacional de Conectividad”. El objetivo de este sitio fue abrir un espacio colaborativo para los participantes al evento, a la fecha cuenta con 191 usuarios registrados que conforman la representación de los estados y de los representantes de la SCT en la República Mexicana.

**PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE CONECTIVIDAD**

**Iniciar sesión**

Medios

Durante los días 23 y 24 de junio de 2009 tendrá lugar en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, el Primer Encuentro Nacional de Conectividad, organizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por favor ingrese sus datos para acceder al sitio.

Correo electrónico

Contraseña

Recordarme

¿Perdiste tu Usuario/Contraseña?  
¿Sin cuenta todavía? [Regístrate](#)

GOBIERNO DE JALISCO | Redes Estatales | SCT | México

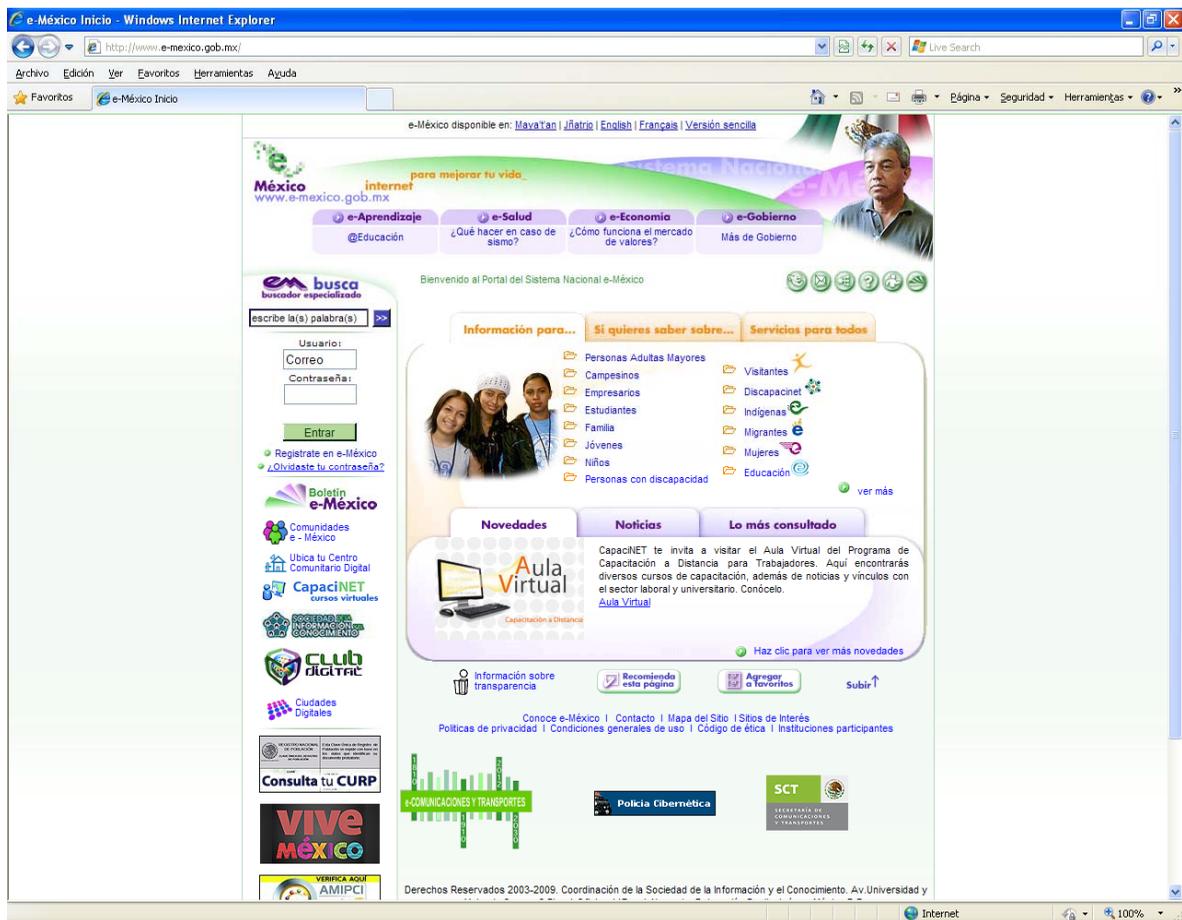
**CONTACTO**  
Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Av. Universidad y Xola s/n Cuerpo C Piso 1 Oficina 117, col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, México D.F., Teléfono (55) 5462-4100 ext.12597 C.P. 03028.

- Se avanzó en el diseño del esquema de gobernabilidad y operación de las Redes Estatales, y se realizó un acercamiento con los gobiernos de Jalisco, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán, a los que se les ha explicado el objeto del proyecto de manera integral y de los que se han recibido contestaciones favorables y mucho interés en la integración de los estados en el proyecto. Asimismo, se llevó a cabo el 23 y 24 de julio el Primer Encuentro Nacional de Conectividad, en el cual se difundió a los representantes de todos los estados el proyecto.
- En el mes de marzo se desarrolló el sitio [www.observatorioipv6.org.mx](http://www.observatorioipv6.org.mx) con el objetivo de dar seguimiento a la primera reunión internacional en México del ICANN (*Internet Corporation for Assigned Names and Numbers*), la organización internacional dedicada a preservar la estabilidad operacional de Internet. El tema central de esta reunión fue la transición de IPv4 a IPv6 (del protocolo de Internet versión 4 a la versión 6).



## CONTENIDOS

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 29 de julio de 2009 se realizaron 1,763 actualizaciones en la Plataforma de Portales del Sistema Nacional e-México: 322 modificaciones de mejora en contenidos, integración de 625 nuevos contenidos y 656 bajas de contenidos.
- De septiembre de 2008 a agosto de 2009, se han registrado 133,245 usuarios en la plataforma de portales del Sistema Nacional e-México, a los cuales se les envía el Boletín e-México con una periodicidad mensual. Durante este periodo de tiempo el número de usuarios creció en 33,863.
- Mensualmente se despliegan en promedio 12.3 millones de páginas Web de la plataforma de portales del Sistema Nacional e-México, sumando de septiembre a agosto un total de 123,400 millones de páginas desplegadas.

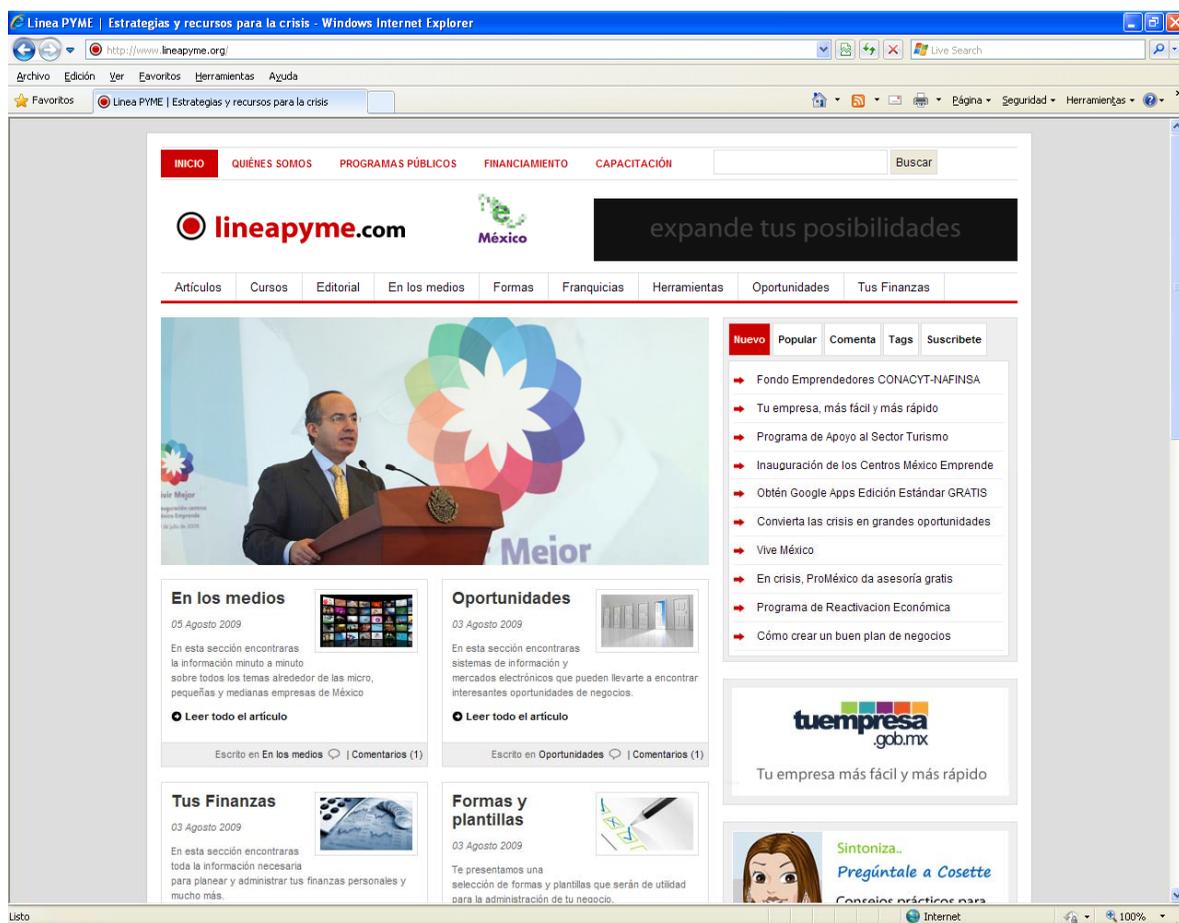


- En este periodo de tiempo se han registrado 48,160 usuarios en el portal CapaciNET. Con base en el promedio mensual de usuarios de la plataforma de aprendizaje en línea, para el mes de agosto se tienen más de cuatro mil usuarios registrados.
- El total de páginas vistas de los cursos de CapaciNET superó los 670 mil despliegues durante este periodo. El curso más consultado de septiembre de 2008 a julio de 2009 fue “Finanzas personales: Tu trabajo, tu dinero y tu patrimonio”, con más de 10 mil visitas.
- Se está llevando a cabo el proyecto de administración de la Red de Contenidos e-México, el cual cuenta con 592 Instituciones y 1,334 participantes a agosto de 2009; además en materia de coordinación de los Comités de Contenidos, se llevaron a cabo 32 reuniones de trabajo, en seguimiento a 10 comunidades albergadas en la plataforma.
- En el proyecto “Tecnologías de Información y Comunicaciones para mujeres migrantes” se concluyó el desarrollo de [www.muermigrante.gob.mx](http://www.muermigrante.gob.mx) y se realizó su lanzamiento público a finales del mes de marzo de 2009 en su versión Beta. A partir de abril de 2009, se está desarrollando la fase tres del proyecto, en la cual se colabora con el Instituto Nacional de la Mujeres a efecto de integrar una red de 40 centros de atención a mujeres migrantes y a familiares de migrantes que cuenten con soporte de tecnologías de información y comunicaciones y con perspectiva de género; así como el estudio de impacto social.



## APROPIAMIENTO

- De septiembre de 2008 a agosto de 2009 se llevó a cabo el desarrollo del Proyecto piloto de despliegue de 25 Clubes Digitales e-México, que están en 22 municipios de los estados de Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Veracruz, Oaxaca y el Distrito Federal. Hasta julio de 2009 se contaba con 1,845 jóvenes inscritos, se han realizado tres capacitaciones presenciales y un encuentro nacional, en las que han participado 56 promotores. Con el apoyo de Servicios a la Juventud, A.C. (Seraj) por medio del Club digital e-México se han acercado a aspectos de la ciencia y la tecnología a jóvenes de 12 a 18 años de edad.
- Durante el mes de mayo se desarrolló en colaboración con el Instituto PYME el portal [www.lineapyme.org](http://www.lineapyme.org), en el cual se integra la oferta informativa de diferentes instituciones públicas y privadas, con participación de la Secretaría de Economía y Nacional Financiera. El objetivo es apoyar a los empresarios micro, pequeños y medianos para afrontar la crisis económica mediante el apropiamiento de herramientas tecnológicas de colaboración y aprendizaje; así como poner a disposición de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) cursos de capacitación, guías prácticas y servicios de atención en línea tradicionalmente disponibles para grandes empresas.



- El proyecto Campaña Nacional de Alfabetización Digital terminó en su etapa piloto el 11 de mayo de 2009. En esta etapa se desarrollaron dos cursos de capacitación para la Alfabetización Digital de la población: 1. Manejo de la Computadora y 2. Manejo de Internet. Con estos materiales electrónicos de aprendizaje se capacitó a más de 400 personas en los municipios de Tecomán, Colima, Villa de Álvarez, Ixtlahuacan, Cuauhtémoc y Comala del estado de Colima; Miahuatlán del estado de Puebla; y Teloapan y Tlacoachistlahuaca del estado de Guerrero. Los resultados vertidos de este piloto están integrados en el documento de propuesta para de implementación en el ámbito nacional de la Campaña de alfabetización digital.



## **4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA**





## 4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

### OBJETIVOS

- Ofrecer a los usuarios una infraestructura carretera segura, confiable y con servicios de calidad, que brinde cobertura y accesibilidad.
- Abatir el costo económico y social del transporte carretero mediante la reducción de los factores externos asociados a éste, en beneficio de toda la población.
- Impulsar y promover el desarrollo rural generando oportunidades y más empleos mediante la aplicación de programas de desarrollo social vinculados con la construcción y mantenimiento de caminos y carreteras.
- Modernizar la gestión del sistema carretero nacional, mediante la adecuación y reorientación de los procesos, la definición de indicadores para la medición de resultados orientados a la satisfacción del usuario, así como la transparencia de la información y la rendición de cuentas.

### 4.1 RED FEDERAL

La modernización de la red carretera federal es uno de los principales objetivos del Gobierno Federal. Para hacer frente a dicho compromiso, se elaboró el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, el cual nos permitirá impulsar la competitividad, la eficiencia del gasto y el desarrollo económico regional.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes mejora los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de las obras. Dichas acciones nos permiten fortalecer los programas de inversión, lo cual garantiza una mayor participación de los gobiernos estatales y de la iniciativa privada y, como resultado, asegura la rentabilidad social y económica de los proyectos.

En el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se invirtieron en la modernización de la red federal 19,905.8 millones de pesos, de los cuales 15,297.2 millones son de recursos fiscales, 1,703.2 millones de pesos se transfirieron a los gobiernos estatales, 896.4 millones son del fideicomiso del Fondo Carretero (FONCAR), 771.7 millones de pesos del fideicomiso Durango-Mazatlán, 649.2 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), y 588.1 millones de pesos de servicios relacionados a obra pública.

#### PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2008-AGO./2009

Entidad Nombre de la obra	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
<b>AGUASCALIENTES</b>			
Aguascalientes-Ojuelos Tramo: El Retoño-Lím. de Edos. Ags./Jal. 1/	58.0	4.2	Ampliación
Círculo de circunvalación continua. Primer anillo.	0.1	0.0	Construcción
Modernización Boulevard Pabellón de Arteaga-San José de García.	0.1	4.0	Ampliación
<b>BAJA CALIFORNIA</b>			
Ensenada-Lázaro Cárdenas 1/	25.5	2.2	Construcción
Libramiento de Ensenada 2/	33.3	9.3	Construcción
Mexicali-San Felipe 3/	266.4	24.4	Ampliación
San Luis Río Colorado-Mexicali 4/	54.4	0.0	Ampliación
Carretera Libre Tijuana Ensenada, (Tijuana-Rosarito)	35.0	0.0	Ampliación
Tecate-Tijuana.	0.7	0.0	Ampliación
Tijuana - Ensenada Tramo: Rosarito - Primo Tapia	35.6	1.5	Ampliación
El Zausal-San Antonio-Las Minas-Fco. Zarco	67.6	9.0	Ampliación
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>			
Cd. Insurgentes-La Purísima 4/	14.5	0.5	Ampliación
La Paz - los Cabos y Puente Álvaro Obregón 4/	38.2	0.0	Ampliación
San Pedro-Cabo San Lucas 4/	406.1	6.6	Ampliación
<b>CAMPECHE</b>			
Escárcega - Champotón 1/	134.9	18.5	Ampliación
Escárcega-Xpujil 4/	233.7	17.7	Ampliación
Villahermosa-Escárcega Tr. Escárcega-Lím. Edos. Camp./Tab. 4/	276.0	19.3	Ampliación
Cd. Del Carmen-Lím. Edos. Tab./Camp. Tr. San Pedro-Zacat 4/	56.7	3.5	Ampliación
<b>COAHUILA</b>			
Morelos Ciudad Acuña Tr. Zaragoza-Acuña	74.2	0.0	Ampliación
Piedras Negras - Acuña 1/	130.7	1.4	Ampliación
Zacatecas - Saltillo	141.9	25.7	Ampliación
Libramiento Poniente de Saltillo 2/	0.4	0.0	Construcción
San Buenaventura-Cuatro Ciénegas Tr. San Buenaventura-Sacramento	7.6	4.0	Ampliación
Torreón-Saltillo Tr. La Cuchilla-El Porvenir	0.1	16.0	Ampliación
<b>COLIMA</b>			

Entidad	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
<b>Nombre de la obra</b>			
Entronque Aeropuerto - Playa de oro	39.0	0.0	Ampliación
Manzanillo-Cihuatlán 1/	47.3	0.0	Ampliación
Libramiento Cihuatlán 5/	63.6	0.0	Construcción
Carr Manzanillo-Cihuatlán Tr. Libramiento Manzanillo 2/	6.9	0.0	Construcción
E.C. (Manzanillo-Coquim.) Tr. Veladero de Comatlán-La Rosa-La Fundición).	17.1	5.0	Ampliación
<b>CHIAPAS</b>			
San Cristóbal de las Casas-Palenque 1/	20.1	0.3	Ampliación
Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez 3/	169.7	6.8	Ampliación
Tuxtla Gutiérrez-Angostura 1/	47.4	0.0	Ampliación
Arriaga-Ocozacoautla 4/	0.3	0.0	Construcción
Ramal-América Libre	34.3	2.5	Ampliación
<b>CHIHUAHUA</b>			
Acceso Norte de Parral	7.7	0.0	Ampliación
Parral-Matamoros-Lím. Edo. Dgo.	42.0	3.5	Ampliación
Libramiento Norte-Sur, Parral 6/	61.1	5.0	Ampliación
Cuauhtémoc-La Junta	19.5	0.1	Ampliación
Chihuahua-Parral	141.0	6.8	Ampliación
Jiménez-Chihuahua, Tr. Delicias -Chihuahua	176.8	7.0	Ampliación
Galeana-Janos, Tr: Galeano-Nuevo Casas Grandes.	85.9	29.2	Ampliación
<b>DURANGO</b>			
Lím. Edos. Zacatecas-Durango Tr: Der. Independencia y Libertad 1/	239.9	18.9	Ampliación
Durango-Parral	91.9	9.8	Ampliación
Durango-Mazatlán Tr. Entr. Otinapa-El Salto 4/	9.3	0.0	Construcción
Libramiento Sur de Durango 2/	45.2	2.5	Construcción
Periférico Gómez Palacio-Lerdo	0.1	0.0	Ampliación
Boulevard Miguel Alemán de Gómez Palacio.	0.1	0.0	Ampliación
<b>GUANAJUATO</b>			
Celaya-Salvatierra 1/	147.8	11.1	Ampliación
Entronque Buenavista-Dolores Hidalgo 1/	29.0	1.2	Ampliación
Dolores Hidalgo-San Miguel de Allende 1/	22.8	2.6	Ampliación
Irapuato-León	168.7	0.0	Ampliación
San Felipe - Entr. Carretera 57 1/	23.3	0.0	Ampliación
Libramiento de Guanajuato 7/	15.0	3.0	Construcción
León-Aguascalientes Tr. León-Lagos de Moreno	1.2	0.0	Ampliación
<b>GUERRERO</b>			
Acapulco - Pinotepa Nacional	40.3	2.3	Ampliación
Feliciano - Zihuatanejo 1/	0.1	0.0	Construcción
Libramiento Chilpancingo Norte - Montaña Baja 6/	6.5	0.0	Construcción
Mozimba - Pie de la Cuesta	65.8	0.3	Ampliación
Zihuatanejo-La Mira	5.1	0.1	Ampliación
Cuernavaca-Chilpancingo Tr. Zumpango-Chilpancingo	80.6	1.1	Ampliación
Acapulco-Huatulco Tr. Cayaco-San Marcos 1/	73.7	0.8	Ampliación
Acapulco-Huatulco Tr. Boulevard Las Vigas-San Marcos	40.6	3.0	Ampliación
Acapulco-Zihuatanejo Tr. Sn Jerónimo-Lib. de Tecpan. 1/	137.9	7.4	Ampliación
Iguala-Cd. Altamirano	7.0	0.0	Ampliación
<b>HIDALGO</b>			
Ixmiquilpan-Lím. Edos. Hgo./Qro. 1/	22.5	0.0	Ampliación
Jorobas-Tula Hgo.	54.8	0.4	Ampliación
Mineral del Monte-Atotonilco-Zacualtipán 1/	86.2	0.6	Ampliación
Pachuca -Cd. Sahagún	97.1	0.0	Ampliación
Portezuelo-Palmillas	96.7	4.8	Ampliación
'Paso a desnivel en la C.F. Actopan-Ixmiquilpan y E.C.E. Actopan Tula.	0.2	0.0	Construcción
Atotonilco El Grande-Mineral del Monte	2.3	0.0	Ampliación
Arco Norte de la ZMCM 5/	1.3	0.0	Construcción
Pirámides-Tulancingo-Cd. Sahagún-E. Zapata-Lim.Edos. Hgo/Tlax. 1/	51.7	0.8	Ampliación
C.F. Pachuca-Cd. Valles Tr Ixmiquilpan-Portezuelo.	0.8	0.0	Ampliación
<b>JALISCO</b>			
Guadalajara - Zacatecas - Saltillo	33.1	8.5	Ampliación
Guadalajara - Zapotlanejo.	132.8	1.4	Ampliación
Lagos de Moreno - San Luis Potosí, Las Amarillas-Villa de Arriaga 4/	122.5	13.2	Construcción
Santa Rosa - Ocotlán - La Barca Santa Rosa - Ocotlán 3/	107.4	4.7	Ampliación
Villa Corona - Crucero de Santa María	63.1	0.9	Ampliación
Entronque Ameca-Ameca	87.9	4.9	Ampliación
Guadalajara-Barra de Navidad Tr. Acatlán-Cocula 1/	52.1	0.0	Ampliación
Entr. Tecoman Melaque Tr.Ciutatlan-Melaque	4.2	0.0	Ampliación
<b>MÉXICO</b>			
Atlacomulco-Palmillas 4/	148.1	13.6	Ampliación
Distribuidor Vial Piedras Negras	9.9	0.0	Construcción
Jorobas-Tula Mex.	33.1	0.0	Ampliación
Toluca-Cd. Altamirano, Tr. Zinacantepec-La Puerta	4.4	0.0	Ampliación
'México-Toluca Tr. Entr. La Marquesa 3/	76.9	0.0	Construcción
Ampliación del Puente en carretera federal México-Pachuca km 31+600.3/	39.6	0.0	Construcción
Libramiento Teoloyucan 6/	0.0	2.5	Construcción
Distribuidor Vial Mariano Colín	103.4	0.0	Construcción
Texcoco-Calpulalpan 4/	46.1	0.6	Ampliación
Naucalpan-Toluca Tr. Blvd. Aeropuerto-Xonacatlán 3/	84.0	0.0	Ampliación

Entidad	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
<b>Nombre de la obra</b>			
México-Cuautla Tr. Chalco-Nepantla 4/	155.2	3.0	Ampliación
Toluca-Taxco Tr. El Capulín-Tenancingo	5.5	0.0	Ampliación
<b>MICHOACÁN</b>			
Entronque La Purísima	8.0	0.0	Construcción
Morelia – Atlacomulco	118.2	0.0	Ampliación
Morelia - Lázaro Cárdenas	30.9	0.0	Ampliación
Morelia - Salamanca. 1/	53.5	0.0	Ampliación
Morelia-Jiquilpan.	43.1	3.2	Ampliación
Uruapan-Zamora	39.3	6.0	Ampliación
Entronque Charo	43.3	0.0	Construcción
Lázaro Cárdenas Pte. Dr. Ignacio Chávez Carr. Ent Uruapan L.Cárdenas	36.0	0.0	Construcción
Uruapan-Zamora 1/	42.4	0.0	Ampliación
<b>MORELOS</b>			
Acatlipa-Alpuyeca	56.7	1.9	Ampliación
Cuautla-Izúcar de Matamoros 3/	146.4	6.2	Ampliación
Entronque Puente de Ixtla 3/	13.5	0.0	Construcción
Puente Mochó 3/	5.0	0.0	Construcción
<b>NUEVO LEÓN</b>			
Cd. Victoria Monterrey Tr. Allende-Monterrey 3/	93.4	1.8	Ampliación
Libramiento Noroeste de Monterrey 2/	100.5	1.6	Ampliación
Montemorelos-General Terán - China	73.2	8.3	Ampliación
Monterrey-Cd. Mier Tr. Monterrey-Lím. Edos. NL./Tamps.	163.1	9.8	Ampliación
Monterrey-Reynosa Tr. Cadereyta-La Sierrita 3/	73.9	16.3	Ampliación
Monterrey-Sabinas Hidalgo-Colombia, Tr. Monterrey-Sabinas 1/	85.2	12.1	Ampliación
Paso a Densivel en Av. Juan Pablo II y Av. Rep. Mexicana	5.2	0.0	Construcción
Sabinas-Colombia 1/	21.3	5.7	Construcción
Paso a desnivel en Av. Juan Pablo Segundo y Av. República Mexicana.	31.0	0.0	Construcción
Puerta de Garza (Paso a desnivel en San Nicolás de los Garza y Juan Pablo II).	80.0	0.0	Construcción
Paso a desnivel en Vía Tampico.	110.0	0.0	Construcción
<b>OAXACA</b>			
Acayucan - La Ventosa 3/	45.6	2.7	Ampliación
Acceso al Puerto de Salina Cruz 3/	77.4	0.5	Ampliación
Arriaga-La Ventosa 4/	75.7	7.7	Ampliación
Libramiento de Ocotlán	41.4	3.7	Ampliación
Mitla-Entr. Tehuantepec II 4/	249.2	9.6	Construcción
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco 1/	54.6	14.4	Ampliación
Puerto Escondido - Pochutla -Huatulco 1/	122.4	20.0	Ampliación
Libramiento Sur de Oaxaca (estudios y proyectos) 2/	20.0	0.0	Construcción
<b>PUEBLA</b>			
Av. 18 de Nov . Puebla Orizaba-Fed. Tehuacán (Reconstrucción)	0.1	0.0	Construcción
Izucar de Matamoros - Huajuapán de León	71.9	0.1	Ampliación
México – Tuxpan 4/	1.9	0.0	Construcción
Arco Oriente Carretera Federal (Puebla-Tehuacán).	100.0	0.0	Construcción
Atlixco-Izucar de Matamoros Carr. Puebla-Huajuapán de León	44.5	0.0	Ampliación
San Martín Texmelucan-Huejotzingo-Zacatepec	149.5	0.0	Ampliación
Calle Lateral Sur de la Autopista México-Orizaba 3/	30.0	0.0	Ampliación
<b>QUERÉTARO</b>			
Anillo Vial Metropolitano II de la Ciudad de Querétaro 3/	211.7	0.0	Construcción
San Juan del Río Xilitla	50.6	2.2	Ampliación
Libramiento Sur Poniente Querétaro (Incluye 2 Entronques) 2/	41.1	0.0	Ampliación
Galerías Bernal.	182.9	24.4	Ampliación
<b>QUINTANA ROO</b>			
Cafetal-Tulum 4/	365.4	45.7	Ampliación
Paso Superior Vehicular en Puerto Morelos 3/	5.9	0.0	Construcción
Puente Río Hondo 3/	5.6	0.0	Construcción
Tulum - Playa del Carmen 4/	217.5	6.9	Ampliación
Paso a desnivel Kabah/Cancún 3/	80.0	0.0	Construcción
<b>SAN LUIS POTOSÍ</b>			
Ampliación Carretera 70 Tr. Ciudad Fernández - Río Verde 4/	38.4	0.0	Construcción
Cd. Valles - San Luis Potosí	67.5	0.0	Construcción
San Felipe - Carr. 57	199.1	0.0	Ampliación
San Luis Potosí – Zacatecas	195.6	7.6	Ampliación
Villa de Arriaga - San Luis Potosí 3/	155.6	17.7	Ampliación
Cd. Valles-San Luis Potosí Tr. P.S.V. Circuito Oriente 3/	2.1	0.0	Construcción
Cd. Valles-San Luis Potosí Tr. P.S.V. Gálvez 3/	3.3	0.0	Construcción
PSV Distribuidor Ricardo Anaya	10.6	0.0	Construcción
<b>SINALOA</b>			
PSV Juan José Ríos. 3/	78.7	0.0	Construcción
PSV en el Entr. Topolobampo km. 202+000	3.2	0.0	Construcción
Villa Unión-Entr. Camino El Recodo	16.5	0.2	Ampliación
Entr. México 15-Carretera Sanalona	22.0	0.0	Ampliación
Acceso Sur Guamuchil 3/	23.8	0.0	Ampliación
Mazatlán-Culiacán, Tramo: Acceso Sur Culiacán. 3/	179.4	7.1	Ampliación
Modernización de Trébol-México 15 (Costerita) 3/	25.1	0.0	Ampliación
Entronque Aut. Mazatlán-Culiacán-Cerritos	25.0	0.0	Ampliación
<b>SONORA</b>			

Entidad Nombre de la obra	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
Puente de Acceso en el Km 80+000 Tr. Agua Prieta-Imuris	31.9	0.0	Construcción
Sonoyta-San Luis Río Colorado. 4/	180.2	21.9	Ampliación
Caborca-Sonoyta. 4/	213.1	38.1	Ampliación
<b>TABASCO</b>			
Villahermosa-Escárcega Entr. E. Zapata-Tenosique, C.F. No. 203	12.5	0.0	Ampliación
Villahermosa-Escárcega Tr. Macuspana-Lím. Edos. Tab./Camp. 4/	221.8	25.1	Ampliación
El Ceibo-Lagunitas	50.4	3.7	Construcción
Libramiento de la Ciudad de Villahermosa 5/	104.8	0.8	Construcción
Villahermosa-Lím. Edos. Tab./Camp. Tr. Villahermosa-Macultepec 4/	158.7	4.0	Ampliación
Estación Chontalpa-Ent. Autopista Las Choapas-Ocozacoautla	17.3	2.2	Ampliación
Cárdenas-Huimanguillo Carretera Malpaso-El Bellote	132.3	3.8	Ampliación
Raudales de Malpaso-El Bellote Tr. Comacalco-El Bellote	31.3	0.0	Ampliación
Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez Tr. Villahermosa-Teap	25.7	0.0	Ampliación
<b>TAMAULIPAS</b>			
Entr. Tula-Cd. Victoria	55.5	1.0	Ampliación
Libramiento González y Manuel 2/	18.9	0.0	Construcción
Entr. Tula - Cd. Victoria/Libramiento Sureste de Ciudad Victoria 2/	83.1	0.0	Construcción
Manuel Aldama - Soto la Marina - Rayones 4/	135.0	14.7	Ampliación
Reynosa-Cd Mier 1/	76.0	9.7	Ampliación
Tampico-Cd. Mante Tr. González-Cd. Mante.	135.0	8.7	Ampliación
Victoria - Soto La Marina	59.9	1.9	Ampliación
Villa de Casas-Cd. Victoria (Aeropuerto)	64.2	1.5	Ampliación
El Chihue-Entr. Cd. Mante	7.6	10.0	Ampliación
<b>TLAXCALA</b>			
Libramiento de Tlaxcala 5/	117.2	1.0	Construcción
Apizaco-Lím. Edos. Tlax./Pue. (Entr. Huamantla) 3/	20.0	0.0	Ampliación
Calpulalpan-Ocotoxco 4/	154.4	1.7	Ampliación
Libramiento de Apizaco. 5/	62.2	4.3	Construcción
<b>VERACRUZ</b>			
Acazacucan-La Ventosa 4/	9.7	0.4	Ampliación
Acceso al Puerto de Veracruz 3/	1.3	0.0	Construcción
Paso del Toro-Boca del Río	17.1	0.0	Ampliación
Puente Prieto-Canoas-Pánuco	56.4	1.3	Ampliación
Puente Coatzacoalcos (Conservación)	100.0	0.0	Construcción
México-Tuxpan Tr. Nuevo Necaxa-Tihuatlán 4/	1.4	0.0	Construcción
Libramiento Ferroviario de Córdoba 6/	70.0	0.0	Construcción
Cardel-Tihuatlán Tr. Cardel-Laguna Verde 3/	31.4	5.6	Ampliación
<b>YUCATÁN</b>			
Chemax-Coba	131.2	16.9	Ampliación
Mérida - Tizimin	83.0	16.5	Ampliación
Mérida-Campeche Tr. Periférico-Lib. De UMAN	33.1	0.9	Ampliación
Mérida-Chetumal, Tr. Teya-Lím. Edos. Yuc./Qroo.	19.0	2.6	Ampliación
Periférico Mérida 3/	102.1	0.0	Ampliación
Puente Yucalpeten 3/	49.2	0.0	Construcción
Mérida-Lím. Edos. Yucatán/Camp. 4/	33.4	5.0	Ampliación
Mérida-Progreso II 4/	96.4	0.0	Ampliación
Mérida-Kantunil 3/	0.2	0.0	Ampliación
<b>ZACATECAS</b>			
Fresnillo - Durango, Tr. Fresnillo - Lím. de Edos. Zacatecas/Durango 1/	262.6	20.8	Ampliación
Guadalajara - Zacatecas, Tr. Jerez - Malpaso	110.5	8.3	Ampliación
Guadalajara-Zacatecas, Tr. Malpaso - La Escondida	139.5	9.4	Ampliación
Las Arcinas - Car. Aguascalientes Tr. Las Arcinas - Ojo Caliente	35.6	4.4	Ampliación
San Luis Potosí - Zacatecas, Tr. Salinas de Hidalgo - San Luis Potosí 1/	48.9	0.0	Ampliación
Zacatecas-Guadalajara	16.6	0.0	Ampliación
Zacatecas-Salttillo	297.1	16.2	Ampliación
Zacatecas-Salttillo, Tramo Entr. Villa de Cos-Lím. Edos. Zac.-Coah. 1/	255.7	63.0	Ampliación
<b>SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA</b>			
SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA	588.1	0.0	
<b>Otros programas</b>	<b>4,337.2</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>19,905.8</b>	<b>926.8</b>	

1/ Modernización estratégica del PNI

2/ Dentro de corredores y Libramiento

3/ Dentro de corredor

4/ Dentro de corredor y modernización estratégica del PNI

5/ Dentro de corredor, modernización estratégica del PNI y Libramiento

6/ Libramiento

En el periodo que se menciona, se invirtieron 851.1 millones de pesos para la construcción de Libramientos, 6,450.9 millones de pesos en obras de modernización estratégica de la red carretera del Plan Nacional de Infraestructura y 6,616,4 millones de pesos en obras dentro de los corredores carreteros, para una meta de 926.8 kilómetros en total.

En los Corredores Interestatales, del periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se invirtieron para construcción y modernización 1,323.9 millones de pesos con recursos fiscales, para una meta de 258.9 kilómetros.

**PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CORREDORES INTERESTATALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2008-AGO./2009**

Entidad Obra/Nombre del tramo	Inversión (MP)	Meta (km)
<b>BAJA CALIFORNIA</b>	<b>144.0</b>	<b>25.2</b>
Mexicali - Laguna de Chapala		
San Felipe - Puertecitos-Laguna de Chapala	144.0	25.2
<b>COAHUILA</b>	<b>164.8</b>	<b>24.6</b>
Fronteriza del Norte		
Palaú - El Sauz *	127.5	20.3
km 212+700-Lím de Edos Coah/Chih.	37.2	4.3
<b>CHIAPAS</b>	<b>10.0</b>	<b>3.0</b>
Ángel Albino Corzo - Siltepec		
Ángel Albino Corzo - Siltepec	10.0	3.0
<b>CHIHUAHUA</b>	<b>150.2</b>	<b>16.5</b>
Madera - Nuevo Casas Grandes		
Mesa del Huracán-Juan Mata Ortiz	98.3	14.5
Culiacán - Parral		
Los Frailes - Puerto Sabinal	51.9	2.0
<b>GUERRERO</b>	<b>131.1</b>	<b>31.4</b>
Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca		
Jicayán del Tovar-Metlatonoc	131.1	31.4
<b>HIDALGO</b>	<b>50.0</b>	<b>4.4</b>
Actopan - Atotonilco		
La Magdalena - Atotonilco *	50.0	4.4
<b>MICHOACÁN</b>	<b>38.5</b>	<b>27.8</b>
Cd. Altamirano - Cd. Guzmán		
Churumuco de Morelos-Zicuirán	31.5	26.5
Libramiento Tepalcatepec	7.0	1.3
<b>NAYARIT</b>	<b>93.5</b>	<b>13.4</b>
Ruíz - Zacatecas		
Ruíz-San Pedro Ixcatan-Jesús María-Lím de Edos Nay/Zac.	80.9	10.5
Tepic - Aguascalientes		
Presa del Cajón - Lím. Edos. Nay./Jal.	12.6	3.0
<b>NUEVO LEÓN</b>		
Montemorelos - E.C. San Roberto		
Rayones - Galeana	71.3	8.0
Matehuala - Ciudad Victoria		
Lím. De Edos. SLP / NL - km 60+000-Lím. De Edos. NL/Tam	31.9	7.1
<b>OAXACA</b>	<b>60.0</b>	<b>15.9</b>
Mitla - Sayula		
San Pedro y San Pablo Ayutla-Sayula	60.0	15.9
<b>SAN LUIS POTOSÍ</b>	<b>23.2</b>	<b>6.8</b>
Matehuala-Ciudad Victoria		
Matehuala-Lím. De Edos. SLP/NL	23.2	6.8
<b>SINALOA</b>	<b>186.3</b>	<b>38.7</b>
Topolobampo - Chihuahua		
El Fuerte - Choix - Tubares *	80.7	24.7
Culiacán - Parral		
Los Naranjos-Santiago de los Caballeros - Los Frailes	105.6	14.0
<b>SONORA</b>	<b>88.4</b>	<b>21.9</b>
Costera de Sonora		
Golfo de Santa Clara - Villa Guadalupe **	36.8	14.8
Villa Guadalupe-El Desemboque - Puerto Libertad	51.6	7.1
<b>TAMAULIPAS</b>	<b>44.0</b>	<b>12.6</b>
Matehuala - Ciudad Victoria		
Lím. De Edos NL / Tamps - Miquihuana-Palmillas.	44.0	12.6
<b>ZACATECAS</b>	<b>36.8</b>	<b>1.5</b>
Ruíz - Zacatecas		
Lím de Edos Nay/Zac - km 204+500	36.8	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,323.9</b>	<b>258.9</b>

## 4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Para disminuir los costos en el transporte, la Secretaría lleva a cabo su Programa Anual de Conservación de Carreteras. En dicho programa se atienden los tramos y puentes de la red federal libre de peaje previamente evaluados y clasificados para su mantenimiento, la cual se divide en conservación periódica, conservación rutinaria y la reconstrucción de tramos carreteros.

Entre el 1 de septiembre 2008 y el 31 de agosto de 2009, se invirtieron 8,941.3 millones de pesos, con dichos recursos se llevaron a cabo tareas de reconstrucción de tramos en 124.4 kilómetros, se dio

conservación periódica a 4,407.8 kilómetros y se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 41,386.3 kilómetros.

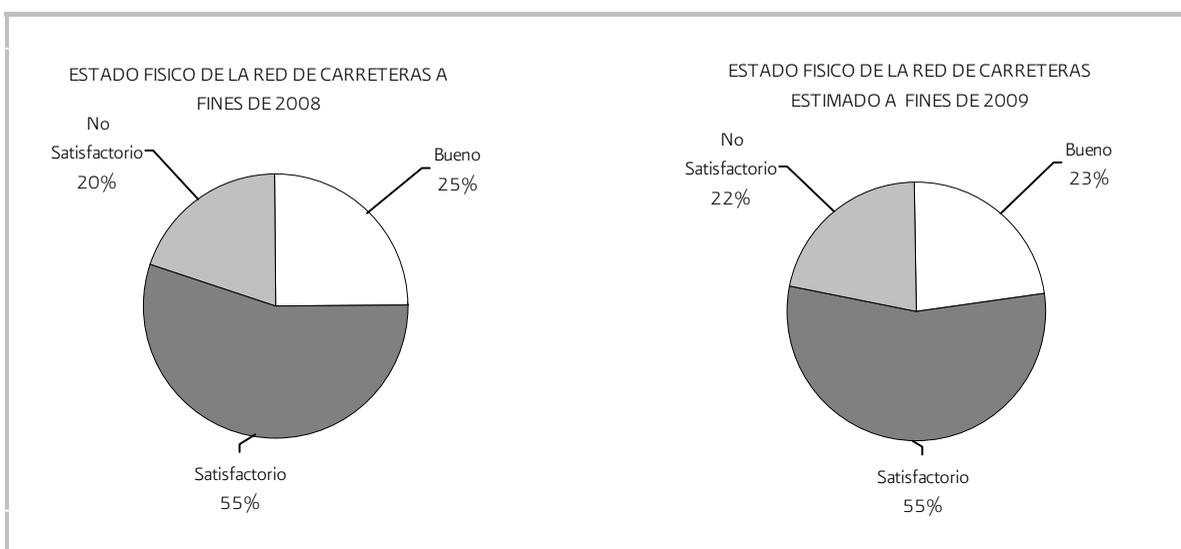
Con una inversión de 567.5 millones de pesos, se reconstruyeron 101 puentes y se dio conservación rutinaria a 6,984 más. Por su parte, se atendieron 43 puntos de conflicto con una inversión de 239.8 millones de pesos.

En el rubro de mantenimiento integral de la red federal carretera, se trabajó en 446.7 kilómetros con una inversión de 192.4 millones de pesos. A finales de 2009 se espera alcanzar la meta de 410.5 kilómetros, mediante una inversión de 203 millones de pesos.

En otros subprogramas dentro del programa general de mantenimiento de la red carretera federal, se invirtieron 1,267.7 millones de pesos.

Como apoyo a la planeación de las acciones de conservación y a fin de tener un diagnóstico de las necesidades de la red carretera federal libre de peaje, se ha efectuado la auscultación de los pavimentos con equipo de alto rendimiento y tecnología de punta, a efecto de conocer sus condiciones, reflejadas en indicadores reconocidos internacionalmente. Con ello se abate en lo posible la subjetividad en la evaluación clásica de los pavimentos.

Los trabajos de conservación de carreteras nos han permitido avanzar en mejorar las condiciones físicas de los más de 42 mil kilómetros de carreteras libres de peaje. A finales de 2008, 80% de la red se encontraba en estado físico bueno y satisfactorio; mientras que para el 2009, se espera que 78% de la red esté en estado bueno y satisfactorio. Esta disminución se debe al aumento en el costo de los materiales de asfalto y a la falta de un presupuesto suficiente para el mantenimiento de la red federal carretera.



#### TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO AGO. /2008-SEP. /2009

Concepto	Meta alcanzada (Km)	Inversión (MP)
Conservación rutinaria de la red	41,386.3	1 763.0
Conservación periódica	4 407.8	4 468.9
Reconstrucción de tramos	124.4	442.0
Reconstrucción y conservación de puentes	7 085 puentes	567.5
Atención a puntos de conflicto	43 puntos	239.8
Mantenimiento integral	446.7	192.4

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO AGO. /2008-SEP. /2009**

Entidad	Meta (Km)	Tipo de trabajo
<b>Nombre de la Obra</b>		
<b>BAJA CALIFORNIA</b>		
Lázaro Cárdenas-Punta Prieta (53.0-61.0)	8.00	RCT
Lázaro Cárdenas-Punta Prieta (49.0-53.0)	2.62	RCT
Lázaro Cárdenas-Punta Prieta (92.0-102.0)	6.54	RCT
Punta Prieta-Paralelo 28 (24.0-27.0)	3.00	RCT
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>		
Cd. Insurgentes - Loreto (20.0-23.0)	3.00	RCT
La Paz - Cd. Insurgentes ( 2 Cpos.) * (209.0-212.0)	3.32	RCT
<b>COLIMA</b>		
Colima-Tecomán (2 Cpos.) * (8.2-12.0)	4.80	RCT
<b>CHIHUAHUA</b>		
Villa Ahumada-Glorieta Juárez (Cpo. B) (283.0-287.0)	1.28	RCT
<b>GUERRERO</b>		
Acapulco-Pinotepa Nacional (123.0-124.0)	0.62	RCT
Acapulco-Pinotepa Nacional (128.0-129.0)	0.62	RCT
<b>HIDALGO</b>		
Lím. De Edos. Méx./Hgo.-T Pítula (Cpo.B) (concreto hidráulico) (52.5-53.3)	0.80	RCT
Lím. de Edos. Méx./Hgo.-T Pítula (Cpo. B) (concreto hidráulico) (51.0-52.0)	0.95	RCT
<b>JALISCO</b>		
Ent. Unión de Tula-Barra de Navidad (122.0-128.0)	2.92	RCT
Guadalajara-Lím. de Edos. Jal./Nay. (65.0-70.0)	3.50	RCT
Guadalajara-Lím. de Edos. Jal./Nay. (80.0-85.0)	3.00	RCT
T. Acatlán - T. Unión de Tula (110.0-122.0)	2.54	RCT
<b>MÉXICO</b>		
Toluca/Lím. De Edos. Méx./Mich. (60.0-65.2)	3.83	RCT
<b>MICHOACÁN</b>		
Morelia-Salamanca (2 Cpos.) (20.0-26.0)	1.85	RCT
Lím. de Edos Gto./ Mich - T. San José (15.0-23.0)	0.80	RCT
<b>NAYARIT</b>		
Tepic-Lím. De Edos. Nay./Jal. (97.0-98.5)	0.06	RCT
<b>NUEVO LEÓN</b>		
Matehuala-Salttillo (Cpo. B) (119.0-128.0)	6.50	RCT
<b>OAXACA</b>		
Huajuapán de León-Oaxaca (162.0-168.0)	0.32	RCT
<b>PUEBLA</b>		
Puebla-Izúcar de Matamoros (55.0-63.0)	7.36	RCT
<b>SINALOA</b>		
Mazatlán-Culiacán (151.0-156.5)	5.50	RCT
Mazatlán-Culiacán (156.5-162.0)	0.62	RCT
<b>SONORA</b>		
Agua Prieta-Imuris (38.0-60.0)	7.04	RCT
<b>TABASCO</b>		
Macuspana-Lím. de Edos. Tab./Camp. (115.0-134.)	9.31	RCT
<b>TAMAULIPAS</b>		
Cd. Victoria-La Coma (Cpo. A.) (50.5-60.0)	3.47	RCT
<b>VERACRUZ</b>		
Ebano-Río Tamesí (22.0-24.0)	0.66	RCT
Ebano-Río Tamesí (9.0-14.0)	3.98	RCT
Ebano-Río Tamesí (20.2-22.0)	1.80	RCT
Ébano-Río Tamesí (9.0-22.0)	1.50	RCT
<b>YUCATÁN</b>		
Mérida-Kantunil (Cpo.A) (16.0-34.0)	10.85	RCT
<b>OTRAS OBRAS</b>	<b>11.5</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>124.4</b>	

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.  
Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2008-AGO./2009**

Entidad	Entidad
Nombre de la Obra	Nombre de la Obra
<b>AGUASCALIENTES</b>	<b>NAYARIT</b>
San Francisco (Lím. de Edos. Jal./Ags.-Aguascalientes)	Río San Pedro (Tepic-Lím. de Edos. Nay./Sin.)
<b>BAJA CALIFORNIA</b>	<b>NUEVO LEÓN</b>
Arroyo Amargo (Lázaro Cárdenas-Punta Prieta)	La Laguna (Matehuala-Salttillo)
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>	El Solitario Izq. (Monterrey-Nuevo Laredo)
San Carlos (Ramal a San Carlos)	El Retamal Izq. (Monterrey-Nuevo Laredo)
El Querétaro (Cd. Insurgentes-Loreto)	Los Villa Real Izq. (Monterrey-Nuevo Laredo)

Entidad	Entidad
Nombre de la Obra	Nombre de la Obra
La Loma (La Paz - Cd. Insurgentes)	Hidalgo (Monterrey-Monclova)
Arroyo Seco Izq. (Cabo San Lucas - La Paz)	El Ciclista Izq. (Sabinas Hidalgo-Nuevo Laredo)
Arroyo Seco Der. (Cabo San Lucas - La Paz)	De la Cruz (Sabinas Hidalgo-Nuevo Laredo)
<b>CAMPECHE</b>	El Trioncón (Linares-San Roberto)
Mariche (Ramal a Palizada)	Iturbide (Linares-Iturbide)
Santa Lucía (Ramal a Palizada)	El Refugio (Cadereyta-Allende)
<b>COAHUILA</b>	<b>OAXACA</b>
Arroyo Chiquito (Sabinas-Allende)	Laza (Lím. de Edos. Ver./Oax.-Salina Cruz)
Poco Bueno (Monclova-Sabinas)	Puente Madera (Lím. de Edos. Ver./Oax.-Salina Cruz)
Banco de Piedra (Monclova-Sabinas)	Santa Catalina (Tuxtepec-Matías Romero)
Sánchez Izq. (Monclova-Sabinas)	Los Pilletes (Oaxaca-Tehuantepec)
San Alberto Izq. (Monclova-Sabinas)	Ixtaltepec (Ramal Ixtaltepec)
<b>COLIMA</b>	La Pochota (Santa María Zacatepec-Pinotepa Nacional)
El Astillero (Lím. de Edos. Jal./Col.-Colima)	Treinta y Uno (Yacudaá-Tlaxiaco)
Corralitos (Lím. de Edos. Jal./Col.-Colima)	Endoadavi (Yacudaá-Tlaxiaco)
Santa Rita (Playa Azul-Manzanillo)	Marilu (Oaxaca-Tehuantepec)
Armería (T. Tecmán-Manzanillo)	<b>PUEBLA</b>
<b>CHIAPAS</b>	Puente Peatonal Necaxaltepetl (Pachuca-Tuxpan)
Barranca de Umoa (Tapanatepec-Las Cruces)	Necaxa (Ramal Nuevo Necaxa)
Ocuilapa II (Tapanatepec-Talísmán Cpo. B)	Acajete (Puebla-Teztlán)
Sesecapa II (Tapanatepec-Talísmán Cpo. A)	Libres (Puebla-Teztlán)
Villa Comaltitlán (Pijijiapan-Huixtla Cuerpo B)	Río Zapotitlán (Tehuacán-Huajuapán de León)
<b>CHIHUAHUA</b>	Coacoyunga (Apizaco-Huachuichango)
Cuevas Blancas (San Rafael-Puerto Sabinas)	<b>QUERÉTARO</b>
<b>DURANGO</b>	Agua Salada (Ramal a San Joaquín)
Atotonilco (Durango-Hidalgo del Parral)	<b>QUINTANA ROO</b>
El Palmito (Bermejillo-El Palmito)	Sorpresas (Lím. de Edos. Camp./Q. Roo-Chetumal)
<b>GUANAJUATO</b>	<b>SAN LUIS POTOSÍ</b>
Arroyo Seco I (Moroleón-Valle de Santiago)	Palitla (Lím. de Edos. Hidalgo/SLP- Ciudad Valles)
Arroyo Seco II (Moroleón-Valle de Santiago)	<b>SINALOA</b>
Arroyo Seco III (Moroleón-Valle de Santiago)	Río Presidio (Lím. Edos. Nay./Sin.-Mazatlán)
<b>GUERRERO</b>	El Amacén (Mazatlán-Culhuacán)
Coyuca III (Acapulco-Zihuatanejo)	<b>SONORA</b>
El Cayaco (Acapulco-Zihuatanejo)	El Estanque Der. (Hermosillo-Nogales)
Jalapa (Las Cruces-Lím. de Edos. Gro./Oax.)	El Estanque Izq. (Hermosillo-Nogales)
Santa Isabel (Chilpancingo-Lím. de Edos. Gro./Pue.)	Los Hoyos de Cumpas I (Moctezuma-Agua Prieta)
<b>HIDALGO</b>	San Cristóbal (Moctezuma-Agua Prieta)
Tejocotal (Pachuca-Lím. de Edos. Hgo./Pue.)	San Rafael de Ures (Hermosillo-Moctezuma)
La Cabaña (Pachuca-Lím. de Edos. Hgo./Pue.)	<b>TAMAULIPAS</b>
Milpillas (Pachuca-Lím. de Edos. Hgo./Ver.)	Santo Domingo (Monterrey-Cd. Mier)
<b>JALISCO</b>	El Pedregoso (Estación Manuel-La Coma)
La Saucera (León-Aguascalientes)	Zaragoza I (González-Llera de Canales)
El Guaricho (León-Aguascalientes)	Zaragoza II (González-Llera de Canales)
<b>MEXICO</b>	Río Conchos (Ciudad Victoria-Matamoros)
El Diablo Izq. (Venta de Carpio-Lím. de Edos. Méx./Hgo.)	<b>TLAXCALA</b>
Nenetzíng (Toluca-Taxco)	Xonecuila (Los Reyes-Zacatepec)
Calderón (Toluca-Taxco)	Tzompantepec (Apetatitlán-Apizaco)
Autopista México-Pirámides Der. (Texcoco-Ecatepec)	Atlihuetzia II Izq. (Tlaxcala-Apizaco)
Autopista México-Pirámides Izq. (Texcoco-Ecatepec)	Tenancingo (Puebla-Santa Ana-Apizaco)
El Salitre (Toluca-Morelia)	Santa Ana II Der. (Puebla-Santa Ana-Apizaco)
Acolman (Venta de Carpio-Tulancingo)	Santa Ana II Izq. (Puebla-Santa Ana-Apizaco)
PP Jajalpa (México-Toluca)	Tezoquiapan (Apizaco-Tlaxcala)
Autopista México-Pachuca Der. (San Bernardino-Guadalupe Victoria)	Xalostoc (Azipaco-Tlaxco)
Autopista México-Pachuca Izq. (San Bernardino-Guadalupe Victoria)	<b>VERACRUZ</b>
Gran Canal Izq. (San Bernardino-Guadalupe Victoria)	Castillo de Teayo II (Lím. de Edos. Pue./Ver-Tuxpan)
Las Juntas (Atlacomulco-Lím. de Edos. Méx./Qro.)	Zapotalillo I (Lím. de Edos. Pue./Ver-Tuxpan)
La Toma (Atlacomulco-Lím. de Edos. Méx./Qro.)	Zapotalillo II (Lím. de Edos. Pue./Ver-Tuxpan)
<b>MICHOACAN</b>	Potrerillos (Ozuluama-Tampico)
Atzimbo I (Morelia-Quiroga)	<b>ZACATECAS</b>
Tiquicheo II (El Limón-Lím. de Edos. Mich./Gro.)	La Pimienta Der. (Zacatecas-Fresnillo)
PIV FNM Naranja (Morelia-Carapan)	El Remolino II (Guadalajara-Zacatecas)
Turundeo (Lím. de Edos. Méx./Mich.-Entr. Huajúbaro)	El Teúl (Guadalajara-Colotlán)
Paso de la Noria (Playa Azul-Lím. de Edos. Mich./Col.)	Santa Juana (Lím. de Edos. Aguascalientes/Zacatecas-Jalpa)
Tetela (Lím. de Edos. Méx./Mich.-Maravatío)	Tenango (Zapoquí-Villa Nueva)
El Corcovado (Huajúbaro-Zinapécuaro)	
PIV FNM Las Cañas (Uruapan-Playa Azul)	
PSV Copándaro Der. (Morelia-Lím. de Edos. Mich./Gto.)	
PSV Copándaro Izq. (Morelia-Lím. de Edos. Mich./Gto.)	
Santa Cruz Der. (Morelia-Lím. de Edos. Mich./Gto.)	
Santa Cruz Izq. (Morelia-Lím. de Edos. Mich./Gto.)	
PIV Lagunillas II (Pátzcuaro-Uruapan)	

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Entre el 1 de septiembre 2008 y el 31 de agosto de 2009, la Dirección de Servicios Técnicos, llevó a cabo la evaluación de los niveles de servicio en 40,560 kilómetros de la red federal de carreteras, y los resultados se integraron en el libro Capacidad y Niveles de Servicio, que permite identificar los tramos que requieren modernización o complementación con nuevas carreteras alternas.

Adicionalmente, esta Dirección realizó estudios estadísticos de accidentes de tránsito en toda la red federal de carreteras y se determinaron los Índices de Accidentes y de Peligrosidad, habiendo mostrado el primero una reducción de 8% y el segundo de 6%. Con esta información se identificaron todos aquellos puntos en los que ocurrieron cuatro o más accidentes en el año, se estudiaron las causas y se propusieron acciones de corrección. De los puntos de conflicto evaluados, se priorizaron para su atención y se seleccionaron 58 para su corrección inmediata.

## **4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA; CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)**

Del 1 de septiembre 2008 al 31 de agosto de 2009, CAPUFE operó, mantuvo y administró su Red Propia conformada por tres caminos directos con una longitud de 121.1 kilómetros y 30 puentes (14 de ellos internacionales). En paralelo, operó por contrato 4,188.8 kilómetros de autopistas y seis puentes, incluidos 3,939.1 kilómetros de caminos y tres puentes de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura. En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional de alrededor de 56% con una longitud total de 4,309.9 kilómetros y 36 puentes con una longitud de 16.6 kilómetros.

El aforo vehicular de la Red Operada registró un tránsito vehicular de 432.2 millones de vehículos, que posibilitaron la captación de 22,135.4 millones de pesos sin IVA, de los cuales 61.1 millones de vehículos y 1,434.4 millones de pesos corresponden a la Red Propia. Cabe destacar que en febrero de 2009 inició operaciones el primer tramo de 44.4 kilómetros (Libramiento Durango-Entronque Otinapa) de la carretera Durango-Mazatlán.

Con el propósito de diversificar los tipos de pago de medios electrónicos en las plazas de cobro, se continúa con la operación del Sistema de Prepago, contando al 31 de agosto con 36 plazas en los tramos carreteros México-Querétaro, México-Puebla y Córdoba-Veracruz.

De igual forma, CAPUFE continuó los esfuerzos para agilizar los cruces vehiculares en las plazas de cobro operadas por el organismo, por medio de sistemas automáticos de pago, contando actualmente con 69.3% del total de carriles instalados con medios electrónicos de pago y registrando 55.3 millones de cruces vehiculares con un ingreso de 6,575 millones de pesos en plazas de cobro de las Redes Propia y del Fondo Nacional de Infraestructura.

Para garantizar el adecuado manejo de los recursos institucionales, en el marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, se han llevado a cabo, con un carácter eminentemente preventivo de procesos y conductas ilícitas, 620 Video Supervisiones remotas, durante distintos periodos, incluyendo los periodos vacacionales, fin de año, el periodo de emergencia por la Influenza, la Semana Santa y la Semana de Pascua.

A finales de 2008 se inició la operación del Sistema de Cobro Dinámico en la carretera Chamapa-Lechería, como complemento de las cabinas fijas, lo que facilita el tránsito en las plazas de cobro en horas de mayor afluencia y reduce el tiempo de espera hasta en 50%.

En atención a la política tarifaria determinada por el Gobierno Federal, en 2008 y hasta el 3 de agosto de 2009, se mantuvieron las tarifas vigentes del 2007. A partir del 4 de agosto de 2009, se modificaron las tarifas en la Red Propia y en la Red del Fondo Nacional de Infraestructura; aplicándose un incremento promedio de 3.8%. Esto se hizo con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el caso de los caminos y puentes de la Red Propia, y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el Fondo Nacional de Infraestructura del Comité Técnico respectivo.

En obra pública, en la red propia se han finalizado las siguientes obras en materia de puentes: la protección de los conos de derrame del puente carretero Zapote I y Zapote II en los accesos del Puente Grijalva; la sustitución de presfuerzo externo y la reparación de estructura del Puente Sinaloa; la evaluación y monitoreo mediante pruebas de carga estáticas y dinámicas del Puente Tampico; las reparaciones de los puentes Reynosa, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Juárez Lincoln, Alvarado, Papaloapan, Ojinaga, Pánuco, Nautla y Tlacotalpan. Además, se realizaron labores de conservación rutinaria en 29 puentes de cuota.

Se realizó la contratación en materia de reparación y/o reforzamiento de las siguientes obras: la rehabilitación de accesos de los puentes Caracol, Grijalva y Pánuco, así como la reparación de los puentes Antonio Dovalí Jaime, Tampico y Cadereyta. De estas contrataciones ha sido finalizada la rehabilitación de los accesos del Puente Caracol. Asimismo, se contrataron nueve inspecciones detalladas, de las cuales se han finalizado ocho en los puentes Usumacinta, Alvarado, Tecolutla, Camargo, Las Flores, Matamoros, Miguel Alemán y Piedras Negras. Dentro de la conservación menor se ha contratado la rehabilitación del sistema de alumbrado de cinco puentes en la Delegación VII, la rehabilitación estructural del pavimento del Puente Sinaloa, la conservación de la capa de rodamiento del Puente Cadereyta y la conservación de 22 estructuras en la Autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque.

En materia de conservación de caminos, se dio conservación menor a 209.22 a kilómetro-cuerpo en el Camino Directo Chapalilla-Compostela, en el Camino Directo Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris, en la Autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque y en la Autopista Durango-Mazatlán. Dentro de la conservación mayor se realizó la sustitución de alcantarillas y estabilización de dos terraplenes y cinco cortes en ambos cuerpos, la colocación de 1,000 metros lineales de señalamiento vertical y horizontal, y la conservación mayor de 61.60 kilómetro-cuerpo en los tramos antes mencionados.

En la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, en trabajos de rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos se atendieron 1,753.0 kilómetros-cuerpo, obras realizadas principalmente en las autopistas: Tijuana-Ensenada, Rumorosa-Tecate, Libramiento Los Cabos, Estación Don-Nogales; Mazatlán-Culiacán; México-Querétaro; Querétaro-Irapuato; México-Cuernavaca; Cuernavaca-Acapulco, Puente de Ixtla-Iguala, México-Puebla, Puebla-Acatzingo, La Tinaja-Acayucan, Cd. Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Reynosa-Matamoros, Guadalajara-Tepic, Monterrey-Nuevo Laredo, Cadereyta-Reynosa y Las Choapas Raudales-Ocozacoautla. Asimismo, se proporcionó mantenimiento rutinario a toda la red en una longitud de 6,967 kilómetros-cuerpo.

En materia de puentes se llevó a cabo la conclusión del distribuidor vial Cuautlixco, ubicado en el kilómetro 34+153 del Camino Directo La Pera-Cuautla; la reposición de dispositivos de soporte superior (botellas) de los anclajes de los tirantes y trabajos complementarios en el Puente Río Papaloapan situado en el kilómetro 85+980 de la autopista La Tinaja-Cd. Isla; la sustitución de la superestructura del Puente La Misión en la autopista Tijuana – Ensenada.

En mantenimiento mayor se han concluido la reparación provisional del acceso al caballete No. 1 del puente Río Grande, ubicado en el kilómetro 174+000 del Camino Directo Nueva Italia-Lázaro Cárdenas; el bacheo y sobrecarpeta para el camino de acceso al Puente internacional Reynosa-Pharr, cuerpo "B" y la rehabilitación del alumbrado público en los accesos del mismo puente.

Del programa de mantenimiento menor de estructuras se han concluido los trabajos en 2,750 estructuras, la inspección tradicional a 1,465 estructuras y la inspección visual a 50 puentes especiales.

En materia de seguridad carretera y en el marco del programa para disminuir la siniestralidad y la severidad de los accidentes en la red a su cargo, CAPUFE implementó un Programa Multianual 2008-2011, realizando las acciones necesarias para disminuir la siniestralidad en la red carretera y atendiendo en el periodo considerado un total de 121 sitios de alta siniestralidad (puntos negros).

Se renovó una parte del parque vehicular de las unidades de emergencia y se obtuvo la certificación en Normas Técnicas de Competencias Laborales de 259 Técnicos en Urgencias Médicas denominada "Atención Prehospitalaria Básica", con el propósito de garantizar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios. Esto convierte a CAPUFE en la primera institución tanto del ámbito público como del privado en obtener este tipo de certificación.

En cuanto al Proyecto de Modernización de las plazas de cobro de la Red Propia, se realiza la construcción de ampliación de cuatro a seis carriles de la plaza de cobro No. 11 del Puente Sinaloa; la adecuación de la sala de tele-presencia para la Presidencia de la República; así como la instalación de 14 plantas de tratamiento de aguas residuales en plazas de cobro de la Red Fondo Nacional de Infraestructura.

Dentro del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, y en específico de las acciones para prevenir la corrupción, se instrumentaron conjuntamente con el Órgano Interno de Control en CAPUFE, tres indicadores: 1) número de estimaciones pagadas en tiempo, 2) pagos en exceso y 3) calidad y transparencia en los procesos licitatorios.

## 4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

La SCT continuó la aplicación del nuevo esquema para la realización de obras carreteras bajo el régimen de concesión con apoyo de recursos del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), ahora Fondo Nacional de Infraestructura, el cual estuvo sujeto a revisión y mejoramiento permanente.

Por medio de los nuevos esquemas de financiamiento se fortalece la infraestructura carretera del país. Al mes de agosto de 2009, la SCT promovió los programas de asociación público-privados, obteniendo los siguientes resultados:

Se avanza en el proceso de construcción de nueve obras concesionadas, que en conjunto representan una meta de 515.5 kilómetros y una inversión de 13,386.3 millones de pesos. Estas obras son: Libramiento Norte de la Ciudad de México, Arriaga-Ocozacoautla, Monterrey-Salttillo, Puente Internacional Reynosa-Anzaldúas, Libramiento de Irapuato, Perote - Xalapa, Libramiento de Xalapa, Puente Internacional Río Bravo-Donna y Puente Internacional San Luis Río Colorado.

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2008 sobresalen las siguientes acciones: en octubre se puso en operación la autopista Amozoc-Perote, cuya vía ofrece una comunicación eficiente para el movimiento de carga y pasajeros entre el centro del país y el puerto de Veracruz. En diciembre se emprende la operación de la carretera de Atlacomulco-Tula, donde inicia el Libramiento Norte de la Ciudad de México, en una longitud de 77.6 kilómetros.

En noviembre se publicó la convocatoria para la concesión del Libramiento de Ciudad Valles-Tamuín, y se otorgaron los fallos para la construcción de las autopistas Oaxaca-Puerto Escondido en el tramo Barranca Larga-Ventanilla, y del Libramiento Oriente de Chihuahua, los cuales ya se encuentran en proceso de construcción.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2009, se concluyó el proceso de licitación de tres autopistas concesionadas y actualmente están en proceso de cierre financiero. Estas obras son: Libramiento de Chihuahua, Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara, y Ejutla-Puerto Escondido, las cuales representan una meta 202.8 kilómetros y una inversión de 5,180 millones de pesos.

Se tiene en proceso de licitación la concesión del Libramiento de Ciudad Valles y Tamuín. La fecha prevista para la recepción de ofertas técnicas y económicas es el día 10 de septiembre.

En el Programa de Aprovechamiento de Activos, se tiene en proceso la liberación del derecho de vía y la terminación de los proyectos para la construcción de las obras Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos, El Desperdicio-Lagos de Moreno, Zacapu-Autopista México-Guadalajara y Guadalajara-Zapotlanejo, las cuales suman 72 kilómetros y representan una inversión de 1,559.7 millones de pesos.

Se tienen en proceso de licitación el paquete del Pacífico Norte, el cual incluye las carreteras Libramiento de Mazatlán y Libramiento de Culiacán, y el activo Mazatlán-Culiacán; el paquete Pacífico Sur, el cual contempla las carreteras Libramiento Sur de Guadalajara y Libramiento de Tepic, Tepic-Compostela y el activo Guadalajara-Tepic; así como el paquete Noreste, el cual incluye las carreteras Libramiento de Reynosa y Libramiento de Ferroviario Matamoros y los activos Monterrey-Reynosa, Reynosa-Matamoros, Puente Internacional Reynosa-Pharr, Puente Internacional Matamoros "Los Tomates" y Puente Internacional Brownsville-Matamoros. Estos paquetes suman en total una meta de 806.4 kilómetros y una inversión de 20,556 millones de pesos.

Asimismo, se tiene en preparación el proceso de licitación del Paquete de Michoacán, que incluye las carreteras: Libramiento Poniente de Morelia, Libramiento Nororiente de Uruapan y como activos Pátzcuaro-Uruapan, Uruapan-Nueva Italia y Nueva Italia-Lázaro Cárdenas.

En el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), se tienen en proceso de construcción dos obras, que en conjunto suman una meta de 124.7 kilómetros y una inversión de 1,682.2 millones de pesos. Estas obras son Querétaro-Irapuato y Nueva Italia-Apatzingán.

Con objeto de acelerar la modernización de la infraestructura carretera libre de peaje, se mantuvo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), mediante el cual se inició en el primer semestre de 2009 la construcción del tramo Nuevo Necaxa-Ávila Camacho y la modernización de la carretera Nueva Italia-Apatzingán.

## 4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

Estos caminos son considerados como uno de los elementos de mayor relevancia, debido a que por medio de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población, los polos regionales de desarrollo, y los centros de consumo y de producción en el medio rural. También son el medio de acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo en general.

El programa atiende los caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios, responsabilidad directa de la SCT, así como las obras que los gobiernos estatales y los sectores productivos requieren para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social.

Para el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se logró la construcción y la modernización de 3,612.8 kilómetros con una inversión de 12,997.9 millones de pesos en caminos rurales y carreteras alimentadoras.

### PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2008-AGO./2009

Entidad Nombre de la obra	Meta (Km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
<b>BAJA CALIFORNIA</b>			
Km. 76.8 Tecate Ensenada - Ensenada-Valle de Guadalupe - El Porvenir - El Tigre.	2.0	1.8	Modernización
Puertecitos Laguna Chapala	7.9	172.9	Modernización
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>			
Bahía Asunción-E.C. Vizcaíno-Bahía de Tortugas	12.9	52.6	Modernización
Punta Eugenia-E.C. Vizcaíno Bahía de Tortugas	3.3	30.4	Modernización
<b>CHIAPAS</b>			
Las Margaritas-Nuevo Momón-San Quintín	2.3	15.4	Modernización
E.C. (Fronteriza del Sur)-Roberto Barrios-San Antonio	4.6	7.8	Modernización
<b>CHIHUAHUA</b>			
San Francisco de Borja-Nonoava	13.2	82.5	Modernización
Puerto Sabinal Badiraguato Los Frailes	8.1	54.6	Construcción
San Lorenzo-Santa Clara	3.5	24.7	Construcción
Julimes-El Cuervo	20.1	46.4	Construcción
<b>DURANGO</b>			
Los Herrera-Tamazula	33.6	144.6	Construcción
Durango - Tepic	9.3	110.5	Modernización
<b>GUERRERO</b>			
Tlacoachistlahuaca - Metlatonoc	47.6	127.0	Modernización
<b>HIDALGO</b>			
Otongo-Tepehuacán de Guerrero - Huatepango - Santa Ana de Allende		25.6	Modernización
<b>MICHOACÁN</b>			
Churumuco-Cuatro Caminos	3.3	26.2	Modernización
<b>NAYARIT</b>			
Tepic-Aguascalientes Tr. El Cajón-Lím. Edos. Nay./Jal.	0.3	47.3	Modernización
San Pedro Ixcatán - Jesús María	17.4	143.0	Modernización
<b>OAXACA</b>			
Km 55+000 E.C. (San Pedro y San Pablo Ayutla)-Asunción Cacalotepec-San Isidro Huayapan-Santa María Alotepec		10.3	Construcción
Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso	26.8	39.1	Modernización
Santiago Tamazola-Santa Cruz de Bravo	7.6	19.4	Modernización
Km 89+000 E.C. (Mitla-Zacatepec)-Sta. María Yacochi-Totontepec-Choapan-Lím. Edo. de Veracruz	10.7	88.7	Modernización
<b>QUINTANA ROO</b>			
Caobas - Arroyo Negro	5.6	18.9	Modernización
<b>SAN LUIS POTOSÍ</b>			
Aquismón-El Saucito	29.0	88.9	Modernización
<b>SINALOA</b>			
Tepuche-S. Antonio-Encino Gordo	7.6	50.2	Modernización
Badiraguato-Santiago de los Caballeros	17.6	158.6	Modernización
<b>SONORA</b>			
Costera de Sonora Tr. Golfo de Santa Clara Puerto Peñasco	14.3	60.3	Construcción
Costera de Sonora, El Desemboque-Puerto Libertad	14.3	105.0	Construcción
Saric-El Sasabe	2.9	6.7	Construcción
Nogales-Santa Cruz	10.2	45.8	Construcción
Vialidad Yaqui - Mayo	16.1	76.0	Modernización
<b>TABASCO</b>			
Tapijulapa-Oxolotán	0.1	7.4	Modernización
<b>VERACRUZ</b>			

Entidad	Meta (Km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
<b>Nombre de la obra</b>			
Camino Viejo a la Huasteca	4.2	22.3	Modernización
<b>ZACATECAS</b>			
Huejuquilla-San Juan Capistrano-Lím. Edos Zac/Nay.		19.5	Modernización
<b>Otras obras</b>	<b>3,256.4</b>	<b>11,067.5</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>3,612.8</b>	<b>12,997.9</b>	

Los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, dado que mediante las acciones de reconstrucción y especialmente por medio de la utilización de mano de obra no calificada, se genera empleo temporal que representa una fuente alternativa de ingresos para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

El Programa de Empleo Temporal es un Programa Especial del Gobierno Federal en materia de caminos rurales, cuyas acciones se orientan básicamente a generar empleo para la mano de obra local desempleada o subempleada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales existentes.

Para el periodo del 1 de enero al 19 de agosto de 2009, se lograron los siguientes avances: se han ejercido 976.6 millones de pesos, lo que ha permitido generar alrededor de 91 mil empleos temporales.



## **5. AUTOTRANSPORTE FEDERAL**





## 5. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

### OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura complementaria del autotransporte.
- Incrementar la competitividad de los servicios de autotransporte federal.
- Reforzar la prevención de accidentes en el autotransporte federal.
- Participar en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas.
- Mantener actualizado el marco jurídico y regulatorio, para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.
- Concluir el Programa de Reordenamiento del Autotransporte, a fin de contar con registros actualizados y abatir la irregularidad del autotransporte.

## 5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

### ACCIONES Y RESULTADOS

- Se autorizaron 26 terminales de pasajeros, tanto centrales como individuales, las que, en comparación con el mismo periodo inmediato anterior, se logró un incremento de 188.8%.
- Se cuenta con 20 unidades más de verificación de condiciones fisicomecánicas, lo que representa un incremento de 142.8% con respecto al periodo anterior.
- En cuanto a unidades de verificación de baja emisión de contaminantes, se inició la apertura con 92 unidades.
- Se extendieron ocho reconocimientos a centros de capacitación, lo cual representa un incremento de 72.7%.
- En cuanto a inversión pública, se construyeron 24 centros de peso y dimensiones, lo que representa un incremento de 160% con respecto al periodo anterior.

### AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

#### INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2009

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales			Enero-Julio			Propiedad
	Observado		Meta 2009	2008	2009 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008 <sup>/p</sup>					
Terminales centrales de pasajeros	239	254	260	245	257	4.9	Privada
Terminales individuales de pasajeros	654	676	676	662	676	2.1	Privada
Centros de verificación de emisiones contaminantes 1/	215	142	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Privada
Unidades de verificación de condiciones fisicomecánicas	14	26	39	14	32	128.6	Privada
Unidades fijas de verificación de emisiones contaminantes	0	36	103	0	83	0	Privada
Centros de capacitación de conductores	167	178	187	172	183	6.4	Privada
Centros de Control de Peso y Dimensiones 2/	26	50	59	26	50	92.3	Pública

1/ Cabe señalar que la disminución del número de Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes que operaban en el año 2008 respecto a los reportados en 2007, es resultado de la migración de Centros de Verificación Móvil a Unidades de Verificación Fijas, de conformidad con lo que establece la Convocatoria para obtener la acreditación y aprobación de unidades de verificación fijas de emisiones contaminantes, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 11 de septiembre de 2006.

2/ Operatividad de los centros de control de peso y dimensiones: se tiene previsto que el proveedor entregue las básculas de pesaje dinámico en agosto 2009 a fin de distribuir las plataformas en septiembre de 2009.

p/Cifras Preliminares

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

## 5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR

A pesar de la contracción económica que prevalece en los ámbitos nacional e internacional y la posibilidad de que se generen limitaciones de las instituciones financieras para otorgar créditos, así como de la decisión por parte de los autotransportistas de aplazar la renovación del parque vehicular cuando la demanda de servicios decae, se continuó con el otorgamiento de financiamientos mediante el programa que Nacional Financiera (NAFIN) tiene instaurado para unidades de autotransporte. Asimismo, se inició la implementación de un programa piloto para la incorporación de Empresas de Primer Orden (EPO), intensivas en el uso del autotransporte, en el Programa de Cadenas Productivas.

Por otra parte, se debe trabajar en una revisión del Esquema de Chatarrización, dado que la última modificación de los montos de los estímulos fiscales previstos en este esquema, publicada el 4 de marzo de 2008, la cual actualiza esos montos entre 14% y 15% para cada uno de los tipos de vehículos que contempla, no ha sido suficientemente atractiva para impulsar una mayor penetración del esquema en el sector.

#### RECURSOS CREDITICIOS OTORGADOS Y NÚMERO DE UNIDADES FINANCIADAS

- A partir de 2002, fecha en que inició el programa de financiamiento, hasta junio de 2009, se han financiado un total de 24,219 unidades, con un monto de 14,896 millones de pesos.
  - En el mes de agosto, las cifras definitivas para el periodo enero a junio de 2009 son de 6,049 unidades financiadas, lo que representa un monto de 3,061 millones de pesos.

#### MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009 <sup>p/</sup>	Variación % anual
Monto (millones de pesos) <sup>1/</sup>	2,820	3,832	5,000	2,202	3,061	31.1
Unidades vehiculares	3,148	7,498	8,333	4,352	6,049	39.0

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

1/ La variación es en términos reales y se calculó con base en el deflactor 1.0607 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Fuente: NAFIN

- Desde que inició el Esquema de Chatarrización, en octubre de 2003 a junio de 2009, se han inscrito un total de 11,113 vehículos del autotransporte federal.
  - De enero a junio de 2009, se tienen registradas 968 unidades inscritas en el Esquema de Chatarrización.

#### PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % anual
Unidades Inscritas al Esquema de Chatarrización	3,114	3,520	2,800	1,726	968	-43.9

e/ Cifra estimada.

## ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

### Marco Jurídico

- Se concluyó con la segunda revisión de las Reformas al Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares (RAFSA), la cual contiene los comentarios hechos por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, por lo que se está elaborando la Manifestación de Impacto Regulatorio para su envío a la COFEMER y para consulta pública, a fin de obtener dictamen total.
- Se trabajó en las Reformas al Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos. El Proyecto fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, y se encuentra en proceso de refrendo por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en la etapa inicial de revisión por parte de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- Se elaboró un documento que contiene los criterios para la aplicación integral de la NOM-012-SCT-2-2008, sobre el peso y dimensiones máximas permitidas con los que puedan circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de Jurisdicción Federal. Este documento se hizo del conocimiento de organizaciones de transportistas y autoridades encargadas de su vigilancia en el Gobierno Federal (SCT y SSP).
- Se continuó trabajando en el proyecto de Reformas al Reglamento sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que Pueden Circular los Vehículos que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.
- Se coadyuvó con la Secretaría de Seguridad Pública para que ésta emita el proyecto de Reforma al Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales.-.

### Marco Normativo

- Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas publicadas para consulta en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
  - PROY-NOM-010-SCT2/2008, Disposiciones de compatibilidad y segregación para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, publicado en el DOF el 6 de marzo de 2009.
  - PROY-NOM-032-SCT2/2009, especificaciones y características relativas al diseño y construcción, inspección y pruebas de cisternas portátiles destinadas al transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de las clases 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, publicado en el DOF el 16 de junio de 2009.
  - PROY-NOM-027-SCT2/2009, Especificaciones especiales y adicionales para los envases y embalajes, y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la división 5.2 peróxidos orgánicos, publicado en el DOF el 15 de junio de 2009.
  - PROY-NOM-030-SCT2-2008, Especificaciones y características relativas al diseño, construcción de cisternas portátiles de gases licuados no refrigerados, publicado en el DOF el 16 de junio de 2009.
  - PROY-NOM-002/1/2009, Instrucciones y uso de envases y embalajes, recipientes intermedios para graneles (RIG), grandes envases y embalajes, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para graneles, publicada en el DOF el 6 de julio de 2009.
- Proyecto de NOM en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
  - PROY-NOM-009-SCT2/2009, Especificaciones especiales y de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos.
- Anteproyecto de NOM en proceso de emisión de dictamen por parte de la COFEMER:
  - NOM-007-SCT/2002, Marcado de envases y embalajes destinados al transporte de sustancias y residuos peligrosos.
  - NOM-024-SCT/2/2002, Especificaciones para la construcción y reconstrucción, así como los métodos de prueba de los envases y embalajes de las sustancias, materiales y residuos peligrosos.
  - NOM-028-SCT2/1998, Disposiciones especiales para los materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables transportados.
  - NOM-046-SCT2/1998, Características y especificaciones para la construcción y reconstrucción de los contenedores cisterna destinados al transporte multimodal de gases licuados a presión no refrigerados.

- PROY-NOM-040-SCT-2-2008, Para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de Jurisdicción Federal.
- Normas Oficiales Mexicanas ratificadas de vigencia quinquenal para su revisión:
  - NOM-007-SCT/2002, Marcado de envases y embalajes destinados al transporte de sustancias y residuos peligrosos.
  - NOM-024-SCT/2/2002, Especificaciones para la construcción y reconstrucción, así como los métodos de prueba de los envases y embalajes de las sustancias, materiales y residuos peligrosos.
  - NOM-040-SCT-2-1995, Para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de Jurisdicción Federal.
  - NOM-067-SCT-2/SECOFI-1999, Transporte terrestre-servicio de autotransporte económico y mixto, transporte terrestre-midibús; características y especificaciones técnicas y de seguridad 2009.
  - NOM-002-SCT272003, Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
  - NOM-009-SCT2/2008, Disposiciones de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos.
  - NOM-010-SCT2/2008, Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
  - NOM-011-SCT272003, Condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligrosos en cantidades limitadas.
  - NOM-043-SCT2/2003, Documento de embarque de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
  - NOM-057-SCT2/2003, Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotanques destinados al transporte de gases comprimidos Especificación SCT 331.
- Se continuó con la elaboración del anteproyecto de Norma Oficial Mexicana:
  - Norma Oficial Mexicana -Industria automotriz- estado físico y de funcionamiento que deben cumplir y dispositivos de seguridad que deberán tener instalados los vehículos usados.
- Se continuó con la revisión para la actualización de la Norma Oficial Mexicana.
  - NOM-002-SCT/2003 Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
- Se trabajó con los siguientes anteproyectos de NOM y Norma Mexicana (NMX) para su publicación:
  - NOM-013-SCT-2-2007, Sobre las características y especificaciones de la constancia de capacidad y dimensiones o de peso y dimensiones, así como de la placa de especificaciones técnicas que deben portar las unidades de autotransporte.
  - NMX-077-SCT-2-2007, Transporte terrestre-servicio de autotransporte federal de carga y transporte privado-especificaciones de seguridad para la sujeción de la carga que deben cumplir los vehículos que transitan en los caminos y puentes de Jurisdicción Federal.
  - NOM-068-SCT-2-2000 Transporte terrestre-servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado-condiciones físico-mecánicas y de seguridad para la operación en caminos y puentes de Jurisdicción Federal.
  - NOM-035-SCT-2-2008 Remolques y semi-remolques - especificaciones de seguridad y métodos de prueba.
  - NOM-002/1-SCT/2008 Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados, instrucciones y uso de envases y embalajes, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para graneles.
  - NOM-007-SCT/2002 Marcado de envases y embalajes destinados al transporte de sustancias y residuos peligrosos.
  - NOM-009-SCT2/2008 Especificaciones especiales y de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos.

- NOM-010-SCT2/2008 Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- NOM-024-SCT/2/2002 Especificaciones para la construcción y reconstrucción, así como los métodos de prueba de los envases y embalajes de las sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- NOM-027-SCT2/2008 Especificaciones especiales y adicionales para los envases, embalajes, recipientes intermedios a granel, cisternas portátiles y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la división 5.2 peróxidos orgánicos.
- NOM-028-SCT2/1998 Disposiciones especiales para los materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables transportados.
- NOM-030-SCT2/2008 Especificaciones y características relativas al diseño, construcción, inspección y pruebas de cisternas portátiles de gases licuados refrigerados.
- NOM-032-SCT2/2008 Especificaciones y características relativas al diseño, construcción inspección y pruebas de cisternas portátiles destinadas al transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- NOM-046-SCT2/1998 Características y especificaciones para la construcción y reconstrucción de los contenedores cisterna destinados al transporte multimodal de gases licuados a presión no refrigerados.
- Se continuó con la revisión de la siguiente Norma Oficial Mexicana:
  - NOM-053-SCT-2-1999, Transporte terrestre-servicio de arrastre, arrastre y salvamento -grúas-características y especificaciones técnicas y de seguridad y condiciones de operación.

#### MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- El 8 de septiembre de 2008 se liberó en el ámbito nacional el sistema e-licencias, dando lugar a un incremento de 19% durante el cuatrimestre septiembre-diciembre en la expedición de licencias, respecto al mismo periodo de 2007. La emisión de licencias en todo el país se incrementó en 17%.
- En junio de 2009 se presentó a los involucrados en el trámite de licencia federal de conductor el documento "Proyecto de la Licencia Federal de Conducir", el cual será la guía en el desarrollo de las actividades dentro del Programa de Mejora de la Gestión, señalando a los responsables de los compromisos establecidos.
- La Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte (DGPMP) informó que mediante oficio COMEFE/09/2140 de fecha 19 de junio de 2009, la COFEMER emitió Dictamen Final sin perjuicio de la valoración correspondiente de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, al Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva, lográndose un importante avance en los compromisos de mejora en la emisión de la Licencia Federal de Conducir. Con la apertura a terceros en lo relativo a la subrogación del examen médico, se permite que todo aquel operador interesado en tramitar su licencia de conductor, pueda hacerlo en cualquier momento.
- La subrogación del examen médico ayudará igualmente a la meta programada de 300% de incremento en la emisión de licencias para 2009 (respecto a 2007), ya que la operación conjunta del sistema e-licencias, la subrogación de exámenes médicos y la consulta en línea de constancias de capacitación e infracciones, permitirán que el trámite se realice de manera ágil, con una estimación de 25 a 30 minutos.
- En julio de 2009 se realizó un "Taller del Procedimiento Unificado de la Licencia" con la participación de cinco Centros SCT, la Coordinación de Centros SCT, el Órgano Interno de Control, la DGPMP y la Dirección General de Autotransporte Federal, para el intercambio de experiencias relativas a la puesta en marcha del procedimiento unificado.
- Se continuó con la reingeniería de sistemas, la cual comprende la aplicación de nuevas tecnologías a fin de simplificar la realización de los trámites y servicios.

#### INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

##### Apertura del autotransporte transfronterizo de carga entre México y EUA

- En marzo de 2009, Estados Unidos canceló el Proyecto Demostrativo (PD) de Autotransporte Transfronterizo de Carga Internacional y México suspendió beneficios arancelarios a 90 productos

estadounidenses al amparo del TLCAN, aunque continúa permitiendo la operación de los camiones estadounidenses del PD.

- El Gobierno de Estados Unidos comunicó al de México que le presentará una propuesta que considere la integración de los servicios internacionales de carga de largo recorrido desde una nueva perspectiva, la cual no se tiene aún para evaluar su alcance y llegar a un nuevo acuerdo con EUA.
- SCT y la Secretaría de Economía (SE) pretenden negociar una solución adecuada que propicie certidumbre jurídica para los transportistas y contemple una fecha para la apertura, sobre bases de reciprocidad, trato nacional y apego a los principios del TLCAN, y con una clara justificación de sus reglas y de su contribución a la seguridad.

### **Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y el Salvador)**

- En noviembre de 2008, la SCT-Dirección General de Autotransporte Federal, en conjunto con la SE, participó en el Comité de Servicios e Inversión del Tratado de Libre Comercio entre México y los países del Triángulo del Norte (TN), para continuar con las negociaciones sobre el desarrollo del Anexo 10-09 del TLC, sobre transporte terrestre.
- La SCT reiteró su postura ante las contrapartes centroamericanas de negociar plenamente los compromisos de apertura del transporte terrestre. Por otra parte, la SCT y la SE presentaron un plan general de trabajo, que principalmente contempla la creación de un Subcomité de Normas de Autotransporte. Además, se discutió la vigencia del Memorando de los Remolques y Semirremolques.
- En febrero de 2009 la SCT, por conducto de la SE, remitió al Gobierno de Guatemala la interpretación jurídica sobre la vigencia del Memorando de remolques y semirremolques.
- El Gobierno de Guatemala se comprometió a emitir sus comentarios y continuar con las negociaciones. A la fecha no se tiene respuesta.
- La SE ha informado que por el momento no existe fecha para continuar con los trabajos del Anexo 10-09.

### **Belice**

- En febrero de 2009 se recibió un oficio de la SRE en el que informó sobre el interés del Gobierno de Belice de regular los servicios transfronterizos de autotransporte de pasaje, turismo y carga, con México.
- En abril se celebró una reunión intersecretarial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la SE y la SCT, con el objeto de definir la posición del Gobierno de México, ante la posibilidad de regular los servicios con Belice.
- Además, se llevó a cabo una reunión con las organizaciones de autotransporte (Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo, Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos y la Asociación Nacional de Transporte Privado), en la que se intercambiaron puntos de vista sobre una eventual apertura de autotransporte transfronterizo con Belice.
- En julio de 2009, se envió por conducto de la SRE al Gobierno de Belice, el marco regulatorio de los servicios de autotransporte, mismo que deberán de cumplir todos los transportistas beliceños que pretendan operar en nuestro país.
- El Gobierno de México se encuentra en espera de los comentarios que emita Belice para iniciar con las negociaciones ante una eventual apertura de los servicios de autotransporte con aquel país.

### **TRÁFICO DE CARGA Y PASAJEROS EN AUTOTRANSPORTE**

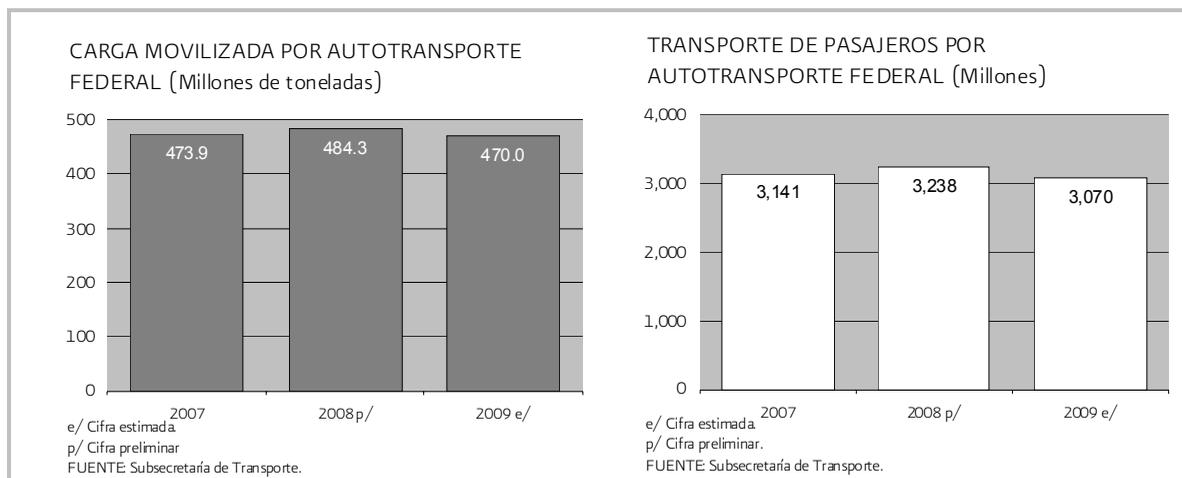
- El movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal durante el periodo de enero a junio de 2009, registró un decremento de 3% y 5.2% respectivamente, con relación a igual periodo de 2008, como resultado de la dinámica económica desfavorable que ha presentado el país.

## MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 e/	2008	2009	Variación % anual
Carga (miles de toneladas)	473,859	484,300	470,000	242,150	235,000	- 3.0
Pasajeros (millones)	3,141	3,238	3,070	1,619	1,535	- 5.2

e/ Cifras estimadas.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- Con el objeto de aportar en la implementación de acciones para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, se fortaleció el Programa de Verificación de Emisión de Contaminantes y de Condiciones Fisicomecánicas del Parque Vehicular del Autotransporte Federal en sus distintas modalidades (carga, pasaje y turismo). En primer lugar, a partir del 1 de abril de 2009 se canceló la operación de los centros de verificación móviles de emisión de contaminantes y se concretó su migración a Unidades fijas de Verificación, las cuales operarán con tecnología de punta y sistemas de calidad, logrando hasta el mes de junio contar con 80 unidades fijas de verificación de emisiones contaminantes; asimismo, se aprobaron en el periodo señalado, 32 unidades de verificación de condiciones fisicomecánicas.
- Se participó en el análisis y dictaminación de 16 Proyectos en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) y de 15 Anteproyectos, con el objeto de mitigar gases de efecto invernadero.

## 5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE

- Se continúa con el Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA), el cual tiene como objetivo llevar un control de los registros de accidentes y estar en condiciones de construir estadísticas, para analizar sus causas y puntos de mayor incidencia.
- Se cuenta con 32 Unidades de Verificación de Condiciones Fisicomecánicas y 50 Centros de Peso y Dimensiones, los cuales contribuyen a la seguridad de todos aquellos que transitan por las carreteras federales.

### ACCIDENTES EN LA RED CARRETERA FEDERAL. 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % anual
Accidentes	30,551	22,885	29,714	14,495	14,857	2.5
Lesionados	33,580	21,341	32,282	12,515	16,141	29.0
Muertos	5,398	3,506	5,074	2,049	2,537	23.8

e/ Cifras estimadas

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Policía Federal.

### MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

En materia de medicina preventiva en el transporte, se ha continuado con la aplicación de exámenes médicos a los operadores de transporte para prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes por causas humanas, como se observa en el siguiente cuadro:

### EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE. 2007-2009

(Miles)

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % anual
Psicofísicos	160.068	181.552	185.182	91.857	97.539	6.2
Médicos en Operación	2,977.946	2,731.393	2,744.207	1,334.566	1,121.858	-15.9
Toxicológicos	160.226	124.169	100.0	72.785	61.746	-15.2

e/ Cifras estimadas.

Fuente: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

## **6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL**





## 6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

### OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura, eficiencia y conectividad del sistema ferroviario nacional con otros modos de transporte para aprovechar la infraestructura disponible y mejorar la competitividad de los productos nacionales en los diferentes mercados de consumo.
- Vigilar el cumplimiento de los programas de conservación y modernización de la infraestructura y la operación del equipo ferroviario para mantener y mejorar su calidad y sus condiciones físicas y operativas.
- Mejorar la seguridad y sostenibilidad del sistema ferroviario nacional.
- Fortalecer el marco jurídico y regulatorio y su cumplimiento, promoviendo la certidumbre de concesionarios, inversionistas, proveedores y usuarios, la capacidad rectora y supervisora de la autoridad, así como la competitividad, la sostenibilidad y el desarrollo regional.
- Promover y apoyar proyectos de transporte ferroviario de pasajeros suburbanos, interurbanos y turísticos en aquellas zonas donde existan condiciones técnicas, económicas y sociales que justifiquen su desarrollo y asegurar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros a comunidades aisladas.

### 6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 y el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, la presente Administración tiene como objetivo central convertir al Sistema Ferroviario Nacional en la columna vertebral del transporte en el país.

Para ello, se tiene previsto concentrar los esfuerzos en expandir la red ferroviaria, mejorar la prestación de servicios de interconexión entre concesionarios, impulsar nuevos proyectos de pasajeros, resolver los problemas de congestión de la infraestructura, desarrollar libramientos ferroviarios en las principales ciudades del país, e impulsar el desarrollo logístico del país, aprovechando nuestra privilegiada posición geográfica.

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA RED FERROVIARIA

Para 2009, la inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria se estima en 9,381.3 millones de pesos, 9.5% superior en términos reales a los 8,119 millones de pesos ejercidos en 2008. Del total, 70.6% (6,620 millones de pesos) corresponde a inversión pública y 29.4% (2,761.3 millones de pesos) a inversión privada. Al mes de junio de 2009 se han ejercido 2,551.8 millones de pesos, cifra superior en 18.1% en términos reales a los 2,036.5 millones de pesos ejercidos en igual periodo de 2008.

Con las inversiones realizadas, los concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano han dado cumplimiento a los compromisos de inversión comprometidos en sus planes de negocios, de forma que las inversiones se canalizaron principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que tienen en concesión, así como a la adquisición, mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de comunicación. Esto se puede constatar en la modernización de la infraestructura y talleres; la ampliación de los cruces fronterizos ferroviarios, así como de los patios, laderos y túneles; el reforzamiento de puentes; la compra de nuevo equipo tractivo y de arrastre; además de la instalación de señalización y sistemas operativos y de comunicación más eficientes, los cuales incorporan tecnologías más avanzadas.

**INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2007-2009**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio <sup>p/</sup>		
	Observado 2007 <sup>3/</sup>	Observado 2008 <sup>4/</sup>	Meta 2009 <sup>e/ 5/</sup>	2008	2009	Variación % real <sup>1/</sup>
Total	8,418.5	8,119.0	9,381.3	2,036.5	2,551.8	18.1
Pública	2,163.2	2,220.4	6,620.0	696.0	1,139.8	54.4
Privada	6,255.3	5,898.6	2,761.3	1,340.5	1,412.0	-0.7

1/ La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0607 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2/ Incluye cifras de inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. (FONADIN) para 2007, 2008, y 2009

3/ En 2007 incluye 1755.0 millones de pesos del FONADIN.

4/ En 2008 incluye 1155.0 millones de pesos del FONADIN.

5/ En 2009 incluye 472.0 millones de pesos del FONADIN

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### OBRAS A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS FERROVIARIOS

En el periodo de octubre de 2008 a junio de 2009, las inversiones privadas se han aplicado a los siguientes proyectos: construcción y ampliación de vías en San Juan de los Lagos, Jalisco, Isla de Palmas, Michoacán, y patio de Manzanillo, Colima; ampliación de la línea TE Holcim-Apasco, en Hermosillo, Sonora; ampliación de la línea I tramo Irapuato-Guadalajara primera y segunda etapa; cambio de riel nuevo de 136 lbs/yda, entre Apaseo El Grande y San Juan del Río; colocación de riel nuevo en los tramos de La Cruz a Escalón en Chihuahua, San Francisco del Rincón en Guanajuato a La Loma en Jalisco, Cortazar a La Trinidad en Guanajuato, Moctezuma a Ranchería en Chihuahua, y Centro de despacho en Torreón, entre otros.

### OBRAS A CARGO DE LA SCT (LIBRAMIENTOS FERROVIARIOS Y OTRAS)

En cuanto a las inversiones públicas, se destinaron recursos para la construcción de puentes vehiculares y peatonales, así como para la adquisición de los terrenos y liberación del derecho de vía para la construcción de dichos puentes, relacionados con el Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

#### Libramiento Manzanillo

A partir de 2008 y hasta la fecha se han coordinando acciones con las diversas dependencias competentes del Gobierno Federal, estatal y municipal, para el desarrollo del proyecto del "Libramiento Manzanillo", el cual incrementará la calidad de vida de los habitantes de la zona, y permitirá el desarrollo de una planta regasificadora a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Se avanzó en los estudios de factibilidad técnica, socioeconómica y de impacto ambiental, y se hicieron las gestiones necesarias ante la SHCP y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Destacan los siguientes resultados:

En 2009 se realiza la formalización de un acuerdo de coordinación cuyo objetivo principal es la conjunción de acciones de los tres niveles de gobierno para instrumentar, en el ámbito de competencias de cada dependencia, el Proyecto Manzanillo.

En el segundo trimestre de 2009, en coordinación con la CFE, se atendió la liberación del derecho de vía para el ferrocarril y la carretera, priorizando gestiones propias del proceso.

En julio de 2009, se concluyó el estudio que analiza el costo beneficio del proyecto integral en lo correspondiente al ferrocarril. Asimismo, se participó en los análisis correspondientes con los trabajos relativos al proyecto ejecutivo del libramiento ferroviario.

#### Libramiento de la Ciudad de Córdoba

Se dio seguimiento al proyecto del Libramiento de la Ciudad de Córdoba, Veracruz, con una longitud de 18 kilómetros, que incluye patio de maniobras y obras complementarias.

Durante 2008, se realizaron los estudios de costo beneficio y el proyecto ejecutivo para la construcción del libramiento ferroviario. Al efecto, se concluyó la liberación del derecho de vía, obteniéndose los siguientes resultados:

Durante el último trimestre de 2008, se procedió a la licitación de los primeros trabajos relativos al libramiento y en 2009 se realiza el seguimiento correspondiente a las obras de construcción.

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DEL FERROCARRIL ISTMO DE TEHUANTEPEC (FIT)

Asimismo, la SCT programó la reconstrucción del ferrocarril de la costa de Chiapas y la rehabilitación de la Línea del Mayab a través del Ferrocarril Istmo de Tehuantepec (FIT); para lo cual se adquirieron para rehabilitación 170,360 durmientes de concreto con sus accesorios y 24,700 de madera para puntos de la vía que requerían una aplicación inmediata de estos elementos. Con ello se logró elevar la velocidad de los trenes de 10 kph a 20 kph y en algunos tramos a 25. Para la recuperación de la comunicación férrea de la costa de Chiapas se contrató la reconstrucción de 17 puentes mayores (Agua Dulce, Perseverancia, San Isidro, Pijijiapan, Echegaray, Margaritas, Valdivia, San Nicolás, Barrancón, Cacaluta, Doña María, Cintalapa, Vado Ancho, Chalaca, Despoblado, Huixtla y Huehuetán); de otros 14 puentes menores de concreto presforzado y de 30 kilómetros de vía. Además se adquirió riel, durmiente y accesorios para la próxima construcción del libramiento de Tapachula.

En julio de 2009 se aprobaron los contratos de seguros aplicables en las operaciones del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (incluyendo Chiapas y Mayab) para cubrir los riesgos a que está expuesta la infraestructura concesionada, así como la prestación del servicio de transporte, incluyendo la responsabilidad civil por daños a terceros. La vigencia de los contratos es al 31 de diciembre de 2009.

### PROGRAMA DE CONVIVENCIA URBANO-FERROVIARIA

Se continuó el Programa de Convivencia Urbano-Ferrovial, fomentando la participación de los tres niveles de gobierno y de los concesionarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al evitar los bloqueos viales producidos por el paso del ferrocarril. Al amparo de este programa, durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se suscribieron cinco convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, con los gobiernos estatales, municipales y con los concesionarios respectivos, dos para Gómez Palacio, Durango, uno en Piedras Negras, otro en Saltillo, Coahuila y uno más en Irapuato, Guanajuato.

Lo antes señalado es resultado de las negociaciones sostenidas con los distintos actores, ya que de conformidad con el sistema para operar dicho programa, cada una de las partes aportará 25% del costo de cada proyecto. Así, a la SCT le corresponde participar con 77 millones de pesos, lo que detonó inversiones por un monto de 269 millones de pesos en 2008.

Estas acciones permitirán abatir el número de accidentes en cruces a nivel con el ferrocarril; evitar bloqueos de calles y carreteras por servicios ferroviarios; elevar los niveles de seguridad en las zonas por donde cruza el ferrocarril; generar grandes beneficios a la población y empleos directos e indirectos; así como mejorar la convivencia urbano ferroviaria.

Para 2009, en el marco del Programa de Convivencia Urbano-Ferrovial se tienen en proceso de suscripción dos convenios para la construcción de cuatro pasos a desnivel, uno en San Francisco de Los Romo, Aguascalientes y tres en Tlaquepaque, Jalisco.

### LONGITUD DE LA RED FERROVIARIA

Al cierre del 2008, la longitud de la red ferroviaria nacional era de 26,704 kilómetros de vías, y para el año 2009 se espera alcanzar 26,717 kilómetros.

## 6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Se ha continuado con la revisión de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y su Reglamento, con el objeto de fortalecer la autoridad ejecutiva de la SCT y adecuar estos preceptos a las características operativas actuales en la prestación de los servicios ferroviarios. Asimismo, se continuó con la supervisión y vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente, en materia tarifaria, de derechos de paso, derechos de arrastre, servicios de interconexión, incluido el flete interlineal y servicios de terminal, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios y promover el transporte ferroviario sin costuras.

En materia de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) relativas al transporte ferroviario, de enero de 2007 a junio de 2009 se elaboraron los anteproyectos de NOM: para disposiciones que permitan efectuar la inspección de carros tanque ferroviarios asignados al transporte de materiales y residuos peligrosos; disposiciones de seguridad para el equipo de arrastre al servicio de carga; metodología para la presentación de informes de accidentes ferroviarios; y plan común para atención de emergencias.

En este contexto en materia de Normas Oficiales Mexicanas, al cierre del 2008 e inicios de 2009, se continuó con la labor de los Grupos de Trabajo del Subcomité de Transporte Ferroviario, para lo cual se elaboraron los anteproyectos de disposiciones para el establecimiento de cruces a nivel de caminos, calles y carreteras con vías férreas y para durmiente de concreto, Parte 1-durmiente monolítico, así como para la modificación de las siguientes NOM:

Norma Oficial Mexicana	Título de la NOM	Publicación en el DOF como norma definitiva	Situación actual
NOM-056-SCT2/2000	Para durmientes de madera	2/05/2001	Se continua con la modificación en el Subcomité de Transporte Ferroviario
NOM-050-SCT2/2000	Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas	8/11/2001	Se continua con la modificación en el Subcomité de Transporte Ferroviario

## SISTEMA DE TRENES SUBURBANOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (SISTEMA 1, 2, Y 3)

### Sistema 1 Buenavista-Cuautitlán (27 kilómetros)

En diciembre de 2008, quedaron concluidas las obras civil y ferroviaria, dándose con ello las condiciones para que el 5 de enero de 2009 iniciara la operación del servicio completo del Tren Suburbano de Buenavista en el Distrito Federal, a Cuautitlán en el Estado de México, en un tramo de 27 kilómetros.

En el primer año de operaciones (junio de 2008 a junio de 2009) se transportaron poco más de 20 millones de personas, permitiendo ahorrar a los usuarios más de dos horas 40 minutos en su traslado en viaje redondo, lo que se traduce en una mejor calidad de vida, al disponer de mayor tiempo para la convivencia familiar, el estudio o simplemente para el esparcimiento.

Este proyecto no sólo ha beneficiado a los usuarios que utilizan el tren suburbano, sino también a la población en general debido a la construcción de 19 nuevos pasos vehiculares a desnivel y 24 pasos peatonales, además de la construcción de pasarelas de interconexión con el Metro y Metrobús, y de calles laterales de acceso a las terminales y estaciones. Con estas obras se están evitando los cruces actuales sobre el nivel de la vía férrea, permitiendo el recorrido seguro del tren de pasajeros y el tren de carga, con el consecuente beneficio para los conductores de vehículos y del transporte público en general.

Durante el primer semestre de 2009, se continuó con los trabajos de obras menores, como es el caso de las pasarelas subterráneas de Buenavista y Fortuna, de los desarrollos comerciales de las estaciones y accesos, así como de la estación lanzadera del Metrobús en la estación Buenavista. Cabe destacar que estas obras no interfieren en la prestación de los servicios del tren suburbano, y una vez terminadas facilitarán el acceso de los usuarios a las estaciones, lo que permitirá incrementar la demanda existente por parte de pasajeros.

Durante marzo de 2009 se aprobaron los contratos de seguros aplicables en las operaciones del Servicio de Transporte del Ferrocarril Suburbano, en el Sistema 1 Cuautitlán-Buenavista, para amparar los riesgos a los que están expuestos los bienes concesionados, la prestación del servicio de transporte, y demás bienes y personas, incluyendo la responsabilidad civil. Estos contratos tienen una vigencia al 31 de diciembre de 2009.

### Sistema 2 Martín Carrera-Jardines de Morelos (21 kilómetros)

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria y las bases generales de licitación, proceso en el cual 15 empresas manifestaron su interés y 12 entregaron el formulario de calificación debidamente requisitado, lo que les dio derecho a solicitar la constancia de

participación. Al cierre del primer semestre de 2009, el proceso de licitación registraba ocho empresas dentro de la etapa de conformación de consorcios y solicitud de constancia de calificación: Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), Grupo México, Mexicana de Global Vía Infraestructuras, Bombardier, Alstom, Mitsui, Siemens Innovaciones y Controladora de Operaciones de Infraestructura (CONOISA)

Con fecha 23 de marzo de 2009, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes comunicó a los participantes que las fechas vigentes hasta ese momento en el proceso de licitación quedaban sin efecto y que posteriormente se les dará a conocer el nuevo calendario de licitación.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2009, la SCT continuó evaluando los efectos que ha tenido la crisis mundial en este Sistema y, conjuntamente con el Gobierno del Estado de México (GEM), analiza los posibles ahorros en el presupuesto de inversión. Una vez que se concluya lo anterior, se podrá tener un estimado de los recursos públicos necesarios para el desarrollo del proyecto a fin de alentar la participación de la inversión privada e incentivar tarifas accesibles para la población.

Asimismo, la SCT y el GEM avanzan en el diseño de soluciones a las interferencias mayores que se presentan en el trazo de este Sistema.

### **Sistema 3 Chalco-La Paz-Nezahualcóyotl (32 kilómetros)**

Durante el segundo semestre de 2008 se dio continuidad al proceso de licitación del Sistema 3 del Tren Suburbano en la ruta Chalco-La Paz-Nezahualcóyotl. Actualmente participan en el proceso dos consorcios: por un lado, el integrado por CAF-Constructora Hispánica y CONOISA, con Ferrocarril Metropolitana de Barcelona como operador ferroviario; y, por otro, el que integran Global Vía y Autobuses de Oriente (ADO), con Bombardier como proveedor de material rodante y Metro Madrid como operador ferroviario.

El 30 de junio se realizó la modificación a las bases generales de licitación, en donde se definen las nuevas fechas del proceso. Con ello, los participantes continuarán con la preparación de sus propuestas técnicas y económicas para entregarse en octubre a la SCT y para que se pueda llevar a cabo la emisión del fallo y entrega del título de concesión para el mes de noviembre de 2009.

Derivado de la crisis económico-financiera mundial y sus efectos adversos para México, la SCT, en coordinación con el GEM, durante 2009 está analizando los ahorros en el presupuesto de inversión del proyecto, a efecto de mejorar su perfil financiero para incentivar la participación de la inversión privada, al tiempo de disminuir el requerimiento de recursos públicos. Lo anterior, sin demérito alguno en la calidad de las obras constructivas y los suministros que se exigirán al concesionario de este sistema, ni en los parámetros del servicio que prestará el sistema o los niveles de seguridad operativa.

### **OTROS PROYECTOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y SERVICIO FERROVIARIO A COMUNIDADES AISLADAS**

El Gobierno Federal durante esta Administración se ha concentrado en garantizar la prestación del servicio ferroviario del transporte de pasajeros en comunidades aisladas que no cuentan con otro medio de transporte. Por ello durante 2009, la SCT continuó prestando el servicio a comunidades aisladas por medio de los concesionarios, ubicadas en las rutas Chihuahua-Los Mochis y Felipe Pescador-Torreón.

Asimismo, continuó promoviendo el desarrollo de servicios de pasajeros en regiones o nichos de alto potencial turístico, suburbano o de largo recorrido que brinde un servicio rentable, como es el caso de transporte turístico por ferrocarril "Barranca del Cobre" en el estado de Chihuahua y del "Tequila Express" en el estado de Jalisco.

### **TRÁFICO FERROVIARIO DE CARGA Y PASAJEROS**

El movimiento de carga por ferrocarril, al mes de junio de 2009, fue de 43.3 millones de toneladas, 15.2% inferior respecto al mismo periodo de 2008. Esto se debe principalmente a la crisis económica que atraviesa el país, la cual ocasionó una disminución en los procesos de producción de las empresas usuarias del transporte ferroviario, y a su vez una reducción en el movimiento de sus productos y mercancías.

Asimismo, para 2009 se prevé la repercusión de esta crisis, por lo que se espera también una reducción en el movimiento de mercancías en transporte ferroviario de carga, previendo un volumen de 94.6 millones de toneladas. En cuanto a pasajeros se registró un movimiento de 12.4 millones de enero a junio y se espera un movimiento de 24.4 millones al cierre de 2009.

## MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-junio <sup>p/</sup>		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009 <sup>/2</sup>	Variación % anual
Carga (miles de toneladas)	99,845	99,692	94,608	51,023	43,272	-15.2
Pasajeros (miles) <sup>1/</sup>	288	8,915	24,416	1,100	12,444	1,031.3

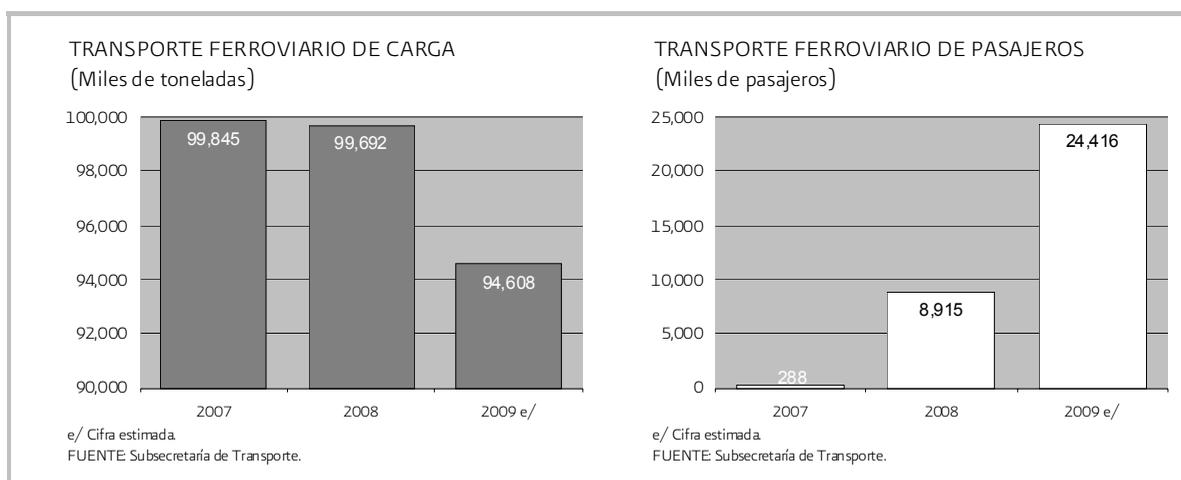
1/ Para 2008, incluye pasajeros del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM, a partir de su puesta en operación el 1 de junio.

2/ Debido a la crisis económica registrada en EUA y en nuestro país el transporte ferroviario disminuyó su tráfico a partir del último trimestre de 2008 y en el primer semestre del 2009.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.



En cumplimiento de lo previsto por la normatividad en la materia, en el periodo de referencia se aprobaron los contratos de seguros aplicables durante el ejercicio 2009, por parte de los cuatro concesionarios del servicio público de transporte ferroviario de carga, para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes concesionados, el servicio de transporte, y los demás bienes y personas (responsabilidad civil, daños a terceros).

Asimismo, en el transcurso del presente año se registraron nuevas tarifas para el servicio de transporte ferroviario, con un incremento promedio ponderado de 3% en carga general y 5.2% en contenedores.

### VELOCIDAD PROMEDIO DE LOS TRENES DE CARGA

En el sistema ferroviario la velocidad promedio en los trenes de carga registró entre enero y junio de 2009 un incremento de 12% al ubicarse en 28 kilómetros por hora (kph), mientras que en el mismo periodo de 2008 la velocidad fue de 25 kph.

## 6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### ACCIDENTES E INCIDENTES FERROVIARIOS

En el año 2008, se presentaron tres accidentes ferroviarios que superan los 25 mil días de salario mínimo al servicio de carga. Al primer semestre del presente año, han ocurrido tres accidentes, de los cuales uno ha sido en la prestación del servicio de transporte suburbano de pasajeros.

Por su parte, los incidentes se incrementaron en 1.2% en el periodo enero-junio de 2009, con lo que se llegó a 244 incidentes respecto al mismo periodo de 2008.

## ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-junio <sup>p/</sup>		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % anual
Accidentes <sup>1/</sup>	3	3	3	2	3	50
Incidentes <sup>2/</sup>	468	463	449	241	244	1.2

p/ Datos preliminares.

e/ Datos estimados.

1/ Se entiende por accidentes aquellos con daños superiores a 25 mil días de salario mínimo diario.

2/ Se entiende por incidentes aquella anomalía técnica y operativa, que representan interrupciones del servicio ferroviario.

FUENTE: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

## VERIFICACIONES REALIZADAS A LA INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN Y EQUIPO FERROVIARIO

En el periodo de septiembre 2008 a agosto 2009, se realizaron 869 verificaciones en materia de infraestructura, operación, equipo y talleres, con lo cual se superaron las 864 verificaciones programadas y se tuvo un total cumplimiento.

Asimismo, en el periodo de referencia se realizaron 350 verificaciones no programadas, mismas en que se dio atención a cuestiones técnicas, incidentes, construcción de obras, cruzamientos aéreos y subterráneos. Como resultado se pudo contar con una amplia visión de las condiciones de operación y explotación del sistema ferroviario mexicano y recomendar medidas correctivas orientadas a mejorar la seguridad en la prestación del servicio.

Con la finalidad de complementar las acciones efectuadas en materia de verificaciones técnicas y operativas, durante el periodo en cuestión se realizaron siete inspecciones a concesionarios del servicio público de transporte ferroviario (pasaje y carga), para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de tarifas y seguros; así como a permisionarios del servicio de maniobras en zona federal y de servicios auxiliares en terminales de carga, de conformidad con lo previsto en los ordenamientos legales respectivos.

## AVANCES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

En 2008, se implementó el Programa de Seguridad Ferroviaria mediante el desarrollo de infraestructura, el cual consistió en la construcción de pasos a desnivel y la señalización de cruces a nivel dentro del sistema ferroviario nacional. Esto permitirá reducir el número de accidentes y con ello evitar pérdidas de vidas y bienes materiales; asimismo se traduce en generación de empleos, así como en mayor eficiencia y competitividad del transporte ferroviario y multimodal.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se suscribieron nueve convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, con los gobiernos estatales, municipales y con los concesionarios respectivos, dos para Cajeme, Sonora, dos en Salamanca, Guanajuato, uno en Saltillo, Coahuila, uno en Chihuahua, Chihuahua, uno en Fortín de las Flores, Veracruz, uno en Gómez Palacio, Durango y uno en Calera de Víctor Rosales, Zacatecas. Lo anterior es resultado de las negociaciones sostenidas con los distintos actores, ya que de conformidad con el sistema para operar dicho programa, sus participaciones y aportaciones no están limitadas, correspondiendo a la SCT participar con 196.5 millones de pesos, lo cual detonará inversiones por un monto de 404 millones de pesos.

Por otro lado, se señalaron 120 cruces a nivel, por medio de las licitaciones (60 cruces en cada una) en las que se contrataron los trabajos para "Suministro, instalación y puesta en operación de señalamiento vertical y horizontal, señales luminosas y sonoras, dispositivos restrictivos, superficie de rodamiento y trabajos de vía en cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas, en distintos puntos del Sistema Ferroviario Nacional, dentro del marco del Programa de Seguridad Ferroviaria". La inversión total para esto por parte de la SCT fue de 208.8 millones de pesos.

Para 2009, el Programa de Seguridad Ferroviaria está en proceso de negociación con los estados de Chihuahua, Guanajuato, Estado de México, Tamaulipas y Sinaloa. Asimismo, se está llevando a cabo la Licitación Pública Nacional para la contratación de la obra pública a precio alzado y tiempo determinado referente a: "Suministro e instalación de señalamiento vertical y horizontal, señales luminosas y sonoras, dispositivos restrictivos, superficie de rodamiento considerando junta de concreto armado, rehabilitación de vía incluyendo obras de drenaje, programación y puesta en operación de 120 cruces a nivel en caminos y calles con vías férreas, en distintos puntos del Sistema Ferroviario Nacional, así como el Sistema Central de Monitoreo de Cruces en 240 cruces a nivel, dentro del marco del Programa de Seguridad Ferroviaria 2009". Se espera que estas obras sean terminadas en el mes de diciembre de 2009.



## **7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL**



# 7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

## OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales en el servicio.
- Incrementar la competitividad del transporte aéreo, para participar efectivamente en los mercados mundiales.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura aeroportuaria con los diversos modos de transporte para contribuir a la consolidación del sistema multimodal de transporte.
- Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en los servicios de transporte aéreo y en los aeropuertos.
- Fortalecer el papel de la autoridad aeronáutica como rectora y promotora del transporte aéreo en México, manteniendo actualizado el marco jurídico y regulatorio para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.

## 7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA RED AEROPORTUARIA

La inversión pública y privada en infraestructura aeroportuaria para 2009, se estima en 2,973.8 millones de pesos, cifra menor en 38.9% real respecto a los recursos ejercidos en 2008, esto se debe principalmente a que en 2008 se concluyeron las obras de la nueva Terminal T2 del AICM disminuyendo la aportación de recursos al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto. Durante el primer semestre de 2009, se han ejercido 1,091.5 millones de pesos, cifra menor en 5.6% en términos reales a los 1,089.6 millones de pesos ejercidos en igual periodo del año anterior.

#### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2007-2009

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio <sup>p/</sup>		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % real <sup>1/</sup>
Total	2,861.8	4,525.8	2,973.8	1,089.6	1,091.5	-5.6
Pública	957.2	2,394.6	1,271.5	450.3	580.8	21.6
Privada <sup>2/</sup>	1,904.6	2,131.2	1,702.3	639.3	510.7	-24.7

1/ La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0607 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2/ El dato observado en 2008 incluye 589.1 millones de pesos como aportación de ASA al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 784.5 millones de pesos de aportaciones financieras a las sociedades de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Palenque.

3/ Incluye las inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### OBRAS A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS (GRUPOS AEROPORTUARIOS)

Mediante inversiones privadas, de enero de 2007 a junio de 2009, los grupos aeroportuarios construyeron la Terminal 3 del aeropuerto de Cancún, la Terminal 2 de Guadalajara y el edificio satélite en el aeropuerto de Puerto Vallarta. Asimismo, hicieron un nuevo edificio terminal en el aeropuerto de Monterrey y la ampliación del edificio terminal en el aeropuerto de Guadalajara.

- En lo que va de 2009, se ha continuado con los trabajos de modernización y ampliación de los 34 aeropuertos concesionados a la iniciativa privada. Entre las obras realizadas destacan las ampliaciones de

los edificios terminales de los aeropuertos de Huatulco, Mérida, Villahermosa, Morelia y Culiacán, donde también se amplió la sala de espera internacional y el área de documentación.

- Para finales de 2009, se tiene contemplada la ampliación del edificio terminal en el aeropuerto de Cozumel, la ampliación de la plataforma comercial 1 y la adecuación de franja de pista y superficie de transición en el aeropuerto de Huatulco, así como la ampliación del edificio terminal y la repavimentación de pista en el aeropuerto de Oaxaca. Asimismo, para septiembre del presente año, la segunda pista y torre de control del aeropuerto de Cancún estarán concluidas.

#### GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE

AEROPUERTO	OBRAS
Cancún	Construcción pista 12L-30R; área de clasificación de equipaje de salida, Fase 1; construcción de terminal 3; calles de rodaje y paso a desnivel para acceso a vialidad.
Huatulco	Ampliación de pista con RESAS; ampliación de plataforma comercial 1 posición.
Mérida	Ampliación del edificio terminal; sistema de luces de aproximación cortas.
Oaxaca	Ampliación y reconfiguración del edificio terminal.
Veracruz	Ampliar la plataforma comercial con 5 posiciones tipo C, Fase 1; prolongación de rodaje "C"; expansión de terminal Fase 1.
Villahermosa	Ampliación y reconfiguración en el edificio terminal Fase 1; ampliación plataforma aviación comercial, Fase 1; ampliación plataforma aviación general Fase 1.

#### GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO

AEROPUERTO	OBRAS
Morelia	Ampliación edificio terminal Fase 1.
Los Cabos	Edificio terminal T4 Fase 1; nuevo edificio de aviación general; ampliación plataforma aviación comercial Fase 2; ampliación plataforma aviación general; construcción calle de rodaje.

#### GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE

AEROPUERTO	OBRAS
Ciudad Juárez	Construcción de nueva SUE.
Culiacán	Ampliación de la sala de espera internacional; ampliación de área de documentación.
Durango	Ampliación de la SUE; construcción de oficinas para aerolíneas; reubicación del ERPE; sustitución de plafón en ambulatorio.
Monterrey	Ampliación del edificio satélite en el área de la posición 6 para instalar pasillo telescópico clave E; suministro e instalación de pasillo de abordaje regional.
Tampico	Ampliación y remodelación del edificio CREI.
Zacatecas	Ampliación y remodelación del área de entrega de equipaje (reubicación de banda).
Zihuatanejo	Ampliación de la plataforma comercial para incrementar su profundidad y cumplir con la servidumbre OACI.

## PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE ASA

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) tiene como objetivo, entre otros, administrar, operar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir los aeropuertos bajo su responsabilidad. Asimismo, ASA presta servicios complementarios y comerciales para la explotación de aeropuertos. En suma, ASA trabaja en tres líneas de negocio (operación, abastecimiento de combustibles y consultoría a terceros), manteniéndose en la vanguardia entre los organismos internacionales de su tipo.

La red a cargo de ASA está conformada por 19 aeropuertos y participa en sociedad en cinco aeropuertos más con gobiernos estatales e inversionistas privados. Presta los servicios de abastecimiento y succión de combustibles a través de 60 estaciones de combustible y tres puntos de suministro en el Sistema Aeroportuario Nacional. Adicionalmente, participa en el desarrollo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y coadyuva con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de nuevos aeropuertos.

### **Inversión pública**

Para promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria se canalizaron recursos presupuestales de inversión pública por 1,928.0 millones de pesos, de los cuales se destinaron 1,143.5 millones de pesos a inversión física en obra pública y equipamiento con el fin de modernizar la infraestructura y hacer más eficiente y segura la operación de los aeropuertos y las estaciones de combustible de ASA, así como para aportaciones al Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto (FINA). Asimismo, se destinaron 784.5 millones de pesos a inversión financiera en las sociedades operadoras de aeropuertos.

Por otra parte, con recursos del FINA, se destinaron 990.8 millones de pesos al finiquito de obras del proyecto "Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País".

### **Aeropuertos de la Red**

#### ***Infraestructura***

Como parte de las acciones de modernización y ampliación de la infraestructura, y hacer eficiente y segura la operación de los aeropuertos de la Red, destacan:

- La conclusión de la ampliación del aeropuerto de Loreto, que consistió en la construcción de un nuevo edificio terminal logrando un inmueble de 6,000 metros cuadrados; dicha ampliación incluyó la construcción de un estacionamiento público, así como la rehabilitación de la pista, calles de rodaje y la plataforma de aviación comercial.
- La conformación de franjas de seguridad de pista y obras complementarias en los aeropuertos de Guaymas y Ciudad Obregón; así como la construcción de cercado perimetral para el control de fauna en el aeropuerto de Campeche y la rehabilitación del mismo en el aeropuerto de Uruapan.
- Para lograr una mayor seguridad en la operación de aeronaves al contar con radioayudas para la navegación aérea en condiciones climáticas adversas, se construyó la caseta para el VOR/DME en el aeropuerto de Ciudad del Carmen.
- Se inició la rehabilitación de la pista, rodajes y la plataforma de aviación general en el aeropuerto de Ciudad Obregón; así como la construcción del Centro de Instrucción de ASA en el conjunto de Oficinas Generales.

#### ***Equipamiento***

A fin de garantizar una operación segura y eficiente a los usuarios, se sustituyeron los tableros eléctricos y accesorios en la subestación del edificio terminal en el aeropuerto de Poza Rica y la consola de control en el aeropuerto de Ciudad del Carmen; así también, la instalación de indicadores de pendiente de aproximación de precisión y equipos electromecánicos en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Colima, Poza Rica, Puerto Escondido, Tepic y Uruapan.

Con objeto de agilizar el flujo de pasajeros en los puntos de inspección de acceso a zonas restringidas y de seguridad en las operaciones aéreas, se sustituyeron sistemas de revisión de pasajeros y equipaje de mano, destacando:

- Máquinas de rayos X para los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Palenque y Tuxtla Gutiérrez.
- Arcos detectores de metales para los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Loreto, Nuevo Laredo, Palenque, Puerto Escondido, Tepic y Tuxtla Gutiérrez.
- Detectores portátiles de metales para los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Colima, Chetumal, Loreto, Matamoros, Nuevo Laredo y Uruapan, entre otros.

Para mantener en buenas condiciones las instalaciones y brindar a los usuarios mejores servicios dentro del aeropuerto, se realizaron las siguientes obras y adquisiciones:

- Rehabilitación de cercado a base de malla ciclónica en los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Matamoros y Tehuacán, y de núcleos sanitarios en los aeropuertos de Nuevo Laredo y Ciudad Victoria.
- Construcción de pararrayos en los aeropuertos de Nogales y Tehuacán.
- Adecuación de sanitarios para discapacitados en el aeropuerto de Nogales.
- Riego de taponamiento en el área de estacionamiento del aeropuerto de Colima.
- Bacheo de plataforma del aeropuerto de Puerto Escondido.
- Mostradores, insertos y básculas para los aeropuertos de Guaymas, Nuevo Laredo, Poza Rica, Puerto Escondido y Tepic.
- Sillones para salas de última espera para los aeropuertos de Nuevo Laredo, Poza Rica, Puerto Escondido y Tamuín.
- Cámaras termográficas para los aeropuertos de Loreto, Guaymas, Ciudad Obregón y Ciudad del Carmen.
- Equipos de respiración autónoma para diversos aeropuertos de la red ASA.
- Equipos de aire acondicionado para los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Matamoros, Puerto Escondido y Uruapan.
- Mini splits para los aeropuertos de Campeche, Colima, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Matamoros, Poza Rica, Puerto Escondido y Tamuín.
- Plantas de emergencia para los aeropuertos de Campeche, Colima, Cuernavaca, Guaymas, Puerto Escondido y Tepic.

A fin de ofrecer un servicio ágil y eficiente, los estacionamientos públicos de los aeropuertos de Campeche, Ciudad Victoria, Colima, Chetumal, Matamoros, Poza Rica, Puerto Escondido y Uruapan, se automatizaron, mediante la adquisición de equipos y sistemas para su control.

Para reducir el gasto por concepto de mantenimiento y consumo de combustible, así como para mantener en buenas condiciones las áreas operativas de los aeropuertos, se adquirieron chasis cabina para los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen y Matamoros; camionetas pick-up para los aeropuertos de Campeche, Colima, Chetumal, Nuevo Laredo, Palenque y Poza Rica; cortadoras de alta velocidad para los aeropuertos de Nogales, Palenque, San Cristóbal de las Casas y Tehuacán y tractores para los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Colima, Guaymas, Matamoros, San Cristóbal de las Casas, Palenque y Puerto Escondido.

### ***Certificación***

Como parte del programa de certificación de los aeropuertos de la red, se concluyó la elaboración de los Manuales de Aeródromos y se inició la gestión ante la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para la certificación de los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Guaymas y Loreto. Asimismo, se concluyeron los términos de referencia para llevar a cabo la contratación de la Unidad Verificadora autorizada, en coordinación con la autoridad aeroportuaria, para el servicio de evaluación, teniendo previsto concluir con el proceso de certificación de estos aeropuertos en el año en curso.

Se mantuvo la certificación de procesos en el Sistema de Gestión Integral, basado en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, en los aeropuertos de Campeche, Colima, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Chetumal y Guaymas.

Asimismo, se continuó con la implementación de medidas de conservación del medio ambiente a través del Sistema de Gestión Ambiental, con la conclusión del Programa de Auditoría en los 19 aeropuertos de la red, así como en las oficinas generales, certificando ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente todas las instalaciones. Al respecto, se recibió el certificado de cumplimiento ambiental del aeropuerto de Palenque, y se certificaron por segunda ocasión los aeropuertos de Ciudad Obregón y Guaymas. Se tiene programada la auditoría en el aeropuerto de Tamuín, con lo cual todos los aeropuertos operados por ASA formarán parte del Programa de Auditoría Ambiental Voluntaria de la PROFEPA.

### ***Desarrollo Tecnológico***

Con objeto de atender las necesidades generadas por el incremento en las operaciones aeroportuarias en México y de modernizar los equipos y servicios aeroportuarios y de suministro de combustible, se ha buscado fortalecer el desarrollo tecnológico en este sector. En este sentido, se continuó el programa de

desarrollo de prototipos, que básicamente comprende el diseño industrial de diversos equipos aeroportuarios y la fabricación de prototipos innovadores.

Como resultado, se cuenta con los siguientes prototipos en operación: caseta para vigilancia sustentable; toldo para dispensador de combustibles; módulo de servicios para la Terminal 2 del AICM; parabús; mesa de llenado de formas y filtro de migración para pasajeros con discapacidad; equipo para control de derrames de combustible en plataforma; equipo de limpieza y mantenimiento; sistema de señalamiento y tapias para zona de combustibles y áreas operacionales; ceniceros para exteriores; caseta sustentable para control de acceso a estación de combustibles; y protector para máquina expendedora de boletos en estacionamiento de aeropuertos.

Se resalta la participación de ASA en el Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea (fondo sectorial ASA-Conacyt), siendo múltiples los resultados que se han generado, dentro de los que destacan el sistema para suministro de combustible para helicópteros, el sistema de medición de nivel de combustible en tanques y la planta de tratamiento de aguas azules.

### ***Participación en Diplomados***

Como actividad relevante, se destaca el Tercer Diplomado Internacional de Planeación Interdisciplinaria Urbano-Ambiental para Aeropuertos, impartido del 1 al 19 de junio del 2009, con la participación de la UNAM y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Así como el diseño y preparación del Séptimo Diplomado Internacional de Ingeniería y Certificación de Aeropuertos, que se impartirá del 5 al 23 de octubre del 2009, en conjunto con el IPN y OACI.

### **Estaciones de Combustibles**

Para mejorar el suministro, garantizar un servicio seguro y confiable y mantener en condiciones óptimas de operación las estaciones de combustibles, se desarrollaron acciones para su modernización, tanto en sus equipos, instalaciones y sistemas, como en sus procesos de operación, destacando:

- La conclusión de la segunda fase de construcción de la estación de combustibles en el aeropuerto Ángel Albino Corzo.
- El inicio de la construcción de un tanque de turbosina de 2 millones de litros y obras complementarias en la estación de Monterrey.
- Se continuó con el programa anual de caracterización y remediación de suelos con el que se asegura el cumplimiento de los programas de auditoría ambiental en 51 estaciones de combustibles.
- La remediación de suelo y subsuelo en la gasolinera de la Ciudad de México.
- Complementación de los nuevos sistemas de medición de flujo y de nivel, así como el control del suministro. Además, se ha impulsado el diseño y construcción de vehículos de servicio con la última tecnología en la industria, así como la instalación y puesta en operación de los sistemas de medición para Cancún, Guadalajara, México, Monterrey, Puerto Vallarta y Tijuana. Con todo ello, se fortalece el manejo transparente y confiable del combustible.

### ***Certificación***

- Dentro del Programa de Certificación de las estaciones de combustibles, se mantiene la certificación de 35 estaciones bajo las normas internacionales ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004, en éstas se maneja más de 80% del combustible a nivel nacional.
- En relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad, se cuenta con la certificación de las estaciones de Bajío, Villahermosa y Zacatecas, de acuerdo a la Norma OHSAS 18001:1999 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Asimismo, se realizó la certificación del Laboratorio de Control de Calidad en la Ciudad de México, como Laboratorio de Ensayo por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, para evaluar la calidad del combustible de conformidad con la norma ISO 17025:2006, en beneficio de la seguridad de las operaciones aéreas.

En 2009:

- Se obtuvo el Certificado de Cumplimiento Ambiental en la estación Cancún. Con lo que a la fecha se cuenta con 16 estaciones certificadas;
- Se realizó la auditoría interna a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004 en las 35 estaciones de los aeropuertos desincorporados, como parte de los preparativos para la atención de la auditoría externa de mantenimiento a dichas certificaciones, misma que se realizará en el mes de agosto. Asimismo, se realizó la auditoría de

mantenimiento y transición de la versión de la norma OHSAS 18001:2007, con lo que se mantiene la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad.

- Se realizó la auditoría externa de mantenimiento 2009, logrando continuar con la acreditación del Laboratorio de Control de Calidad, como laboratorio de ensayo de acuerdo a la norma ISO 17025.

### **Sistemas**

- Conclusión de la primera etapa del Centro de Información y Control de Combustibles, con el que se da seguimiento a los inventarios de combustibles, servicios de suministro, equipos e instalaciones y verificaciones de líneas aéreas.
- A este Centro, se ha integrado una base de datos dinámica con información de consulta permanente sobre recursos humanos, itinerarios y tipos de aeronaves a los que se atienden, así como directorios de clientes y proveedores, entre otros.
- Se ha incorporado a dicho Centro el sistema de circuito cerrado de televisión, instalado en 26 estaciones para el monitoreo local y central de las operaciones, reforzando así la vigilancia.

En 2009:

- La implementación del sistema de gestión de mantenimiento en Oficinas Generales y en 16 estaciones de combustibles, las cuales representan 52% del combustible manejado a nivel nacional. Actualmente, 87.5% del producto es controlado a través del sistema.
- Integración del sistema de medición de flujo y nivel de combustibles de aviación a la estación de Toluca. Adicionalmente, para siete estaciones que cuentan con el sistema, se realizó la liberación en el Sistema de Gestión de Combustibles para la medición de existencias físicas con lo que se controla más de 70% del combustible a través del sistema.
- La implementación del sistema de control de inventarios en 16 estaciones, las cuales representan 87% del producto manejado a nivel nacional. Además, se realizó la capacitación correspondiente a las estaciones Aguascalientes, Ciudad Juárez, Chihuahua, Morelia, Puebla y Torreón.

### **Capacitación**

Se continuó con el bachillerato bivalente a distancia para el Técnico Operativo en Combustibles de Aviación, que se realiza en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, se concluyó el diplomado a distancia para mandos medios de las Estaciones de Combustibles, que se realiza en conjunto con la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

También, se elaboró la Norma Técnica de Competencia Laboral para el supervisor y finalizó la primera etapa de capacitación de Evaluadores para la certificación de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Técnico en Combustibles de Aviación.

### **Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País**

En relación con la ampliación a su máxima capacidad del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, concretamente a la construcción de la T2, destaca la continuación de la entrega-recepción de las obras a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), existiendo 14 obras pendientes de entregar. Dos obras están en proceso de finiquito (Mega y Distribuidor 2); nueve obras se encuentran en el proceso de revisión para su entrega y tres obras más están en proceso de integrar la información para iniciar la entrega-recepción (estructura metálica, transporte de información/sistematización y transporte Interterminales/APM).

Asimismo, ASA ha entregado al AICM 12 de las 14 obras para su uso, aprovechamiento y mantenimiento, quedando pendiente el APM y los puentes peatonales.

### **Nuevos desarrollos aeroportuarios en operación**

En el marco de la participación de ASA en forma conjunta con los gobiernos estatales e inversionistas privados, se realizaron diversas acciones para el desarrollo de instalaciones aeroportuarias, dentro de las cuales destacan las siguientes:

En el mes de enero del año en curso se inició la ampliación del edificio de pasajeros del aeropuerto de Querétaro; de igual forma, se iniciaron las obras de la primera etapa de ampliación y modernización del aeropuerto de Cuernavaca, consistentes en la construcción de un nuevo edificio terminal de 5 mil metros cuadrados, con un estacionamiento de 15,544 metros cuadrados para atender una demanda de 500 mil pasajeros anuales.

En el mes de marzo se concluyó la construcción de la primera etapa de ampliación del edificio terminal del aeropuerto de Puebla, con lo que se logró duplicar su capacidad para atender un millón de pasajeros al año.

En abril de 2009 se llevó a cabo la inauguración de las obras de la tercera y cuarta etapas de modernización y ampliación del Aeropuerto Internacional de Toluca: ampliación del edificio terminal con una superficie total de 28,326 metros cuadrados, construcción de una subestación eléctrica, tres posiciones adicionales en plataforma y un estacionamiento vertical con una superficie útil de 84,662 metros cuadrados, con lo que se logró incrementar la capacidad de atención a 7.5 millones de pasajeros al año.

La inversión en obra para el nuevo aeropuerto de Palenque se estima en 670 millones más los terrenos. ASA ha aportado 200 millones y el gobierno del estado aportará una cifra similar, lo que permitirá iniciar con los procesos de licitación de obras para áreas operacionales. Se cuenta con la propiedad de los terrenos que fueron adquiridos por el gobierno del estado y se iniciaron por parte de ASA los estudios requeridos por SEMARNAT previos al inicio de los trabajos. Adicionalmente, se han concluido los estudios de mecánica de suelos, geotécnico, impacto ambiental, factibilidad económica, factibilidad del espacio aéreo y levantamiento planimétrico y altimétrico.

Para dar continuidad al proyecto de construcción, se renegociaron con los inversionistas privados las condiciones para lograr la construcción del recinto fiscalizado en el Aeropuerto Internacional de Nuevo Laredo a finales del presente año. En junio de 2009 la empresa responsable de la obra inició los trabajos de desmonte y conformación de terreno y en julio se llevaron a cabo trabajos de terracerías, conformación de plataformas y se comenzó la cimentación del almacén de importaciones y exportaciones.

Bajo el auspicio del gobierno estatal, se inició la construcción del recinto fiscalizado en terrenos aledaños al aeropuerto de Ciudad Obregón, por lo que ASA suscribió los instrumentos necesarios para ampliar la infraestructura aeroportuaria (rodaje y plataforma de carga), esto con el propósito de apoyar la actividad económica de la región y ofrecer alternativas de operación de la carga para importación y exportación. Se tiene considerado concluir esta obra en el tercer trimestre del presente año.

#### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DEL GACM

Durante el primer semestre del ejercicio 2009, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), se ha dado seguimiento a diversos proyectos de obra tendientes a conservar y mantener la infraestructura aeroportuaria, así como a mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que se opera actualmente en las que se estima invertir 240.2 millones de pesos, destacando las concernientes a:

- Separación de flujos del área internacional Terminal 1.
- Rehabilitación y modernización de los principales elementos del edificio terminal.
- Rehabilitación, complementación y modernización de los elementos de apoyo en la zona de operación de aeronaves.
- Rehabilitación de pistas, plataformas y rodajes.
- Servicios relacionados con la obra pública.

Asimismo, en materia de equipamiento de seguridad, se acentúa que el AICM ha llevado a cabo varias adquisiciones, destacando cuatro equipos de revisión de equipaje de gran tamaño L-3 y 8 equipos portátiles detectores de explosivos *implant sciences* para ambas terminales del AICM. También se llevó a cabo la adquisición de un sistema de cámaras para visión nocturna para el área confinada al aerotrén y 10 cámaras termográficas que dieron atención a la emergencia sanitaria relacionada con la influenza humana.

De igual forma, desde el mes de septiembre de 2008, se cuenta con el servicio de auxiliares de orientación, los cuales dan apoyo a los pasajeros para hacer más fácil su visita. Se cuenta con un total de 65 personas con capacidades diferentes, las cuales están distribuidas en dos horarios de cinco horas cada uno.

Por lo que se refiere a la construcción de la nueva Terminal 2, ya se encuentra en operación en su totalidad, atendiendo en lo que va del año 132,048 operaciones, (76% nacionales y 24% internacionales).

#### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE SENEAM

Se fortaleció la infraestructura de vigilancia radar, comunicaciones aeronáuticas, meteorología y radioayudas, con la que se proporcionan los servicios de navegación y control de tránsito en el espacio aéreo mexicano, garantizando a los usuarios la seguridad y regularidad requeridas en normas internacionales, realizando inversiones por 249.5 millones de pesos.

Se modernizaron en su fase III, los sistemas de procesamiento de datos radar, plan de vuelo y sistema de visualización asociados al centro de control de tránsito aéreo de México y sus centros de aproximación radar en Acapulco, Toluca, Guadalajara, y Bajío, con lo cual se proporciona al controlador de tránsito aéreo una

ayuda adicional al detectar anticipadamente conflictos entre aeronaves, entre éstas y otros espacios aéreos adyacentes, incrementando en forma sustantiva la seguridad.

Se continuó el programa de conservación y mantenimiento de los sistemas de detección de datos radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo de los centros de control de tránsito aéreo; así como de los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto a nivel nacional, con la finalidad de elevar los índices de disponibilidad de los sistemas y equipos en operación a 99.1%.

Se adquirió un sistema radar terminal nuevo primario de estado sólido con canal meteorológico y radar secundario monopolso operando en full modo "S", para el aeropuerto internacional de Toluca, así como un radar nuevo secundario monopolso operando en full modo "S", para el aeropuerto de Puerto Peñasco. También se establecieron sectores adicionales del sistema de procesamiento de información radar y plan de vuelo para los centros de control de México, Mérida, Cancún, Mazatlán, Monterrey y Guadalajara.

De igual forma, se adquirió un sistema de procesamiento de información de datos radar y plan de vuelo y un sistema digital de procesamiento de comunicaciones punto a punto y aire/tierra para el centro de control de aproximación radar en Culiacán, y sistemas de procesamiento de comunicaciones punto a punto y aire/tierra para la nueva torre de control y el centro de control radar de Cancún, así como para los centros de control de aproximación de Acapulco, Guadalajara, Puerto Vallarta y Tijuana. También se logró la expansión de posiciones de operador para los centros de control de México. y Mazatlán.

Para las torres de control con interfases VCX de Tampico, Oaxaca, San Luis Potosí, Cozumel y Aeropuerto del Norte, fue adquirido un sistema digital GATE X para comunicaciones punto a punto y aire/tierra.

Derivado de los daños del huracán Wilma en 2005, en la Unidad de Servicio de Cancún, se recuperaron recursos por indemnización, para la adquisición de posiciones adicionales de respaldo VCS 3020X, un radioenlace digital para los sistemas de control de tránsito aéreo, un sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS) categoría I, y un sistema de radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME), con puesta en operación y certificación.

Fueron adquiridos equipos de radioenlace para la repetidora de comunicaciones de Perote; estaciones terrenas para comunicación vía satélite en Chetumal y Culiacán; radomo para antena del sistema radar de Cancún; plantas y sistemas de fuerza ininterrumpible de energía eléctrica de emergencia para sistema radar, comunicaciones y radioayudas; y refacciones para sistemas de control de tránsito aéreo y radioayudas.

Para balizar aerovías fueron adquiridos un sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS) categoría I, con DME dual de baja potencia para el aeropuerto de Villahermosa, y un sistema de radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME) para Toluca. También se adquirió equipo meteorológico para la segunda pista del aeropuerto de Cancún, así como equipo de captura y transmisión de datos meteorológicos para Tampico, Puerto Peñasco y Villahermosa.

## NUEVOS PROYECTOS (MAR DE CORTÉS, RIVIERA MAYA)

### Conclusión de la 1ª Fase de construcción del Aeropuerto Mar de Cortés, (Puerto Peñasco).

El pasado 30 de junio, concluyó la construcción de la primera etapa del nuevo Aeropuerto de Mar de Cortés, en Puerto Peñasco, Sonora. La construcción de esta etapa dio inicio en enero de 2007. El aeropuerto se encuentra ubicado a 28 kilómetros al este de Puerto Peñasco. Su infraestructura incluye pista de concreto de 2,500 metros por 45 metros, orientación 18-36, dos calles de rodaje de concreto de 220 metros por 23 metros, así como dos plataformas, una con tres posiciones para aeronaves comerciales y otra de aviación general con capacidad para recibir aproximadamente 40 aeronaves por día. Asimismo, el edificio terminal provisional ya ha sido concluido.

Esta infraestructura tiene capacidad de atención de una cantidad aproximada de 7,800 operaciones anuales y un flujo anual del orden de 113 mil pasajeros. Asimismo, la máxima capacidad de recepción es para un *Boeing 737*.

### Proyecto Riviera Maya

Para el proyecto de aeropuerto en la zona de la Riviera Maya, en el estado de Quintana Roo, se desarrollará el proceso de licitación para el otorgamiento de una concesión para la construcción, administración, operación y explotación. La SCT, a través de la DGAC, llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Internacional para el otorgamiento del título de concesión.

El sitio donde se pretende construir el aeropuerto se ubica en el municipio de Tulúm, aproximadamente a 13 kilómetros del entronque de la carretera Tulúm-Cobá. El proyecto fue inicialmente promovido por el

Gobierno del Estado de Quintana Roo en 2003. Actualmente, se lleva a cabo por parte del Gobierno Federal.

Las inversiones turísticas en la Riviera Maya se traducen en un aumento del orden de 2,800 plazas hoteleras en la zona por año. La estimación de demanda de visitantes para el 2025 es de 17.9 millones de turistas. El proyecto considera una capacidad instalada para 700 mil pasajeros por año.

El esquema de inversión contemplado es de recursos privados, estimando una inversión necesaria de 4,100 millones de pesos para todo el complejo aeroportuario, incluyendo los terrenos y el camino de acceso. El Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) otorgó a la SCT un apoyo por 35 millones de pesos para la contratación de Banobras, como banco agente en el proceso de licitación. Adicionalmente, se solicitará otro apoyo por 12 millones de pesos para la contratación del asesor técnico, que será ASA.

Los terrenos necesarios para la realización del proyecto se estiman en 1,600 hectáreas aproximadamente, mismos que se dividen en dos clasificaciones. 92% son terrenos nacionales, de los cuales 87% ya han sido liberados, a través de procesos de gestión ante la Secretaría de la Reforma Agraria y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. El restante 13% se encuentra en negociación con los propietarios. El otro 8% del total de los terrenos son ejidales, mismos que se contempla sean expropiados por el gobierno del estado de Quintana Roo para ser cedidos a la Federación.

Actualmente, se llevan a cabo acciones para formalizar apoyos con FONADIN por 47 millones de pesos. La preparación de las bases de licitación se tiene contemplada para revisión de la Comisión Federal de Competencia para finales de 2009.

La duración prevista de la construcción es de 36 meses, por lo que se contempla la conclusión del proyecto en diciembre de 2013.

## 7.2 TRANSPORTE AÉREO

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Ante el evidente aumento en las operaciones aéreas en nuestro país, la mayor complejidad de los sistemas que equipan las aeronaves actuales y la necesidad de reforzar la seguridad de las operaciones aéreas, se hizo necesario buscar mecanismos para optimizar los espacios aéreos donde operan la mayor cantidad de aeronaves.

Así, el objetivo de la norma implementada es el establecimiento de los procedimientos de operación y las especificaciones de aeronavegabilidad para la operación de aeronaves en el espacio aéreo con separación vertical mínima reducida (RVSM), dentro del espacio aéreo mexicano comprendido entre el nivel de vuelo de 29,000 pies (FL290) hasta el de 41,000 pies (FL410). La reducción de la separación vertical en dichos niveles de 2,000 pies a 1,000 pies es aplicable a todo concesionario, permisionario y operador aéreo nacional que use el espacio aéreo mexicano.

Con la implementación de esta norma, nuestro país se mantiene a la vanguardia de las operaciones aéreas, ofreciendo mayor versatilidad en su manejo y conservando los índices de seguridad que siempre nos han caracterizado.

De igual manera se han realizado los trabajos necesarios para mantener la siguiente normatividad de aeronáutica civil actualizada:

LEY O REGLAMENTO	PUBLICACIÓN EN EL DOF	ÚLTIMA REFORMA DOF
Ley de Aeropuertos	22 de diciembre de 1995	21 de enero de 2009
Ley Federal de Derechos	31 de diciembre de 1981	5 de junio de 2009
Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo	1 de diciembre de 2005	12 de junio de 2009
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	13 de marzo de 2002	28 de mayo de 2009
Ley Federal sobre Metrología y Normalización	1 de julio de 1992	30 de abril de 2009 (art. 13 entrará en vigor hasta 26 de noviembre de 2009)
Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	21 de junio de 1995	8 de enero de 2009

## FUNCIÓN AERONÁUTICA

Uno de los elementos primordiales de la función aeronáutica en nuestro país es la concertación de convenios internacionales que favorezcan el desarrollo del subsector en México. Al respecto se han celebrado cuatro reuniones bilaterales sobre transporte aéreo para negociar dos nuevos convenios con Bélgica y el Reino Unido, y renegociar otros dos con Panamá y Colombia.

Los beneficios obtenidos de estas negociaciones es que se han modernizado las disposiciones de dichos convenios, ampliando las oportunidades operativas para las aerolíneas de nuestro país.

Como máxima prioridad hacia el año 2010, se tiene contemplado llevar a cabo negociaciones bilaterales con Alemania, Suiza, Cuba, Letonia, Argentina, Venezuela, Italia, Canadá, Turquía, Brasil, Hungría, Jordania y Trinidad y Tobago.

Los objetivos de dichas reuniones bilaterales se traducen en la generación de las condiciones adecuadas para que las aerolíneas de México y de estos países puedan planear y desarrollar sus operaciones de corto y largo plazo, dentro de un marco jurídico que les dé un mayor grado de certidumbre y rentabilidad en sus operaciones internacionales.

De igual manera, se busca propiciar las condiciones más favorables para que las aerolíneas mexicanas se consoliden y crezcan en los mercados internacionales en donde actualmente tienen participación, mediante la generación de nuevas oportunidades de operación en mercados ya atendidos y en otros aún no explotados, que permitan atraer a un mayor número de turistas, induciendo una mayor derrama económica en beneficio de otros sectores económicos y de la sociedad.

Finalmente, se busca promover un mayor intercambio comercial entre nuestro país y los países mencionados, a través de la generación de nuevas oportunidades para la transportación de mercancías por vía aérea.

Por otro lado, los vuelos de verificación resultan ser un instrumento fundamental para supervisar que las tripulaciones de las líneas aéreas cumplan con los lineamientos que están establecidos en las leyes, reglamentos, normas y demás marcos regulatorios que competen a la aeronáutica civil.

A través de los vuelos de verificación, se tiene un mayor control en la aplicación de técnicas de vuelos, procedimientos de navegación y reglamentación aérea. Del 1 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, se efectuaron 325 vuelos de verificación en ruta, mismos que permiten dar un seguimiento más estricto a las obligaciones que tienen que aplicar los pilotos aviadores, copilotos, sobrecargos, en aras de contribuir a una mayor certidumbre en la seguridad operacional, siempre a favor de los pasajeros y la integridad de las vidas humanas.

En este mismo tenor, un instrumento colateral que permite establecer y aprobar las capacidades de la tripulación de las líneas aéreas que operan dentro del territorio nacional, es la aplicación de exámenes, mediante los cuales se logra mantener certificados a los pilotos aviadores de las líneas aéreas, taxis aéreos y dependencias oficiales en los estándares de seguridad, el apego a la reglamentación aérea nacional e internacional.

La intención colateral es que se cumplan con las técnicas de vuelos de las aeronaves que operan. De esta manera, entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de julio de 2009, se han aplicado 564 exámenes a los pilotos que operan alguna clase de aeronave tanto en servicio regular como no regular. Los estándares buscados, además de los que exige la normatividad aplicable, es la homologación con aquellos lineamientos internacionales.

Cabe destacar que, ante las omisiones, se aplica lo que marca la ley para evitar posibles accidentes y/o incidentes aéreos, y en lo conducente, se busca la capacitación continua para minimizar el efecto del "error humano".

## INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El 21 de julio de 2008, se publicó en el DOF el Acuerdo de Internacionalización, que declara y habilita la internacionalización del aeropuerto Ángel Albino Corzo que da servicio a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, el 14 de enero de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se declara y habilita como aeródromo internacional al aeropuerto General Mariano Matamoros dando servicio a la ciudad de Cuernavaca.

En ambos casos, la internacionalización permite la entrada y salida de aeronaves mexicanas o extranjeras, tanto del servicio público como privado, de transporte nacional e internacional, regular y no

regular, lo que los constituye como importantes vías de acceso para el tránsito de personas y mercancías provenientes del exterior. Con esto se da un decisivo impulso para el desarrollo de esas entidades.

### ACUERDO BASA (BILATERAL AVIATION SAFETY AGREEMENT)

BASA es un acuerdo bilateral que facilita la certificación recíproca de aeronavegabilidad en la importación y exportación de productos civiles aeronáuticos; la cooperación bilateral en actividades aeronáuticas tales como el mantenimiento, operaciones de vuelo, simuladores de vuelo y escuelas, entre otras; y el reconocimiento mutuo de capacidades equivalentes de certificación de aeronavegabilidad.

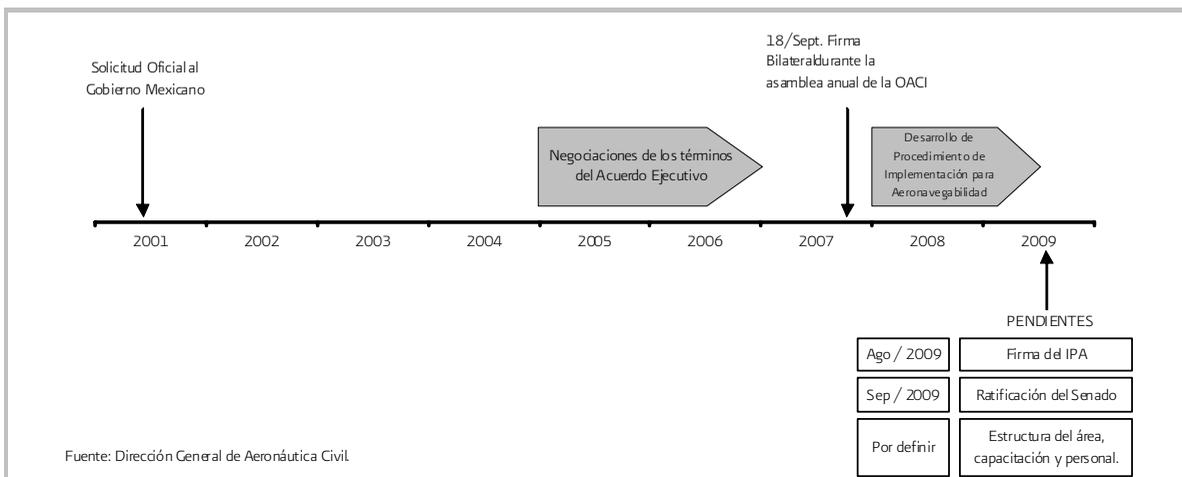
Como antecedentes, es importante tomar en consideración que una de las metas del Gobierno Federal es atraer industria de alto valor agregado al territorio nacional. Como resultado, a la fecha operan en el país casi 200 empresas de alto nivel relacionadas con la industria aeroespacial en los rubros de manufactura de material aéreo, mantenimiento aeronáutico e ingeniería.

En lo que a inversiones se refiere, se estiman exportaciones de 4 mil millones de dólares para 2009, entre ellas, se pueden considerar nuevas inversiones, como de la industria de turbo propulsores (ITP), por 380 mdd; Eurocopter por 550 mdd; Grupo SAFRAN por 150 mdd; Cessna Textron por 100 mdd; y Bell Textron por 100 mdd.

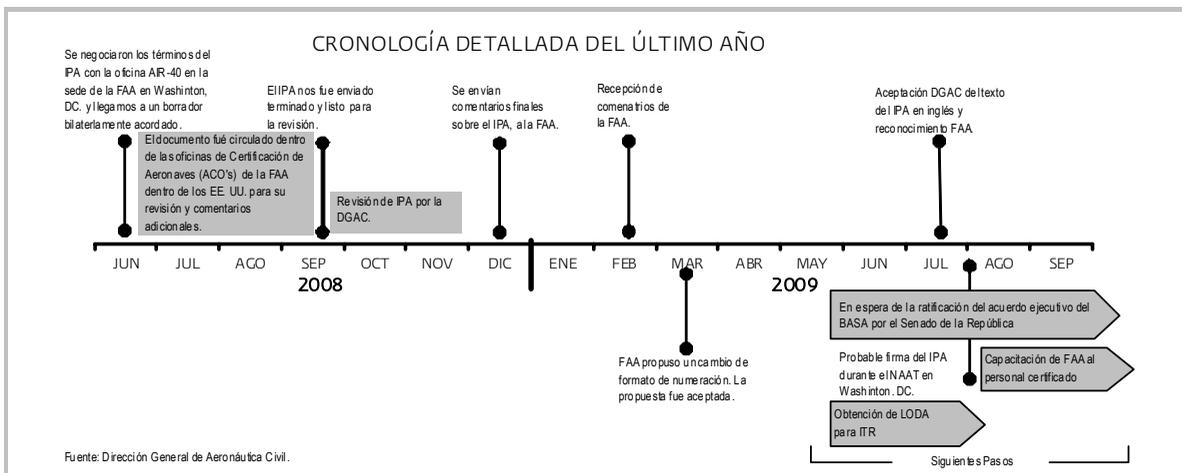
El procedimiento de implementación para aeronavegabilidad ya está negociado en México. Éste permitirá que la SCT, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, certifique material aeronáutico fabricado en el país, bajo la modalidad de Orden de Norma Técnica. Algunos de los beneficios serán una mayor inversión en el subsector, el contar con una plataforma de desarrollo para industrias de alta tecnología en el país y el garantizar la calidad de la certificación aeronáutica por parte de México a nivel mundial.

Ya se firmó en la Agencia Federal de Aviación (FAA), de los Estados Unidos, la autorización de la orden técnica normalizada ó TSO 76, norma de fabricación de la válvula de dren de combustible. Se está en espera de su publicación en el *Federal Register* de ese país.

#### Acciones relevantes 2001 - 2009



#### Acciones específicas, 2008-2009



## TRÁFICO AÉREO DE CARGA Y PASAJEROS

En cuanto al transporte aéreo de pasajeros y carga en servicio regular, de enero a junio de 2009 se movilizaron 23.5 millones de pasajeros y 211.7 miles de toneladas presentando decrementos de 16.1% y 20.9% respectivamente con relación a igual periodo de 2008. Esto se debe al alto costo del combustible y la contingencia sanitaria presentada en nuestro país a finales de abril de este año. Para el cierre de 2009, se estima un movimiento de pasajeros de 50.5 millones y de 420 mil toneladas de carga.

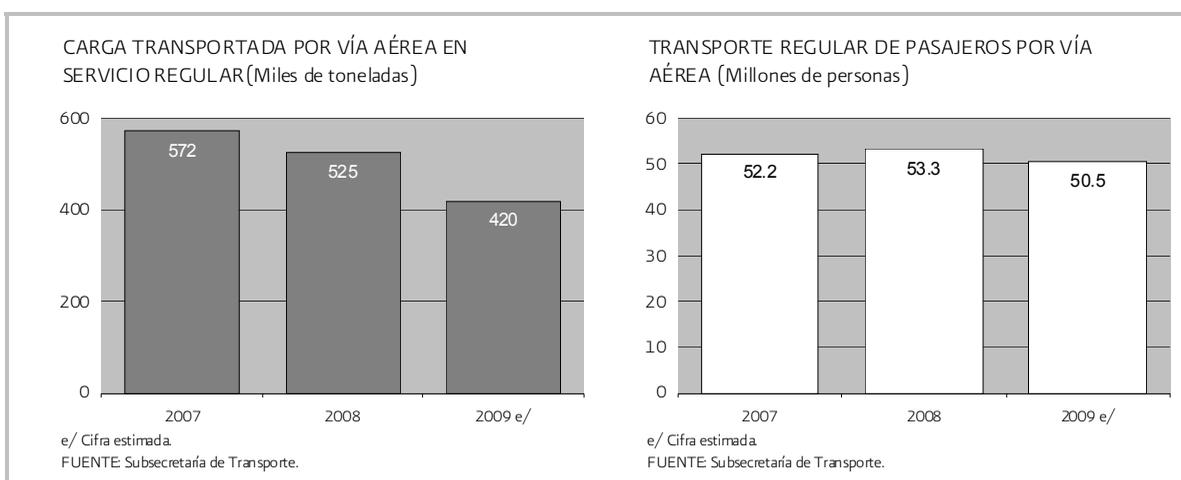
### MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-junio <sup>p/</sup>		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % anual
Carga (miles de toneladas)	572.0	525.0	420.0	267.6	211.7	-20.9
Pasajeros (millones de personas)	52.2	53.3	50.5	28	23.5	-16.1

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.



### ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

NORMA OFICIAL MEXICANA	TÍTULO DE LA NOM	Publicación DOF (DOF) y Entrada en Vigor (EV)
NOM-091-SCT3-2004	Norma Oficial Mexicana NOM-091-SCT3-2004, que establece las operaciones en el espacio aéreo mexicano con separación vertical mínima reducida (RVSM).	23 de marzo de 2009 (DOF). 24 de marzo de 2009 (EV)

## 7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS

La Dirección General de Aeronáutica Civil a fin de brindar seguridad y calidad en la prestación de los servicios aéreos y aeroportuarios, se ha dado a la tarea de llevar a cabo la aplicación de verificaciones de manera sistemática a dichos servicios con un impacto al indicador de seguridad conforme a las metas delineadas en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, al reducir el índice de 0.40 a 0.39 accidentes por cada 10 mil operaciones de vuelo, en el periodo de septiembre de 2008 a la fecha.

## ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % anual
Accidentes	0.38	0.40	0.38	0.40	0.39	-2.5%
Incidentes	0.36	0.46	0.38	0.46	0.31	-32.6%

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

Índice de accidentes por cada 10 mil operaciones

FUENTE: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

### VERIFICACIONES MAYORES E INSPECCIONES DE RAMPA

Se han aplicado:

- 5,813 verificaciones en rampa a líneas aéreas y empresas de fletamento de pasajeros y/o carga, nacionales y extranjeras.
- 321 verificaciones mayores a concesionarios y permisionarios de servicios aéreos.
- 8 verificaciones en materia de seguridad en la aviación civil a los aeropuertos de Ciudad de México, Puerto Vallarta, Huatulco, Oaxaca, Monterrey, Culiacán, Toluca y Cancún.



## **8. SISTEMA MARÍTIMO-PORTUARIO**





## 8. SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

### OBJETIVOS

- Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.
- Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios de calidad acordes a los estándares internacionales.
- Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios “puerta a puerta”.
- Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.
- Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente.
- Contribuir al desarrollo costero sustentable para el ordenamiento integral de los litorales con la finalidad de promover el desarrollo regional, la descentralización y el federalismo.

### 8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Se continuó trabajando para incrementar la oferta de infraestructura portuaria, mediante la construcción y modernización de muelles, terminales y nuevos puertos.

#### ACCIONES Y RESULTADOS

##### INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

#### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2007-2009

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio <sup>p/</sup>		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % real <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	6,546.5	9,439.3	7,896.4	2,104.8	3,179.6	42.4
Pública	2,425.8	4,179.5	5,376.0	683.0	1,510.0	108.4
- SCT <sup>1/</sup>	390.2	581.3	1,535.2	105.5	205.0	83.2
- APIS	2,035.6	3,598.2	3,840.8	577.5	1,305.0	113.0
Privada	4,120.7	5,259.8	2,520.4	1,421.8	1,669.6	10.7

1/ Incluye el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA).

2/ La variación en términos reales se calculó con base en el deflactor 1.0607 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

- Para finales de 2009 se tiene programado invertir recursos públicos y privados por un monto total de 7,896 millones de pesos para llevar a cabo proyectos de modernización, construcción y ampliación de la infraestructura marítimo portuaria. Del monto total, 5,376 millones corresponden a inversión pública y 2,520 a inversión privada. En el periodo de enero a junio se han invertido 3,180 millones de pesos, 42.4% más que en igual periodo de 2008, destacando el crecimiento de 113% en las APIS.

#### OBRAS A CARGO DE LA SCT

- Respecto al programa de dragado en puertos no concesionados, en el período de septiembre a diciembre de 2008 se concluyeron las obras en Tecolutla, Nautla, Chachalacas y Boca del Río en Veracruz; San Felipe y El Cuyo en Yucatán; Frontera, Tabasco; Holbox, Quintana Roo; Vasiquilla, Sinaloa; Cuyutlán, Colima; y Salina Cruz, Oaxaca, así como diversos estudios. El volumen dragado total fue de 2.2 millones de metros cúbicos.

- En el periodo de enero a agosto de 2009 se concluyó el dragado de Chuburná, Yucatán y se encuentran en proceso los de San Blas, Nayarit, con un avance de 52%; Puerto Madero, Chiapas, con un avance de 30% y Celestún, Yucatán, con un avance de 20%.
- En Salina Cruz, Oaxaca, se construyeron los muelles en espigón números 1 y 2; en El Estero del Rancho, Empalme, Sonora, se construyeron ocho muelles en espigón, patio de maniobras, estacionamientos y rampa de botado para lanchas; en Boca del Río, Veracruz, se construyó un muelle marginal; en San Felipe, Baja California, se construyó una vialidad, una rampa para botado de lanchas y un muelle flotante para embarcaciones de pesca ribereña; en Tecolutla, Veracruz, se construyeron dos muelles y una rampa de botado para lanchas.
- En el Paseo del Pescador, Acapulco, Guerrero; Holbox y Chiquilá, Quintana Roo; Alvarado, Veracruz; Topolobampo, Sinaloa y Salina Cruz, Oaxaca, se realizaron obras de mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura marítimo portuaria, con una inversión de 135.3 millones de pesos.
- En las Playitas, Guaymas, Sonora, está en construcción el muelle pesquero número 1, con defensas, bitas, señalamiento marítimo y relleno para formar un patio de maniobras, con un avance de 37.8%.
- En las Playitas, Guaymas, Sonora, la construcción del muelle tiene un avance de 95%; la construcción de escolleras en Cuyutlán, Manzanillo, Colima, tiene un avance de 10% y la rehabilitación de Playas en Chachalacas, Veracruz, con un avance de 40%.
- En Chiltepec, Tabasco, las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura marítimo portuaria tienen un avance de 70%.

### OBRAS A CARGO DE LAS APIS

A efecto de continuar con la modernización de su infraestructura, equipamiento e instalaciones, las Administraciones Portuarias Integrales realizaron con recursos públicos las siguientes obras:

- En Ensenada, se terminó el dragado de construcción en las áreas de navegación para alcanzar una profundidad de 15.7 metros en el puerto interior y de 16.2 metros en el canal exterior de navegación, con lo que se podrá recibir embarcaciones de 14.5 metros de calado.
- En Guaymas, se llevó a cabo la ampliación de los muelles 3 y 4 y el dragado de la banda Este de atraque (primera etapa), a fin de contar con mejores condiciones operativas en el manejo de mercancías; asimismo, se concluyó la construcción de un muelle y la terminal para cruceros.
- En Topolobampo, se terminó la primera etapa del dragado para aumentar la profundidad del canal de navegación hasta 14.5 metros; se iniciaron los trabajos de ampliación del puerto mediante la devastación del cerro de Las Gallinas, con lo que se obtendrán 30 hectáreas de terrenos ganados al mar y 15 hectáreas de terrenos sólidos.
- En Mazatlán, se concluyó la construcción de un muelle con dos duques de alba, destinado a cruceros turísticos y embarcaciones de carga general con lo que se mejorarán las condiciones de operatividad y se reducirá el tiempo de fondeo; además, se inició la alineación de 1,010 metros de muelles, desde la posición número 1 a la 5.
- En Puerto Vallarta, se construyó el muelle para la Armada de México; también se terminó un duque de alba para amarre de cruceros en el muelle número 3, lo que garantiza una eficiente operación de las maniobras de cruceros sin afectar las operaciones de las embarcaciones de la Armada.
- En Manzanillo, se construyó el muelle de cruceros turísticos, propiciando de esta manera una mayor cantidad de arribos al puerto en las rutas de la Riviera Mexicana; asimismo, se iniciaron los trabajos de ampliación en la Zona Norte del puerto, mediante el dragado de construcción, para desarrollar muelles, patios y vialidades.
- En Lázaro Cárdenas, se continúa con el dragado de construcción en canales y dársenas interiores a fin de profundizar el canal oriente, la regularización del canal norte a la profundidad de 16.5 metros y la prolongación de los mismos para comercializar esta área. Adicionalmente, se construyen vías férreas para la nueva terminal de contenedores, se inició la construcción de patios ferroviarios y la adecuación del trazo en el acceso y salida del ferrocarril y se continúa con la construcción de la protección de márgenes playeras.
- En Puerto Chiapas, se concluyó la segunda etapa de habilitación del área de almacenamiento y la construcción de un nuevo acceso vial al puerto.

- En Altamira, se dotó de infraestructura y servicios a un predio de 30 hectáreas para la instalación de un Recinto Fiscalizado Estratégico en beneficio del comercio exterior, al reducir los costos de producción; se está construyendo la ampliación de 300 metros de la escollera norte; se inició la construcción de un libramiento carretero para el desfogue del tránsito pesado y la construcción de una nueva terminal para el manejo de agregados pétreos de exportación, que contará con un muelle de 300 metros de longitud y un patio de maniobras de 10 hectáreas.
- En Tampico, se continúa con la construcción de una protección marginal y tres espigones para garantizar estabilidad a la escollera sur y seguridad al arribo de embarcaciones; se inició la construcción de un muro de contención al oriente del muelle número 1; y en Tuxpan, se continúa la construcción del acceso definitivo al puerto.
- En Veracruz, se realiza el adelgazamiento del muelle 6 a fin de contar con una banda de atraque adicional para buques de gran calado; prosiguen los trabajos de reforzamiento del muelle 4; se concluyó la instalación de la banda transportadora de granos del muelle 5 y se realizan los trabajos de urbanización para el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), para resolver la saturación actual de los patios del puerto y ofrecer a los importadores espacios para agregar valor a sus mercancías, reducir costos y desarrollar centros de distribución logísticos.
- En Pajaritos, Coatzacoalcos, se inició el dragado de construcción en canal de navegación y dársena para garantizar la operación eficiente y segura de embarcaciones; se iniciaron los trabajos para la construcción del Parque Bicentenario en los terrenos del faro, ubicado en la congregación de Allende, lo que permitirá la reubicación de especies animales que se encuentran actualmente en el interior del recinto portuario.
- En Progreso, se iniciaron los trabajos de dragado para incrementar en 50 metros el ancho de plantilla de la curva del canal de navegación y el reforzamiento del viaducto de comunicación.
- Entraron en operación tres Centros de Control de Tráfico Marítimo (CCTM), en Ensenada, Guaymas y Puerto Vallarta.
- Continúa la construcción de instalaciones para las Aduanas Marítimas de Ensenada y Lázaro Cárdenas. En la primera, la API preparó el proyecto ejecutivo en dos etapas: la primera concluyó en septiembre de 2008 y la segunda inició en julio de 2009, con una inversión total de 70 millones de pesos; mientras que en Lázaro Cárdenas, se construye una Aduana Modelo con los requerimientos de infraestructura y equipamiento que tiene diseñado el SAT.

### OBRAS CON INVERSIÓN PRIVADA, REALIZADAS EN LAS APIS

- En Ensenada, se construye una bodega con capacidad de almacenamiento de 35 mil toneladas de granel agrícola.
- En Guaymas, se realizan trabajos de rehabilitación a instalaciones para el manejo de fertilizantes líquidos, como son tanques, tendido de tubería e instalación de piezas especiales para carga y descarga.
- En Manzanillo, la Terminal Internacional Manzanillo (TIMSA), realizó inversiones por 63.5 millones de pesos para el desarrollo y ampliación de sus instalaciones.
- En Lázaro Cárdenas, se concluyó la construcción e inició la operación de una terminal especializada para el desguace de embarcaciones, y se construye la primera etapa de una terminal especializada para el manejo de minerales a granel y carga no contenerizada.
- En Altamira, se construyó un centro de distribución de acero e instalaciones para servicios logísticos; un muelle de 300 metros para una Terminal de uso particular de carga general; se pusieron en marcha una planta industrial dedicada a la fabricación de películas plásticas, otra planta enfocada a la elaboración de sacos de papel, así como una planta orientada a la producción de rollos de acero galvanizado.
- En Tampico, la empresa SWECOMEX realizó inversiones por un monto de 24 millones de pesos para la construcción de edificios, infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo para la fabricación de tubos.
- En Progreso, se construyó un almacén para aumentar la capacidad instalada de almacenamiento de granos y la diversificación de servicios en el puerto.
- En Coatzacoalcos, el Grupo Celanese construyó tres tanques para el almacenamiento de ácido acético, etanol y acetato de etilo, con una capacidad conjunta de 10 mil metros cúbicos.

## DESARROLLO PORTUARIO

- Para el establecimiento de puertos con “marcas de calidad”, durante 2008 se estableció formalmente el Consejo de Calidad del puerto de Altamira, organismo en el cual se encuentran representados todos los participantes de la cadena logística portuaria involucrados con la actividad de comercio exterior del puerto. En 2009 se concluyeron los manuales de procedimientos y se prevé que a finales de año se puedan ofrecer en etapa de pruebas los primeros servicios garantizados.
- Se tiene un avance de 75% en el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), al norte del puerto de Veracruz, la cual permitirá la realización de actividades de soporte con ventajas para las cadenas productivas, así como la incorporación de negocios portuarios dispersos en distintas zonas alrededor del puerto.
- En Altamira, se dotó de infraestructura y servicios como vialidades, energía eléctrica, alumbrado público, agua, circuito cerrado de televisión con cámaras de visión nocturna y casetas de vigilancia, a un predio de 30 hectáreas para la instalación de un Recinto Fiscalizado Estratégico, que ofrecerá beneficios al comercio exterior, al reducir los costos de producción.
- Se continúa trabajando en la estandarización de las plataformas de desarrollo informático y de bases de datos en las 16 APIS federales, para un manejo uniforme de información; se tiene elegidas dos plataformas informáticas (SAP y ORACLE), sobre las cuales se desarrolla el modelo de inteligencia de negocios de cada API.
- Se autorizaron siete modificaciones sustanciales a los Programas Maestros de Desarrollo (PMD), de las Administraciones Portuarias Integrales de Lázaro Cárdenas, Guaymas, Quintana Roo, Tuxpan, Manzanillo, Dos Bocas y Acapulco.
- Entre abril y julio de 2009 se registraron siete Programas Operativos Anuales (POAS), de las APIS de Acapulco, Altamira, Guaymas, Bahías de Huatulco, Cabo San Lucas, Mazatlán y Manzanillo.

## CONCESIONES Y PERMISOS

- Fuera del régimen de Administración Portuaria Integral se otorgaron cinco títulos de concesión para la construcción y operación de marinas y terminales; 26 permisos para la construcción y operación de atracaderos, embarcaderos, botaderos y demás similares; tres títulos de permiso para la prestación de servicios portuarios y 10 autorizaciones para obra marítima y dragado.
- Dentro del régimen de Administración Portuaria Integral, se han incluido las adenda a los títulos de concesión de las APIS de Veracruz, Coatzacoalcos y Dos Bocas, así como del Sistema Portuario Veracruzano y la cesión de derechos del Título de Concesión a favor de FONATUR Operadora Portuaria, SA de CV, por los recintos portuarios de Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco.
- Se emitieron 35 requerimientos, con la correspondiente verificación y seguimiento de las obligaciones contraídas por los administradores portuarios en los títulos de concesión otorgados.
- Se otorgaron 26 autorizaciones para la construcción y operación de obras portuarias, con el objeto de elevar la promoción del desarrollo de la actividad marítimo portuaria.
- Derivado de 508 verificaciones documentales realizadas a titulares de concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se requirió a 369 titulares el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los títulos de concesión; se iniciaron 15 procedimientos administrativos de sanción, 9 procedimientos administrativos de revocación, se impusieron 13 multas administrativas y se revocaron cuatro títulos por diversos incumplimientos a las obligaciones establecidas en su título, asimismo se realizaron cinco visitas de verificación a diversas áreas.

## CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS

- Se registraron 149 contratos de cesión parcial de derechos y 117 para la prestación de servicios portuarios para la ocupación de áreas, construcción y operación de terminales, marinas e instalaciones portuarias.
- Se registraron 260 modificaciones y prórrogas a contratos de cesión parcial de derechos y 128 para la prestación de servicios portuarios; asimismo se revocó el registro de siete contratos celebrados entre operadores y prestadores de servicios con diversas administraciones portuarias integrales.

## SISTEMA TARIFARIO

- Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, se autorizaron y registraron 125 tarifas aplicables al uso de infraestructura y la prestación de servicios portuarios, bajo el esquema denominado tarifas por productividad, lo cual representa una disminución de 25.6%, respecto a las 157 del mismo periodo del año anterior.
- Asimismo, de enero a junio de 2009 se aprobaron 63 tarifas, que comparadas con las 116 de 2008 refleja una disminución de 54.3%.

## ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL SISTEMA PORTUARIO

- Se autorizaron dos reglas de operación correspondientes a los puertos de Topolobampo y Veracruz, para establecer un adecuado nivel de operación y promover condiciones seguras en el manejo de personas, bienes y mercancías que transitan por éstos.

## ASUNTOS INTERNACIONALES

- Se participó en la convención anual de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), en Anchorage, Alaska, en septiembre de 2008, donde se trataron diversos temas como: cambios en el movimiento de las mercancías, proyectos de financiamiento público y privado en la construcción de terminales portuarias y el proyecto de expansión multimodal del puerto de Anchorage.
- En el marco de las actividades que realiza la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (CIP/OEA), México, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo de la CIP, participó en los trabajos de la X Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP/OEA, en Buenos Aires Argentina, del 23 al 27 de marzo de 2009.
- Se han difundido y gestionado las becas que ofrece la CIP/OEA y Puertos del Estado de España, de las que se beneficiaron cuatro técnicos portuarios de nuestro país, con el propósito de capacitarse e intercambiar experiencias con sus pares en otros países de América Latina y de la Unión Europea.

## MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- En 2008 se puso en operación el Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante en tres Capitanías de Puerto: Acapulco, Gro.; Ciudad del Carmen, Camp. y Puerto Vallarta, Jal., el cual facilita la atención expedita de solicitudes que se realicen ante la Ventanilla Única de cada localidad, en materia de navegación e inspección, entre otras.
- En el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se dio seguimiento al aseguramiento de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), que en términos de calidad es un instrumento de mejora continua, en la que se asumen derechos y obligaciones tanto de los servidores públicos como de los ciudadanos. En la carta compromiso al proceso "Permiso de Navegación Interior y de Cabotaje a Embarcación Extranjera", se obtuvieron las siguientes evaluaciones promedio: 98.3% en la satisfacción del cliente, superando en 3.3 puntos porcentuales el estándar (95%) y 89% en la eficiencia del proceso.

# 8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO

En cuanto al transporte marítimo y la marina mercante nacional, el Gobierno Federal continuó impulsando acciones para ofrecer servicios marítimos de clase mundial y para que los puertos nacionales sigan formando parte de las principales rutas marítimas de comercio internacional.

## ACCIONES Y RESULTADOS

### ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO

- En 2008 se concluyeron y publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) tres Normas Oficiales Mexicanas (NOM) sobre:
  - Características de las etiquetas de envases y embalajes destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos (NOM-003-SCT/2008);
  - Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos (NOM-004-SCT/2008); e

- Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos (NOM-005-SCT/2008).
- Para 2009 se publicaron dos normas sobre:
  - Especificaciones técnicas que deben cumplir las canastillas para embarque y desembarque utilizadas para trasladar al personal con su equipo o herramientas entre una embarcación, un muelle y un artefacto naval (NOM-038-SCT-2009); y
  - Equipo mínimo de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales, hasta 15 metros de eslora (NOM-034-SCT4-2009).
- Se obtuvo el dictamen favorable del anteproyecto de Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), y se está preparando información adicional para la Consejería Jurídica de la Presidencia.

### ACCIONES DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

- Se realizó un estudio de diagnóstico para transitar de un fondo de garantía a un fondo de financiamiento y garantía, que sirva de base para la elaboración de una propuesta de mejora de las reglas de operación del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante (FONDEMAR), con el propósito de apoyar a las empresas navieras mexicanas en la compra, construcción o modernización de barcos para el tráfico marítimo y al desarrollo de la industria naval nacional (Astilleros).

### ASUNTOS INTERNACIONALES

- Se participó en 37 foros internacionales de la Organización Marítima Internacional (OMI), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en temas sobre seguridad, prevención de la contaminación del medio marino, medidas para fomentar el desarrollo de la marina mercante, la construcción y reparación de buques y centros de control de tráfico marítimo.
- En cuanto al Transporte Marítimo de Corta Distancia, en enero de 2009 se llevó a cabo una reunión en Washington con Maritime Administration (USA) y Transport Canada, para crear el grupo de trabajo trilateral entre México, Estados Unidos de América y Canadá, con objeto de conocer la viabilidad para establecer nuevas rutas de transporte marítimo. En esa reunión se constituyó el Grupo Trilateral de Trabajo con el documento "Términos de Referencia", firmado por los representantes de cada país.
- Asimismo, en junio de 2009 se llevó a cabo una reunión de trabajo en Ottawa, Canadá, en la que se trataron temas como: Avances en *Short Sea Shipping* por cada país, impedimentos para esta modalidad de transporte y sugerencias para superarlos, además de análisis de los procedimientos aduaneros portuarios de cada país.

### CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

#### MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2009

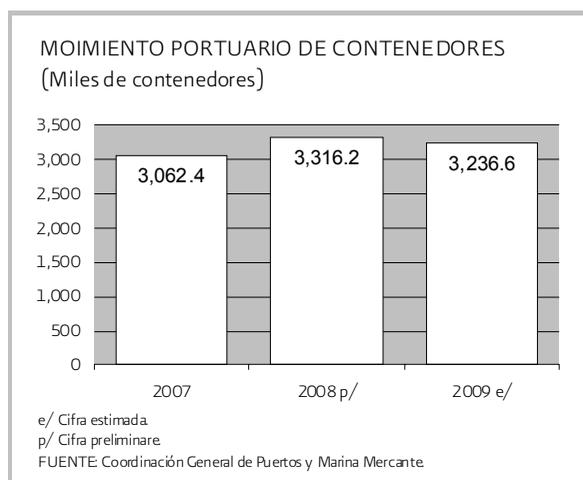
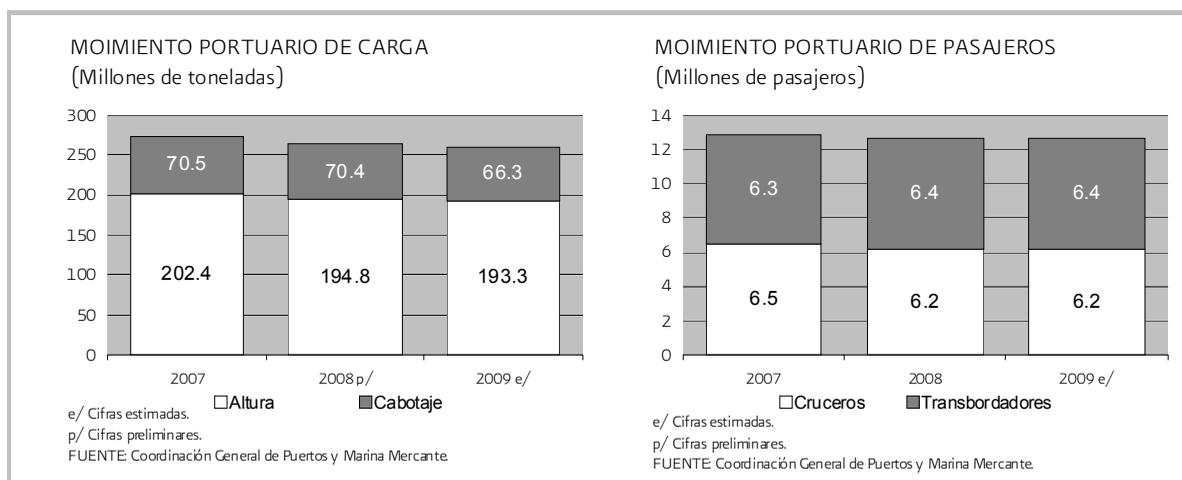
Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	272,934.0	265,237.0	259,667.0	134,054.6	115,019.0	-14.2
Contenedores (Miles de TEUS)	3,062.4	3,316.2	3,236.6	1,568.0	1,332.8	-15.0
Pasajeros (Millones de personas) <sup>1/</sup>	12.8	12.6	12.6	6.7	6.3	-6.0
- Cruceros	6.5	6.2	6.2	3.4	3.1	-8.8
- Transbordadores	6.3	6.4	6.4	3.3	3.2	-3.0

1/ Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

e/ Cifras estimadas.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

- Durante 2008 el movimiento de carga total registró una disminución de 2.8% mientras que el movimiento de pasajeros fue 1.6% menor, con relación a 2007. Para 2009, se consideraron metas de 259.7 millones de toneladas de carga y 12.6 millones de pasajeros, respectivamente.
  - Entre enero y junio de 2009, se movilizaron vía marítima 115 millones de toneladas, 14.2% menor respecto a igual periodo de 2008 y un avance de 44.3% con relación a la meta programada.
  - El número de pasajeros transportados por vía marítima durante el mismo periodo fue de 6.3 millones (3.1 millones corresponden a cruceros y 3.2 millones a transbordadores), 6% por ciento menor a 2008 y 50% por ciento de avance respecto a la meta anual.



## EDUCACIÓN NÁUTICA

- Finalizaron sus estudios profesionales en el Sistema de Educación Náutica 262 alumnos, 131 para Piloto Naval y 131 para Maquinista Naval, un incremento de 5.2% con respecto a los 249 egresados en 2008.
- Se registraron 69 participantes en la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, que se imparte en línea en México y de manera presencial en la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando Siliceo y Torres" ubicada en Veracruz, Ver.
- Durante el periodo de septiembre 2008 a agosto 2009, se atendieron 1,660 Oficiales de la Marina Mercante, lo cual significó un avance de 77.1% a los 2,153 programados, también se capacitó a 3,735 subalternos de mar de nivel operativo, con un avance de 60.3% respecto a los 6,194 programados.
- Se está coordinando el Programa Anual de Capacitación para Pescadores Ribereños y Prestadores de Servicios Turísticos con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA). En este contexto,

se capacitaron a 7,245 pescadores y prestadores de servicios turísticos, con un avance de 101.6% de la meta programada de 7,130 en el periodo.

- Se continuó impartiendo en el Centro de Educación Náutica de Campeche, los cursos de “Operador de Posicionamiento Dinámico básico y avanzado” con la certificación internacional del Nautical Institute de Londres, especializando a 181 oficiales con estos cursos.

## 8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### SEGURIDAD EN EL SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

- Con el propósito de brindar seguridad en la navegación y apoyar en la disminución de accidentes marítimos portuarios, en 2008 se realizaron obras de construcción y reconstrucción en cinco faros, dos balizas y un inmueble complementario, en los estados de Baja California Sur, Sonora, Tamaulipas y Michoacán; para agosto de 2009 se concluirán tres obras: dos boyas y una obra complementaria, en los estados de Baja California, Sonora y Nayarit.
- Se realizaron trabajos de conservación mayor en 39 señales marítimas e instalaciones complementarias en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Michoacán, Jalisco, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- Se expidieron 4,917 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales mayores de 12 metros de eslora, inspeccionado las condiciones técnicas de seguridad. Asimismo, el Resguardo Marítimo Federal realizó la verificación del equipo mínimo de seguridad a 31,269 embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo, deportivas y de pesca ribereña.
- Se realizaron 145 verificaciones adicionales a las embarcaciones certificadas para garantizar la vigencia del sistema de protección y el plan aprobado del buque; y 141 auditorias a las instalaciones portuarias para verificar la vigencia del plan de protección de la instalación portuaria.
- Se transmitieron 63,452 boletines a través del Derrotero Meteorológico, a fin de difundir las condiciones climatológicas e hidrometeorológicas que imperan en los litorales del país, para prevenir accidentes y evitar pérdidas de vidas humanas.
- Se instrumentaron por las capitanías de puerto 17 operativos de seguridad, principalmente en periodos vacacionales, de huracanes y en eventos especiales que se organizan en los puertos y vías navegables.

#### ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

- De septiembre de 2008 a agosto de 2009, se registraron 53 accidentes en el transporte marítimo: 31 en el Pacífico, 20 en el Gofu y Caribe y dos en aguas interiores, es decir, 11.7% menos respecto al mismo periodo anterior.
- Por su parte, de enero a junio de 2009 se incrementó el número de accidentes mayores, de uno a dos con respecto a 2008, es decir 100%; mientras que en los accidentes menores de enero a junio de 2009 fueron 28, un crecimiento de 40% respecto a 2008.

#### ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % anual
Accidentes	6	5	0	1	2	100.0

Se refiere a embarcaciones mayores a 500 TRB.

e/ Cifras estimadas.

\*/ Los accidentes son impredecibles, por tal razón no se estiman metas ni se predicen estimaciones, su presencia o ausencia es un indicador indirecto de las acciones, preventivas tendientes a preservar la vida humana en el mar, la integridad de las personas y sus bienes.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

## **9. TRANSPORTE MULTIMODAL**





## 9. TRANSPORTE MULTIMODAL

### OBJETIVOS

- Facilitar la interconexión de la infraestructura y los servicios de los diversos modos de transporte para consolidar el sistema multimodal.
- Promover el desarrollo de corredores multimodales, mediante la implementación de proyectos que incorporen a cada modo en el tramo de la cadena más rentable, para elevar la competitividad de la economía nacional.
- Tener un marco jurídico acorde con la dinámica del transporte multimodal, que dé certidumbre y promueva el desarrollo.
- Promover la inversión privada en la construcción e instalación de infraestructura intermodal (terminales intermodales de carga en operación).

### 9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL

#### ACCIONES Y RESULTADOS

##### PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL.

Se continuó promoviendo entre la iniciativa privada la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte (ferrocarril y camión) de forma eficiente y segura.

- Durante el período de enero a julio de 2009, se autorizó el inicio de operación a las terminales ubicadas en Huehuetoca, Estado de México; Atequiza, Jalisco; Atitalaquia, Hidalgo; Querétaro, Querétaro y Saltillo, Coahuila.

#### TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN

- Con las terminales autorizadas a julio de 2009, suman 74 en operación (18 plataformas ferroviarias, 18 terminales portuarias de contenedores, 8 automotrices privadas y 30 terminales intermodales de carga), lo que significa un incremento de 23.3% respecto de las 60 terminales que se encontraban en operación al inicio de 2007.

#### TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN, 2007-2009

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales			Enero-Junio		
	Observado 2007	Observado 2008	Meta 2009 <sup>e/</sup>	2008	2009	Variación % anual
Terminales intermodales de carga	67	69	72	69	74	7.2%

e/ Cifra estimada.

Fuente: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

### 9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL

#### ACCIONES Y RESULTADOS

##### PROMOCIÓN PARA OPERACIÓN DE NUEVOS CORREDORES MULTIMODALES

- El 26 de septiembre de 2008 se firmó un acuerdo entre la API de Veracruz y la empresa TRACOMEX para consolidar el corredor multimodal Veracruz-Aguascalientes, que agilice el movimiento de unidades automotrices desde el Golfo de México al Puerto Seco de Chicalote, Aguascalientes y viceversa, con el propósito de ahorrar tiempo y costos en el traslado de la carga.

- El día 9 de diciembre de 2008, se constituyó el Subcomité de Coordinación para el Desarrollo de Corredores Multimodales de y hacia el Puerto de Mazatlán, con la participación comprometida de representantes de los diferentes gobiernos de los estados por los que atraviesa el corredor transversal Mazatlán-Matamoros, así como de los diferentes agentes involucrados en la operación de dicho corredor logístico. A la fecha existen 12 Subcomités de Coordinación para el Desarrollo de Corredores Multimodales constituidos en el marco del Comité Interinstitucional de Facilitación y del Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales, lo que significa un incremento de 50% respecto de los Subcomités constituidos hasta principios de 2007.
- En seguimiento a la elaboración del Estudio Plan Maestro para el Desarrollo de Corredores Multimodales en México, cuyo financiamiento se gestionó ante la Agencia para el Comercio y Desarrollo de los EUA (USTDA), en el periodo que se informa se sigue trabajando con la empresa consultora encargada de la elaboración de dicho estudio.
- Por otra parte, en seguimiento a las acciones emanadas del Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales, el 29 de abril del 2009 se publicó la modificación a las Reglas de Comercio Exterior para facilitar el tránsito internacional por camión entre las aduanas de Ensenada-Tijuana, Tecate y Mexicali, así como Guaymas-Nogales; asimismo, se publicó la Regla en la que se agrega el corredor Mexicali-Guaymas para el tránsito internacional por ferrocarril. A la fecha las comunidades portuarias y los diferentes agentes involucrados están haciendo una labor intensa de promoción para lograr la operación de los tránsitos internacionales por camión, con lo cual se impulsará el inicio de operación de los corredores multimodales Ensenada-Tijuana, Tecate y Mexicali.
- Al respecto, a finales del primer semestre de 2009, se inició la operación del Corredor Multimodal internacional por Camión Guaymas-Nogales-Arizona, con la recepción en el Puerto de Guaymas de 10 mil toneladas de cobre provenientes de Phoenix, Arizona, con destino a China, con el cual se fortalecerán los flujos internacionales que ya se venían dando por ferrocarril, proyectándose la incorporación de otros productos al corredor internacional.

#### CONVENIOS PARA PROMOVER LA INTERCONEXIÓN DE PUERTOS Y TERMINALES INTERMODALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

El 15 de abril de 2009, se suscribió un Acuerdo de Colaboración entre el Puerto de Lázaro Cárdenas y la Terminal Interior de Carga Puerta México, con el propósito de coordinarse entre sí para crear y desarrollar un corredor multimodal entre ambas plataformas logísticas, lo que permitirá conformar redes de transporte sin costuras, que vinculen en forma expedita ambas instalaciones.

#### CORREDORES MULTIMODALES EN OPERACIÓN

Con el corredor multimodal Veracruz-Aguascalientes ya suman 12 en operación a lo largo del territorio nacional, lo que significa un incremento de 50% respecto de los registrados a principios de 2007

## **10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**





# 10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

## OBJETIVOS

- Realizar labores de investigación aplicada, asesoría, y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el Sector Transporte, tanto público como privado, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.
- Contribuir a la formación y actualización de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en materia de transporte, tanto en forma directa como apoyando al sistema de formación universitario, con el fin de fortalecer la preparación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y de actualizar los planes de estudio correspondientes.
- Estructurar, de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, especificaciones y normas para la planeación, proyección, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte.
- Actualizar, preservar y difundir las tecnologías y conocimientos generados en el Instituto Mexicano del Transporte y en el mundo, relacionados con los transportes.

## PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT) durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, continuó los trabajos de investigación científica, innovación tecnológica, formulación de normas técnicas y la formación y actualización posprofesional de recursos humanos para el Sector.

Trabajos de investigación científica, innovación tecnológica y formulación de normas técnicas:

- El Programa de Investigación cuenta con un avance estimado al 31 de agosto de 2009 de 56%. Para el cierre de 2009 se espera cumplir la meta prevista de concluir 70 estudios y proyectos circunscritos en las líneas de investigación siguientes:
  - Seguridad y operación del transporte.
  - Impacto ambiental que ocasionan la infraestructura y su operación, considerando las medidas de mitigación.
  - Análisis, diseño y evaluación de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte.
  - Evaluación de pavimentos.
  - Caracterización y comportamiento de mezclas asfálticas.
  - Control de las deformaciones permanentes en suelos cohesivos compactados.
  - Sistemas de información geoestadística para el transporte.
  - Economía del transporte y su relación con el desarrollo regional.
  - Ahorro de energía en los vehículos.
  - Interacción carga-vehículo-pavimento.
  - Evaluación de la degradación por corrosión en puentes y muelles.
  - Dinámica vehicular.
  - Sistemas inteligentes de transporte.
  - Corredores de transporte multimodal y distribución física de mercancías.
  - Conectividad en puertos fronterizos y marítimos.
  - Competitividad de los modos de transporte de carga.

Con el fin de profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, el IMT ha llevado a cabo acciones tendientes a incrementar la productividad en el quehacer propio de la institución en particular, y de la economía nacional en general.

Entre los convenios de colaboración signados con universidades del extranjero que han sido aprovechados para el fin mencionado, pueden citarse los siguientes:

- Universidad de Zulia (Venezuela)
- Universidad Tecnológica de Berlín (Alemania)
- Universidad de Armenia (Colombia)
- Universidad del Altiplano (Perú)
- Universidad de Bucaramanga (Colombia)

Por otra parte, se cuenta con convenios de colaboración con centros de investigación y desarrollo como:

- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Argentina)
- Instituto Costarricense de Electricidad (Costa Rica)
- Asociación Internacional de Inteligencia Estructural (Canadá)
- Instituto de Investigación de Puertos y Aeropuertos (Japón)
- Centro de Experimentación de Obras Públicas (España)
- Sociedad Italiana de Infraestructura Vial (Italia)
- Asociación Mundial de Carreteras PIARC
- Instituto Vial Ibero-Americano (España)
- Instituto de Desarrollo Urbano (Colombia)
- Laboratorio Central de Puentes y Caminos (Francia)

Estos convenios han permitido al IMT contar con un canal de transferencia tecnológica, así como la colaboración académica y la difusión de los trabajos de investigación realizados por el Instituto.

- En lo que se refiere a la formulación de normas técnicas, se contó al 31 de agosto con un avance global de 87% en la elaboración de normas y manuales.
- Durante 2009, se espera cumplir con la meta de publicar 10 normas y manuales derivados de la formulación de la Normativa para la Infraestructura del Transporte de la SCT, los cuales se refieren a proyección, construcción, conservación y características de materiales, así como a métodos de muestreo y pruebas de materiales, para la infraestructura carretera y marítimo-portuaria. Al finalizar 2009, se espera concluir 60 proyectos y anteproyectos que permitirán publicar en 2010 otras normas y manuales.

Como parte de la actividad académica del Instituto, se ha participado en la formación y actualización posprofesional de recursos humanos para el Sector.

El Programa de Formación y Actualización Profesional a cargo del IMT permitió durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009, otorgar 96 becas a servidores públicos de la SCT y sus organismos para realizar estudios de maestría y especialización en México. Asimismo, con base en siete convenios anuales de colaboración con diversas universidades y tecnológicos del país, mediante los cuales se imparten siete programas de posgrado, se apoyó a 75 personas.

Por otra parte, con apoyo de la UNAM se impartió por Internet la Maestría en Vías Terrestres, con la participación de 22 alumnos. Además, se impartió por Internet el Diplomado sobre Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras, con la participación de 166 alumnos; y se realizaron cinco cursos internacionales con 164 participantes, así como cinco cursos de carácter regional con 176 asistentes.

- Internacionales:
  - Evaluación de Impacto Ambiental con énfasis en el Sistema Ambiental Regional.
  - Evaluación Económica y Social de Proyectos de Infraestructura del Transporte.
  - Diseño con Geosintéticos en la Ingeniería de Vías Terrestres.
  - Seguridad en Carreteras: Auditoría de Seguridad Vial.
  - Ingeniería de Puertos y Costas.
- Regionales:

- Taller sobre “La armonización de las políticas de pesos y dimensiones en el diseño de la infraestructura para el transporte en Mesoamérica.”
- Curso sobre “Legislación, construcción, operación y administración de obras portuarias.”
- Seminario “Experiencias internacionales sobre medidas efectivas para una operación carretera más segura.”
- Operación de los equipos de medición de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas.

### **MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

El IMT tiene por estrategia administrativa la de desarrollar y administrar con políticas de calidad los recursos humanos, financieros y materiales con objeto de garantizar una operación transparente, eficiente y eficaz.

Entre las acciones emprendidas para apoyar la modernización administrativa pueden citarse las siguientes:

- Actualización del Sistema de Recursos Gubernamentales (*Government Resources Planning, GRP*), el cual tiene la finalidad de homologar la información de entrada y de salida requerida por este sistema con la requerida por el Sistema Integral de Administración (SIA) y por el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).
- Actualización de los manuales de organización y procedimientos administrativos, cuya vigencia entró en vigor en noviembre de 2008, dando con ello cumplimiento a los requerimientos de la Oficialía Mayor de la SCT.
- Continuación de desarrollo de procesos de control interno (autocontrol). Entre ellos los relacionados con los Lineamientos de ingreso y promoción de personal.
- Incorporación de las actualizaciones del SIA y SIAFF puestas a nuestra disposición por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente.

### **GESTIÓN DE LA CALIDAD**

- El IMT ha mantenido la certificación ISO 9001-2000 de sus cinco procesos sustantivos.
- Durante el periodo que se reporta se otorgaron estímulos a la productividad en la investigación a 45 investigadores.

### **MEJORA ACADÉMICA**

Dentro del programa para mejorar el nivel académico del personal que labora en el Instituto, una investigadora obtuvo su grado de maestría; asimismo, se apoya a 24 investigadores para que continúen con su formación posprofesional.



## **11. ADMINISTRACIÓN**





# 11. ADMINISTRACIÓN

## OBJETIVO

- Administrar y controlar los recursos financieros, materiales y tecnológicos, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el Sector por medio de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la calidad del gasto, fomentando el desarrollo del talento humano.

## 11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### RECURSOS FINANCIEROS

##### Programación y presupuesto

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2008 y 2009, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2008, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la normatividad aplicable; se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; y se realizaron las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

- En 2009, se han desarrollado los siguientes procesos:
  - Programas de Inversión 2009 y 2010 del Sector Central y Paraestatal.
  - Proceso de control del presupuesto.
  - Trámite de pago de los compromisos de las unidades administrativas centrales.
  - Concertación de Estructura Programática (CEP) 2010 del Sector Central y Paraestatal.
  - Procesos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y 2010 del Sector Central y Paraestatal.
  - Registro de programas y proyectos de inversión para el ejercicio presupuestal 2010.
- Para la ejecución de los tres primeros procesos se dio a conocer a las unidades responsables su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2009 y se está llevando a cabo el trámite y control de los oficios de liberación de inversión y de afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original. Asimismo, de acuerdo con el programa establecido para su presentación, se realizó la Concertación de las Estructuras Programáticas con base en las necesidades de la dependencia y entidades coordinadas.
- En lo referente a la presupuestación de recursos en el Capítulo 1000 "servicios personales" de gasto corriente para 2009, éstos se determinaron conforme al inventario de plazas autorizado a esta Dependencia, registrándose una asignación original de 3,959.9 millones de pesos. En tal virtud, para el ejercicio eficiente y eficaz del gasto, se lleva a cabo un proceso mediante el cual se garantizan los recursos para el pago de sueldos, prestaciones, terceros institucionales y seguros, en apego a la normatividad vigente.
  - En este Capítulo, se observó un presupuesto ejercido al cierre de 2008, por un importe total de 3,232.4 millones de pesos y para 2009 el avance en el ejercicio de gasto al mes de julio es de 1,860.6 millones de pesos.
- En cuanto a la programación del Capítulo 1000 "servicios personales" de gasto corriente para el ejercicio 2010, se realizó oportunamente el cálculo de la asignación global de recursos presupuestales necesarios para hacer frente a los compromisos de pago en materia de servicios personales. Asimismo, en atención a los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 y a las disposiciones emitidas por la SHCP, se llevó a cabo una reducción al presupuesto de 227 millones de pesos. Adicionalmente, la dependencia globalizadora disminuyó 62.7 millones de pesos y reservó un monto de 49.3 millones de pesos.

### ***Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2008***

A fin de formular la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, con base en los Lineamientos establecidos por la SHCP, se recabó de las unidades administrativas de la Secretaría, así como de las entidades coordinadas, información financiera, presupuestaria y programática, y se realizó su presentación en tiempo y forma ante la SHCP.

### ***Informe de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2009***

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y los lineamientos establecidos por la SHCP, se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros de la Secretaría, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2009. La presentación de dicho Informe se llevó a cabo dentro del plazo establecido por la dependencia globalizadora.

### ***Fideicomisos***

De conformidad con los Artículos 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; 11, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 283 de su Reglamento, se remitieron a la SHCP los informes correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2008, así como los del primer y segundo trimestres de 2009.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 218 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se envió a la SHCP, mediante el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos, la información financiera de 21 fideicomisos para la renovación-actualización de sus claves de registro, mismas que fueron autorizadas.

### ***Informes***

En cumplimiento a los requerimientos establecidos en materia del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) emitidos por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, se analizaron, revisaron e integraron los diferentes reportes requeridos a la SCT, con el avance del gasto y disponibilidades financieras. Estos reportes se transmitieron en los plazos y periodicidades establecidos por el Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la citada Comisión.

Adicionalmente, y a solicitud de áreas internas de la Secretaría, se realizó la integración de diferentes informes, en materia de gestión del Sector.

### ***Ingresos***

De conformidad con el programa de trabajo, se creó una herramienta para la reclasificación de registros en el Sistema de Ingresos, con el objetivo de facilitar el trabajo de conciliaciones bancarias y la atención a usuarios en ventanilla de las unidades administrativas centrales y los Centros SCT. Asimismo, se llevó a cabo el Programa de Capacitación dirigido a los Jefes de Departamento de Recursos Financieros e Ingresos y/o encargados de la función de Ingresos en las unidades administrativas centrales y los Centros SCT, en materia de recaudación y para la operación de la herramienta, para la reclasificación de registros en el Sistema de Ingresos.

### ***Enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)***

De conformidad con la normatividad en la materia, se realizaron oportunamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar diariamente a la TESOFE, los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Asimismo, se elaboró en tiempo y forma la Cuenta Comprobada Mensual y las Declaraciones Informativas Anuales de Ingresos.

### ***Catálogo de tarifas***

Con base en los Artículos 1º, párrafo cuarto de la Ley Federal de Derechos y 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas por los servicios que administra la SCT, por medio del Sistema de Ingresos.

### ***Control y seguimiento de auditorías***

Como producto de las acciones de seguimiento emprendidas por la SCT, de un total de 348 observaciones que se encontraban en proceso de atención al mes de septiembre de 2008, derivadas de la revisión a la Cuenta Pública 2006, y de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2006 y 2007, la Auditoría Superior de la Federación ha certificado la solventación de 211 observaciones, lo cual representa 60.63%.

- Al mes de agosto de 2009 se tienen registradas 494 observaciones de auditoría derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 2006, 2007 y del Informe de Avance de Gestión Financiera 2008, de las cuales el Órgano Superior de Fiscalización ha certificado la solventación de 414 (83.81%). Las 80

observaciones restantes se encuentran en proceso de análisis y valoración por parte del órgano fiscalizador, esperando la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

## RECURSOS HUMANOS

### Plantilla de personal

Al mes de agosto de 2009, la plantilla de la SCT se compone de:

Plantilla	Operativos	Enlace y Mando	Total
Unidades centrales	4,495	2,604	7,099
Centros	12,708	1,642	14,350
Eventuales		678	678
<b>Total</b>	<b>17,203</b>	<b>4,924</b>	<b>22,127</b>

### Servicio Profesional de Carrera (SPC)

El Servicio Profesional de Carrera en la SCT se encuentra operando plenamente. En ese sentido, con la finalidad de alinear el SPC a una visión sistémica para hacer más eficiente la operación de los procesos, se han implementado los siguientes programas:

#### a) Programa de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)

Destinado a disponer de información actualizada que permita la operación del SPC, conformado por:

- Padrón de servidores públicos de la SCT (información de los servidores públicos).
- Alineación puesto-persona (asignación del puesto al servidor público que lo ocupa).

Se trata de un programa que se opera en forma permanente y sirve para proporcionar insumos de información a las diversas áreas de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), que operan los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera.

- Se tiene un avance de 70%, toda vez que considerando el proceso de reestructura de la Secretaría, es necesario reforzar las estrategias de difusión, así como el despliegue de acciones de carácter operativo que permitan incorporar al RUSP a todos aquellos servidores públicos que ingresaron para ocupar las plazas eventuales y continuaron ocupándolas, una vez regularizadas como plazas de estructura.
- En ese sentido, se han revisado las plantillas ocupacionales en forma conjunta con las unidades administrativas centrales y los Centros SCT, por lo que se solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP), la actualización de información de los servidores públicos en el RUSP.

#### b) Programa de Perfiles de Puestos

Disponer de una herramienta de información que permita actualizar el universo de puestos de plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera, considerando las necesidades institucionales, las necesidades de la DGRH para operar el SPC y la normatividad vigente.

#### PROGRAMA DE PERFILES DE PUESTOS

Concepto	Universo perfiles de puestos	Impacto en plazas	Perfiles aprobados CTPyS	Impacto en plazas	Perfiles pendientes de aprobación	Impacto en plazas	Perfiles pendientes de elaboración	Impacto en plazas
Puestos Tipo	191	2,375	171	2,339	20	36	0	0
Puestos Específicos	1,094	1,094	948	948	139	139	7	7
Total:	1,285	3,469	1,119	3,287	159	175	7	7
<b>Avance del Programa</b>			<b>94.75%</b>		<b>5.05%</b>		<b>0.20%</b>	

CTPyS: Comité Técnico de Profesionalización y Selección

Durante julio de 2009, el Comité Técnico de Profesionalización aprobó el Programa de Mantenimiento de Perfiles de Puestos, el cual tiene por objeto revisar el universo de puestos descritos, perfilados y evaluados, a fin de identificar aquellos casos que no cumplan con los criterios emitidos por la SFP, para rediseñarlos y asegurar su correcto registro en el sistema RH Net.

### **Reclutamiento y selección de recursos humanos**

En el periodo de 2007 a marzo de 2009 se superó en más de 50% el número de concursos con respecto a los realizados durante el periodo 2004-2006.

Es importante mencionar que considerando el índice de la vacancia, se implementó en 2008 el Programa para el Abatimiento de la Vacancia. Sin embargo, diversos factores incidieron para su cumplimiento, de conformidad con lo siguiente:

- En el tercer trimestre de 2008 preveía el proceso de reestructura de la Secretaría, situación que imposibilitó emitir concursos, y con lo cual se incrementó la vacancia.
- Imposibilidad de operar en RH Net: bajas de servidores públicos; actualización de perfiles de puestos, entre otros.
- Plazas de nueva creación generadas como vacantes en su regularización.
- Servidores públicos activos de la SCT que ocuparon plazas eventuales y por lo tanto, se generó vacancia en los puestos de estructura que ocupaban.

No obstante lo anterior, la siguiente tabla muestra el detalle de los concursos por el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, sin dejar de decir que en 2008 se operó el Programa de Ocupación de Plazas Eventuales:

#### **CONCURSOS DE PLAZAS, SEPTIEMBRE 2008 - AGOSTO 2009**

<b>Año</b>	<b>Convocatorias publicadas</b>	<b>Plazas concursadas</b>	<b>Plazas asignadas</b>	<b>Plazas desiertas</b>	<b>Plazas en proceso</b>
Sept. – dic. 2008	7	159	59	99	1
Ene. – ago. 2009	8	92	65	27	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>251</b>	<b>124</b>	<b>126</b>	<b>1</b>

#### **INFORME DE LA VACANCIA 2008 - 2009**

<b>Concepto</b>	<b>Número de plazas</b>
Total de plazas vacantes 2008	<b>938</b>
▪ Vacantes al 1 de enero 2008	511
▪ Vacantes generadas durante 2008	427
Plazas concursadas 2008	<b>320</b>
▪ Con candidato ganador	162
▪ Declaradas desiertas	156
▪ En proceso de concurso	2
Plazas concursadas 2009	<b>92</b>
▪ Con candidato ganador	65
▪ Declaradas desiertas	27
▪ En proceso de concurso	0
Total de plazas concursadas 2008 – 2009	412
<b>Vacancia Total</b>	<b>618</b>

Considerando la entrada en vigor de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, en el primer semestre de 2009 se cerraron 130 concursos que se encontraban en proceso. Sin embargo, a la luz de las disposiciones emitidas por las instancias globalizadoras que se refieren a continuación, de abril de 2009 a la fecha no se han emitido concursos de plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera:

- Acuerdo por el que se establecen las acciones específicas adoptadas por la SFP en cumplimiento a las medidas dictadas de prevención y control del brote de influenza en el país.
- Acuerdo por el que se levanta la suspensión de los plazos y términos relativos a la operación de todos los subsistemas del SPC, incluidos los términos y plazos correspondientes a las designaciones realizadas conforme a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF).
- Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009.
- Oficio No. 307-A-768, emitido por la SHCP con fecha 24 de julio de 2009, mediante el cual se señala que en las medidas de austeridad también se encuentran incluidos las plazas y puestos a los que les aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como las relativas a los gabinetes de apoyo.

Con el objeto de estar en posibilidad de operar los concursos de ingreso de plazas sujetas al SPC, la DGRH se dio a la tarea de adecuar la operación de los procesos de reclutamiento y selección, de conformidad con los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, por lo que se tiene documentado:

- Acta de Bases de Concurso.
- Acta de Aprobación de Bases.
- Acta de Entrevista.
- Reglas de Valoración General y del Sistema de Puntuación General aplicables a los procesos de selección en la SCT.
- Metodología para la evaluación de la experiencia y la valoración del mérito aplicable a la SCT.

Cabe destacar, que los documentos antes referidos, permitirán:

- Emitir los concursos de plazas ocupadas al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en apego a lo dispuesto por dicho ordenamiento.
- Una vez que concluya la vigencia de los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, la DGRH estará en posibilidad de concursar las plazas vacantes sujetas al Servicio Profesional de Carrera.

### ***Subsistema de separación***

Con respecto al Subsistema de Separación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el cual ha operado en el sistema RH Net, durante el presente año se ha presentado un total de 177 separaciones.

### **Capacitación**

#### ***Programa Anual de Capacitación***

Se continúa con las acciones encaminadas a formar integralmente a los servidores públicos de la Secretaría, mediante la instrumentación de un programa de capacitación basado en capacidades, para otorgar un servicio de calidad a los usuarios, de lo cual se pueden resaltar las siguientes acciones y resultados:

- Aplicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para el ejercicio presupuestal 2009.
- Elaboración del Programa Anual de Capacitación de la SCT con la finalidad de elevar la eficiencia en el trabajo y la calidad en los servicios que solicitan.
- Administración de los programas de capacitación de las unidades administrativas centrales.
- Cumplimiento a los ordenamientos legales de la SFP en materia de capacitación.

## RESULTADOS DE CAPACITACIÓN A DICIEMBRE DE 2008

Concepto	Cursos	Participantes	Servidores públicos	Presupuesto (pesos)
PAC	2,227	16,616	9,291	29,046,282

En materia de capacitación y desarrollo, se ha continuado durante 2009 con acciones encaminadas a fortalecer una cultura de actualización y capacitación para lograr una mejora en el desempeño basada en el mérito.

La meta programática de capacitación para 2009 registra de enero a junio el siguiente avance:

Concepto	Cursos	Participantes	Servidores públicos	Presupuesto (pesos)
Avance a agosto de 2009	169	2,308	1,104	4,008,163

- En 2008 se manejaron cursos institucionales como la aplicación del Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, capacitándose a 1,664 servidores públicos, asimismo a se capacitó a 3,560 servidores públicos en Código de Conducta.

### **Programa de cursos institucionales**

En relación con el programa de capacitación en equidad de género, hasta el mes de agosto de 2009 se han llevado a cabo 24 cursos de capacitación orientados a temas como equidad, familia, maternidad y paternidad, economía y discriminación laboral con perspectiva de género. En ellos han participado 465 servidores públicos adscritos a todas las unidades administrativas centrales.

### **Capacitación y certificación del personal operativo**

En relación con el programa de certificación del personal operativo, se capacitó hasta el mes de agosto en las competencias necesarias para secretarías, choferes, electricistas y funciones relacionadas con la administración de la capacitación. Se tuvo una cobertura de 265 participantes distribuidos en 14 acciones de capacitación, y se certificaron 233 servidores.

### **Capacitación en línea y certificación de capacidades**

En el segundo semestre del 2008, se impartieron 944 cursos por medio de @campus dirigidos a los servidores públicos de carrera.

Este año se tiene programado impartir en la segunda quincena de agosto, 1,166 cursos de capacidades gerenciales para contribuir a la certificación y desarrollo de los servidores públicos de carrera.

En el siguiente cuadro se muestra el estatus en el que se encuentran actualmente los servidores públicos sujetos al SPC:

Estatus de los Servidores Públicos sujetos al SPC al 31 de julio de 2009	
Con nombramiento	592
Ingresaron por concurso	308
Tercero Transitorio (ahora Quinto Transitorio)	822
Artículo 34	59
Artículo 25	846
Designación directa	4
Seguridad Nacional	5
Vacantes	831
Operativos	2
<b>Total</b>	<b>3,469</b>

De los 822 que se encuentran en el Tercero Transitorio (ahora quinto):

- 369 cumplieron con los requisitos y están en espera de su nombramiento.
- 407 están en proceso de certificación (opción 1, 2 y 3 del Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, RLSPC).
- 46 están en litigio y no firmaron opción de certificación.

De los 308 que ingresaron por concurso:

- 306 iniciarán con la certificación de capacidades una vez que el comité haya autorizado la asignación de capacidades profesionales y de desarrollo administrativo y calidad.
- Dos concluyeron con la certificación de sus capacidades.

En lo que respecta a los 846 servidores públicos que se encuentran en el artículo 25 del RLSPC, se iniciará con la certificación de capacidades una vez que se tenga la alineación puesto-persona.

### Evaluación del desempeño

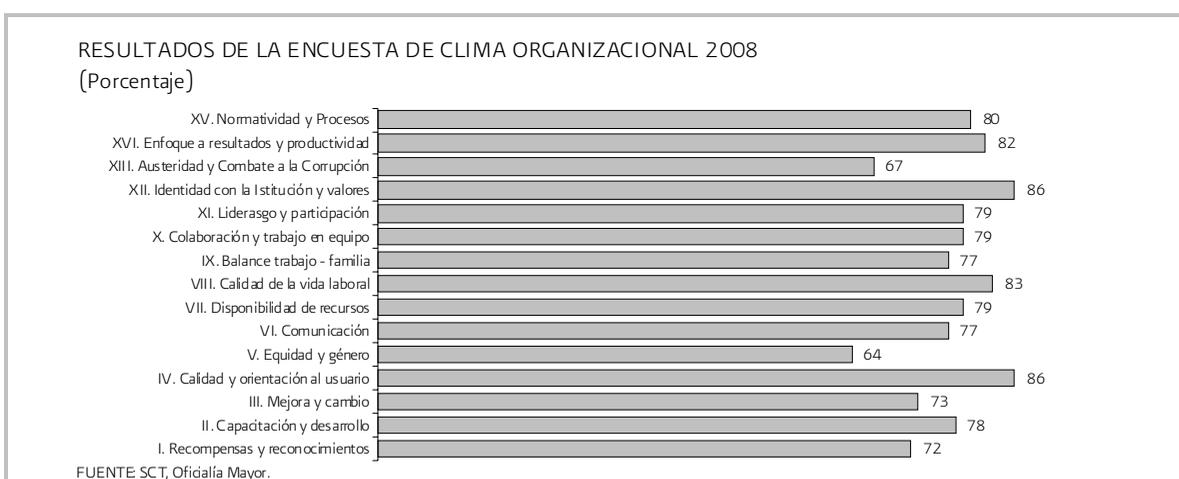
Se miden de forma individual y colectiva los aspectos cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de las funciones y metas asignadas a los servidores públicos, en función de sus habilidades, capacidades y adecuación al puesto.

La evaluación del desempeño a servidores públicos de carrera o que ocupan puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, tiene por objeto valorar su comportamiento en el cumplimiento de sus funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas; así como aportar información para mejorar el funcionamiento de la dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros.

- Del periodo de 2008 a 2009 se evaluó a 2,245 servidores públicos de carrera del universo activo y se enviaron los resultados para su registro a la SFP.
- En 2009, se enviaron para su registro a la SFP metas colectivas de 61 unidades administrativas y 10,148 metas individuales, correspondientes a 2,873 servidores públicos. Estas cifras pueden variar ya que actualmente se realiza una revisión.

### Clima organizacional

Se aplicó en dos semanas a partir del 24 de agosto la Encuesta de Clima Organizacional 2009. Se espera una mejora para eficientar el desempeño de los servidores públicos en los rubros de austeridad y combate a la corrupción, así como en equidad de género, dado que fueron áreas de oportunidad manifestadas en 2008.



### Programa de integridad

Se llevó a cabo el Concurso de Reconocimiento a la Integridad en la SCT del segundo semestre de 2008 y del primer semestre de 2009, cuyo propósito es motivar y sensibilizar al servidor público acerca de la importancia de la aplicación de los códigos de ética y de conducta en su quehacer cotidiano, en beneficio de la Secretaría.

Por otra parte, el Comité de Asesoramiento y Vigilancia del Código de Conducta aplicó en el periodo del 18 de noviembre al 5 de diciembre de 2008 una encuesta de identidad del código de conducta, con una participación de 3,969 servidores públicos adscritos a las distintas unidades administrativas, cuyo propósito es reforzar las acciones encaminadas al sentido de pertenencia y de identidad institucional entre los trabajadores.

### **Programa de enseñanza abierta**

Por medio de la DGRH se continuó con la impartición de cursos de enseñanza abierta para disminuir el rezago educativo en la SCT, mediante instituciones educativas especializadas en educación para adultos que preparan a los trabajadores para presentar los exámenes del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de conocimientos de bachillerato del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

La contratación de expositores externos permitió incrementar la calidad de los cursos que se impartían, disminuir la deserción de los participantes e incrementar el interés por parte de los servidores públicos para concluir sus estudios, además de mejorar la imagen del área de enseñanza abierta, teniéndose como resultado:

- Nueve trabajadores que obtuvieron su certificado de secundaria en diciembre de 2008.
- En 2009 se continuó con esta estrategia, siendo la institución educativa adjudicada el Centro de Asesoría y Desarrollo Estudiantil (CADE).
- Derivado de la gran demanda que se tuvo en el nivel de bachillerato, se realizaron entrevistas de selección a 151 trabajadores, de los cuales sólo se aceptaron 75 por cuestiones de espacio y presupuesto. Los restantes quedaron pre-inscritos para el próximo año.
- Actualmente se están impartiendo cinco cursos de manera simultánea; dos de secundaria y tres de bachillerato.
- Al mes de julio de 2009, se tienen 12 trabajadores y una persona de intendencia certificados en secundaria. Los resultados de los cursos de CENEVAL se obtendrán en diciembre de este año.

### **Programa de servicio social**

En 2008 se tuvo un requerimiento de 1,691 prestadores de servicio social y prácticas profesionales, y en 2009, de 1298. Para cubrir esta demanda, se implementaron diversas estrategias, dentro de las cuales se encuentran:

- Mejora de la imagen del programa de servicio social y prácticas profesionales mediante el diseño de pósters, trípticos y separadores que se distribuyeron entre los estudiantes mediante pláticas informativas, campañas y ferias de servicio social.
- Implementación del correo electrónico [serviciosocial@sct.gob.mx](mailto:serviciosocial@sct.gob.mx), la cual ha facilitado la comunicación con los estudiantes y con las instituciones educativas con las que se tiene registro y/o convenio.
- Elaboración de los Lineamientos para la operación del servicio social y/o prácticas profesionales en las unidades administrativas de la Secretaría, los cuales fueron autorizados en agosto de 2008 y publicados en la Normateca Interna de la SCT en octubre del mismo año.
- En el 2009, cambio del esquema de actividades a proyectos específicos e implementación del estímulo económico para los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
- Elaboración del procedimiento de pago de los estímulos económicos y de la encuesta de satisfacción, los cuales se encuentran en proceso de revisión y autorización.

Como resultado de estas estrategias se ha logrado incrementar el número de estudiantes captados para realizar su Servicio Social y Prácticas Profesionales en esta Secretaría. Al 10 de julio de 2009 se han asignado 371 prestadores a las unidades administrativas centrales, 127 más que el año pasado, como puede observarse en el siguiente cuadro comparativo:

#### PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES ASIGNADOS AL 10 DE JULIO DE 2009

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Acumulado
2008	4	43	67	16	29	50	35	244
2009	57	116	66	29	14	61	28	371

#### Prestaciones

En el periodo 1 de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009, se otorgaron 69.8 millones de pesos en prestaciones a los trabajadores de la dependencia.

Prestación	Casos	Miles de pesos
Años de servicio	2,446	19,626.6
Ayuda de lentes y prótesis	974	1,547.2
Becas para útiles escolares	1,069	995.7
Ayuda por titulación	9	90.5
Día de la madre	4,289	4,950.6
Día del niño	5,192	3,696.7
Días económicos	13,522	34,557.2
Licencias de conducir	2	1.0
Pago de defunción	344	2,829.3
Pago supletorio	322	708.5
Empleado del mes	1,544	846.1
<b>TOTAL</b>	<b>29,713</b>	<b>69,849.4</b>

#### Desarrollo del personal

- Referente a las Actividades Sociales, Culturales y Deportivas en beneficio de los trabajadores de la SCT y sus familiares derechohabientes, se realizaron 45 eventos culturales, los cuales contaron con una participación de 9,798 personas. Destacó que se realizaron eventos por una semana para celebrar el "Día Internacional de la Mujer", los cuales contaron con una participación aproximada de 2,133 asistentes.
- En cuanto a los servicios que ofrecen los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADI) y de Atención a Jubilados (CEAJUBI), se atendió a un total de 5,818 personas.
- En materia deportiva se realizaron 105 eventos, con una participación de 8,910 personas, asimismo, se realizaron 13 eventos sociales, recreativos y cívicos con una asistencia de 26,393 trabajadores y familiares.
- En relación con el programa de Protección al Salario, se establecieron 140 convenios con empresas comerciales que otorgan descuentos de entre 10 y 50% de descuento, con lo que se obtiene un beneficio directo para los trabajadores de la SCT y sus familiares derechohabientes.

#### RECURSOS MATERIALES

##### Medidas de disciplina y austeridad

Derivado de las medidas de disciplina y austeridad del gasto, implementadas por el Ejecutivo Federal, así como lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2008 y 2009, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

### ***Energía eléctrica***

En materia de energía eléctrica, se redujo el pago de suministro de fluido eléctrico en el inmueble arrendado ubicado en Av. Eugenia No. 197, de 232,690 pesos a 156,875 pesos, lo que equivale a poco más de 50% del consumo en comparación con el periodo anterior reportado.

### ***Telefonía celular y equipos de radiolocalización***

En materia de telefonía celular y equipos de radiolocalización, se continúa con un universo de 318 equipos, para cumplir con los Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2007.

- Respecto al servicio de telefonía local, se contrataron los servicios de telefonía fija digital para 19 Centros SCT, con tarifas reducidas y sin costo de renta mensual; asimismo, se han dado de baja 400 líneas telefónicas analógicas. En consecuencia, se canceló el pago de la renta fija mensual equivalente a 220 pesos por cada línea telefónica, reduciendo además el costo por llamada de 2.20 pesos a 1.39 pesos.

### ***Parque Vehicular***

Derivado de la reducción del parque vehicular instrumentada durante el ejercicio 2009, se continúan realizando las acciones de reaprovechamiento y enajenación de vehículos, observando que en las sustituciones respectivas no se incrementa el número de vehículos autorizados y se aprovechen mejor los recursos, dando con ello cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto.

- Durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se reportó a la Secretaría de la Función Pública la baja y sustitución de 388 vehículos, por no estar en condiciones de uso de operación.
- Se implementó en las unidades administrativas centrales el uso de tarjetas de banda magnética y/o chip integrado para el consumo de combustible para los vehículos terrestres. Con ello, se logró que no aumentaran los costos de este insumo a pesar de los incrementos generales y mensuales en los hidrocarburos en los años 2008 y 2009.

### ***Aseguramiento de bienes patrimoniales***

Respecto del aseguramiento de bienes patrimoniales, se contrataron a finales de 2008 ocho pólizas que incluyen vehículos; muebles terrestres, aéreos y marítimos; así como inmuebles y contenidos destinados al servicio de la Secretaría. Con ello se garantiza la conservación de su patrimonio y la responsabilidad civil por daños ocasionados a servidores públicos y terceros.

- Cabe mencionar que para el año 2009, en comparación con el año 2008, se integraron de manera específica los bienes susceptibles de aseguramiento, lo que resultó en un ahorro de 11.49%, equivalente a 4,247,698 pesos, por los gastos de aseguramiento anual.
- Adicionalmente, derivado del asesoramiento de la SHCP, para el año 2009 no fue necesaria la contratación del asesor externo en materia de seguros, con lo cual se logró un ahorro de un millón de pesos.

### ***Inmuebles***

En materia inmobiliaria se implementaron las siguientes acciones:

- Con el objeto de eficientar espacios en el inmueble parcialmente arrendado por esta Secretaría, ubicado en Av. Eugenia No. 197, se entregaron dos áreas de 44m<sup>2</sup> y 340m<sup>2</sup> que eran utilizadas por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal y la Dirección General de Recursos Materiales.
- Asimismo, se desocupó un espacio de 312m<sup>2</sup> de la planta baja de dicho inmueble, el cual se utilizaba como bodega de la Dirección General de Planeación.
- Con estas acciones se redujo el pago de la renta correspondiente a una cantidad de 54,747 pesos, optimizándose el aprovechamiento de los espacios arrendados por la Secretaría en el Distrito Federal.

Dentro del programa de regularización jurídico administrativa de inmuebles, se concretaron las siguientes acciones:

- Se regularizaron nueve inmuebles.
- Se dieron de baja ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales 13 inmuebles.

- Se emitieron y publicaron en el DOF dos Declaratorias de Incorporación al Patrimonio Federal de igual número de inmuebles ubicados en el estado de Aguascalientes, con lo que se obtuvo el título de propiedad supletorio para concluir con su regularización jurídico-administrativa.
- Se integró la documentación correspondiente a tres inmuebles federales, con el objeto de que los mismos se den de alta en el inventario a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- En los meses de enero y julio de 2009, se reportaron al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las altas, bajas y modificaciones al Padrón de Concesiones y Permisos a cargo de la SCT.
- Se renovaron ocho títulos de concesión para el uso de espacios en inmuebles federales de áreas centrales, en los que existen módulos de promoción de seguros en beneficio de los trabajadores de la dependencia.

### **Bienes muebles**

En observancia a la normatividad en la materia, la Secretaría ha desarrollado la práctica de levantar inventarios físicos totales, por conducto de sus unidades administrativas y Centros SCT, cuando menos una vez al año y por muestreo físico cuando menos cada tres meses, con el propósito de mantener actualizado el inventario de bienes muebles a su cargo. Al mes de agosto de 2009, la dependencia cuenta con un inventario de 305,796 bienes, con un importe de 2,656'179,522 pesos.

- Durante el periodo que se reporta, se realizó la donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos de aproximadamente 20,190 kg. de papel archivo de los documentos, mismo que concluyó su tiempo de conservación; asimismo, se donó a cinco municipios del estado de Tlaxcala, 100 equipos de cómputo obsoletos para la Secretaría.
- Con las acciones de bajas de bienes y con el objeto de eficientar espacios físicos, se desocuparon 2,550m<sup>2</sup> del inmueble federal ubicado en Calzada de las Bombas No. 421, donde se almacenan los bienes en condiciones de consumo y operación, así como los ya inútiles para la Secretaría.

### **Adquisición de bienes y contratación de servicios**

Se han realizado en forma consolidada las contrataciones para la adquisición de diversos bienes y de algunas contrataciones de servicios, en los siguientes conceptos:

#### **Bienes Muebles**

- En el ámbito nacional se ha consolidado la adquisición de:
  - Material eléctrico, electrónico, refacciones, accesorios y herramientas para señalamiento marítimo;
  - Módulos solares;
  - Linternas marinas y faros giratorios;
  - Lanchas;
  - Motores marinos;
  - Boyas y cúpulas;
  - Básculas para el pesaje de vehículos;
  - Placas para el servicio de autotransporte federal;
  - Equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio;
  - Baterías para equipo de señalamiento marítimo;
  - Maquinaria y equipo eléctrico;
  - Dos barcos balizadores;
  - Una plataforma estabilizadora para cámara aérea fotogramétrica digital.
- En el ámbito central se ha consolidado la adquisición de:
  - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, y refacciones y accesorios para equipo de cómputo;
  - Vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección y artículos deportivos;
  - Llantas para vehículos;

- Refacciones, accesorios y herramientas (brocas, chapas, candados y lámparas, entre otros);
- Materiales y útiles de impresión y reproducción;
- Estructuras y manufacturas;
- Materiales de construcción (pegamento, silicón, barniz, pijas, lijas, taquetes y clavos, entre otros);
- Pilas alcalinas.

### **Servicios**

Dentro de las acciones implementadas en este rubro, se han realizado en forma consolidada las contrataciones para la prestación de servicios, en los conceptos siguientes:

- En el ámbito nacional se ha consolidado la contratación de los servicios de:
  - Telefonía de larga distancia nacional e internacional mediante red privada de voz (contrato abierto multianual);
  - Aseguramiento integral de bienes patrimoniales.
- En el ámbito central se consolidó la contratación de 26 servicios generales, entre los que se encuentran:
  - Servicio de administración y mantenimiento preventivo y/o correctivo para aeronaves CESSNA CITATION 500/550;
  - Servicio de administración y mantenimiento preventivo y/o correctivo para aeronaves TURBO COMMANDER Modelo 690B;
  - Servicio de administración y mantenimiento preventivo y/o correctivo para helicóptero EUROCOPTER;
  - Servicio de transportación aérea nacional e internacional y otros complementarios;
  - Servicio de limpieza de edificios y áreas comunes;
  - Servicio de arrendamiento de fotocopiado;
  - Servicio de seguridad y vigilancia;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, y de recarga de extintores;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y UPS;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiocomunicación;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de bombeo e hidroneumáticos;
  - Servicio de control de fauna nociva;
  - Servicio de jardinería;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de fotogrametría;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a simuladores de vuelo;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de impresión y heliográficas;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de oficina;
  - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores;
  - Servicio de climatización para el edificio de Insurgentes Sur No. 1089;
  - Servicio de mantenimiento de elevacoches.

### **PROTECCIÓN CIVIL**

Durante el periodo que se informa, la Unidad Interna de Protección Civil de la SCT desarrolló, de conformidad con el Programa General de Protección Civil, 15 cursos de capacitación dirigidos a los grupos internos de protección civil del Sector Comunicaciones y Transportes. Son los siguientes:

- “Respuesta inmediata ante amenaza de bomba”, seis cursos.

- “Actualización de Instructores Internos”, dos cursos.
- “Técnicas Didácticas de Enseñanza”, dos cursos.
- “Primeros auxilios”, dos cursos.
- “Plan de Emergencia”, dos cursos.
- “Búsqueda y Rescate”, un curso.
- “Reunión de Ejercicios Preventivos de la Comisión para Prevenir Riesgos Radiológicos Externos (COPERE)”, dos reuniones.

## 11.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

### ACCIONES Y RESULTADOS

#### COMPROMISOS PRESIDENCIALES

Parte importante de la evaluación de las acciones institucionales, es el seguimiento que se practica a los Compromisos Presidenciales asignados a la Secretaría. La Presidencia de la República ha designado en la actual Administración a la SCT, 60 compromisos, a los cuales se les da seguimiento mediante 72 cédulas de control, asignadas para su atención a las Subsecretarías de Infraestructura y Transporte. En el cuadro siguiente se muestra el estatus que guardan dichos compromisos al primer semestre de 2008.

#### COMPROMISOS PRESIDENCIALES DE LA SCT

Estatus	Número cédulas
Cumplidas	29
En Proceso	35
De Baja	8
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

#### Manuales de Organización y Procedimientos

A fin continuar con las acciones de modernización administrativa y proporcionar certeza en las operaciones de la SCT, se comenzó la elaboración de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados, bajo los requerimientos de los nuevos Lineamientos para la elaboración y/o actualización de manuales de organización y de procedimientos. Como resultado se tiene un avance significativo en la actualización de estos documentos.

#### SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con la finalidad de obtener una mejora en los trámites y servicios al ciudadano, la SCT estableció e implantó un Sistema Integral de Gestión de la Calidad.

Para el periodo de agosto 2008 a agosto 2009, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Se realizaron las auditorías de mantenimiento en noviembre de 2008 y en junio de 2009. En la primera auditoría se actualizó el certificado bajo la norma ISO 9001:2008 y se incorporó al alcance del Sistema de Gestión de Calidad el proceso “Verificación de calidad de obra a cargo de la SCT”; mientras que en la segunda auditoría, se llevó a cabo la revisión del proceso “Mantenimiento y organización del archivo de trámite y concentración de los Centros SCT”, para su incorporación al certificado en noviembre de 2009.

Adicionalmente a estos procesos, se encuentran certificados los siguientes:

- Pago de estimaciones de obra pública.
- Pago de adquisiciones de Bienes y/o Servicios.
- Expedición, refrendo, reexpedición, duplicado y cambio o categoría adicional, de licencias de conductores del servicio de autotransporte federal.
- Expedición de permisos para la operación y explotación de los servicios de autotransporte federal de carga, pasaje y turismo.

Dichos procesos tienen un impacto en los 31 Centros SCT y sus 47 departamentos foráneos de autotransporte federal.

Por otra parte, se capacitó de manera interna a más de 250 servidores públicos involucrados en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, mediante la impartición de cursos regionales de Introducción a la norma ISO 9001:2008; Introducción al Sistema de Gestión de Calidad de la SCT y de Acciones correctivas, preventivas y de mejora.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN

### Centro de datos de la SCT

Se cuenta con un centro de datos ubicado en las instalaciones del edificio de Insurgentes, el cual concentra los servicios básicos en materia de telecomunicaciones, sistemas y aplicaciones de las distintas unidades administrativas, y de esta manera mantiene actualizada la plataforma tecnológica y garantiza niveles de confiabilidad, eficacia y seguridad en los servicios que se proporcionan a los servidores públicos de la SCT y a la ciudadanía.

El Centro de Datos de la SCT tiene las siguientes características:

- Energía eléctrica: Cuenta con un sistema de suministro de energía, así como un banco de baterías, con lo que se garantiza la operación ininterrumpida de los servicios.
- Control climático: Se instaló un sofisticado sistema para el control de la temperatura y humedad que consiste en un aire acondicionado de precisión, el cual asegura la vida útil de los equipos alojados en el Centro de Datos.
- Seguridad física: El acceso al Centro de Datos está controlado y cuenta con un sistema de acceso electrónico, el cual permite que el acceso a las instalaciones e infraestructura sea sólo al personal indicado. Con ello se evita cualquier tipo de mal uso de los recursos que ahí se encuentran: actualmente hospeda 85 equipos de cómputo y comunicaciones
- Seguridad lógica: Los equipos situados en el Centro de Datos cuentan con un esquema de protección perimetral (*firewalls*) que permiten detectar y prevenir ataques a los equipos; así como con soluciones de seguridad que permiten administrar el ancho de banda de los enlaces propios de la red.

En el Centro de Datos se alojan y administran los siguientes servicios:

- Servicio de correo electrónico en un esquema de alta disponibilidad y herramientas de colaboración en grupo.
- Servicios de telefonía IP.
- Servicio de *Internet*.
- Servicio de mensajería unificada.
- Servicio de protección de virus informáticos.
- Servicio de control de gestión de información.
- Servicio de soporte remoto y distribución de actualizaciones a los equipos de cómputo.
- Servicio de emisión de licencias de autotransporte federal.

Parte de los beneficios que se han registrado con la implementación, instalación y puesta en marcha del Centro de Datos, así como con la migración e instalación de servicios de telecomunicaciones, sistemas y aplicaciones, ha sido el de tener la información custodiada bajo un esquema de seguridad informática, con una operación que se maneja con estándares de 7x24x365 días. De esta manera se asegura que la información generada en la SCT se aloja en un sitio seguro, tanto estructural como informáticamente.

- Actualmente, se encuentra en proceso la migración a este Centro de Datos los servicios alojados en el Centro de Datos de *Diveo*. Para esta migración se utilizará tecnología de servidores virtuales, con la cual se obtendrán los siguientes beneficios:
  - Mejor aprovechamiento del *hardware*, dado que se consolidarán varias aplicaciones en un solo equipo, con lo cual se elimina su subutilización.
  - Reducción en el consumo de energía, ya que al reducir el número de equipos necesarios, se reduce el consumo de energía eléctrica para su operación, así como el requerido para su enfriamiento.

- Aprovechamiento del espacio de oficinas, en tanto la instalación de menos equipo evita que se deba destinar espacio de oficinas para la instalación de servidores de datos.
- Mejora en la administración, dado que se reduce la carga de trabajo de los operadores, con lo cual se puede dedicar mayor tiempo a las actividades de prevención de fallas.

### Control de Gestión Institucional

Se implantó un sistema de Control de Gestión Institucional, basado en ambiente Web y que puede ser utilizado desde cualquier oficina de la SCT. Este control de gestión está preparado para utilizar la Firma Electrónica Avanzada emitida por el SAT, cuyo uso se encuentra en proceso de formalización.

Este Control de Gestión cumple con lo establecido en la fracción IV del Artículo Vigésimo del Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, el cual establece que se deberán implantar sistemas de control de gestión automatizados, incluyendo medios de identificación electrónica.

Los beneficios obtenidos de este sistema son los siguientes:

- Reducción en el uso de papel en la impresión de oficios, acuses de recibo, turnos, fotocopias, etc.
- Reducción en el uso de energía, ya que la reducción en el uso de papel lleva aparejada la eliminación de los envíos de correspondencia, generando ahorros en combustibles utilizados en el traslado y en la electricidad utilizada en la impresión y fotocopiado.
- Mejora en la productividad del personal, dado que la correspondencia se entrega de forma instantánea, lo cual disminuye los tiempos muertos para la atención de asuntos. Asimismo, la disminución del volumen de documentos físicos permite que el personal de las oficinas de partes puedan dedicarse a otras funciones.
- Autenticidad y seguridad, en tanto la información contenida en el control de gestión se encuentra resguardada contra accesos no autorizados, y permite en todo momento mantener la relación entre esta información y sus propietarios.

## 11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### ACCIONES Y RESULTADOS

De conformidad con lo dispuesto en las guías emitidas por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECITCC) para cada uno de los temas del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC) 2008, las diferentes áreas de la SCT llevaron a cabo las acciones correspondientes.

- De acuerdo con el Reporte de Evaluación Anual 2008 presentado a la SECITCC, la SCT, obtuvo una calificación de 8.8 para el Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST) de ese año. Los temas que fueron evaluados por la citada Secretaría Ejecutiva fueron, entre otros:
  - Transparencia focalizada.
  - Blindaje electoral.
  - Participación ciudadana.
  - Ética y responsabilidad pública.
  - No discriminación y equidad de género.
  - Mejora de las páginas Web de las instituciones de la APF.
  - Abatimiento del rezago en educación.
  - Extinción y regularización de fideicomisos.
  - Normas Generales de Control Interno.
  - Compras claras.
  - Reducción de riesgos de corrupción y análisis de índices.
  - Promoción del deporte.

- En el 2008 la SECITCC no evaluó diversos temas, a saber:
  - 10 Instituciones con procesos, trámites y servicios críticos.
  - Seguimiento a convenciones internacionales.
  - Cultura de legalidad.
  - Política de igualdad.
  - Imagen de las instituciones.
  - Programa Cero Observaciones.
  - Programa de Mejora de la Gestión.
  - Bitácora Electrónica en Obra Pública.

Por otra parte, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de diciembre de 2008, se publicó el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, el cual tiene entre otros objetivos el de “consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas”; “fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la Administración Pública Federal para que contribuya a la efectividad y el desempeño de las instituciones”; “contribuir al desarrollo de una cultura de apego a la legalidad, de ética y responsabilidad pública”, e “institucionalizar mecanismos de vinculación y participación ciudadana en el combate a la corrupción y la mejora de la transparencia y de la legalidad”.

De esta forma, la dependencia ha venido realizando las actividades determinadas por la SECITCC para los temas que integran el Programa 2009, entre las que destacan las siguientes:

#### BLINDAJE ELECTORAL

Con motivo de los procesos electorales, tanto federal como locales, que tuvieron lugar el pasado 5 de julio de 2009, es importante destacar la participación de los servidores públicos de la Secretaría, tanto a nivel central como en los Centros SCT, en el cumplimiento de las acciones de difusión, divulgación y capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, para fortalecer la prevención de sanciones administrativas por delitos electorales federales, así como de las acciones realizadas en los programas sociales de su competencia.

#### CULTURA INSTITUCIONAL

Se difundieron los resultados de la aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género y se registró, en el sistema diseñado para tal efecto por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el “Plan de Acción de Cultura Institucional” de la SCT.

#### ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con base en el procedimiento de acceso a la información ante la dependencia previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Secretaría continúa atendiendo las solicitudes de acceso a la información de la ciudadanía, así como los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). En el período que se reporta se recibieron 3,385 solicitudes, en tanto que durante el mismo periodo que se reportó en 2008 se recibieron 2,314 solicitudes.

- De las 3,385 solicitudes, se otorgó respuesta a 3,204, encontrándose en trámite 181. De las respuestas generadas, 2,763 fueron positivas; en 331 casos, la información no era competencia de la Secretaría; en 34 casos se negó el acceso por ser información reservada o confidencial; y en 76 casos se declaró la inexistencia de la información.
- En el Portal de Obligaciones de Transparencia de la página Web de la SCT, se encuentra a disposición del público la información a que se refiere el artículo 7 de la Ley de la materia, en los términos establecidos por su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, bajo la nueva aplicación diseñada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

#### MEJORA REGULATORIA INTERNA

Se continuó con los trabajos en la materia, así como con la difusión de la Normatividad por medio de la Normateca Interna, mediante la permanente actualización de su portal, y la revisión, modificación, adición y/o eliminación de las disposiciones normativas internas, de forma que se registraron 61,085 visitas durante el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009. Asimismo, durante este periodo, se realizó una

Sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en la cual se aprobaron modificaciones a cinco documentos de la Dirección General de Recursos Materiales.

### DESREGULACIÓN EXTERNA

Atendiendo las directrices establecidas en el Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal 2009-2012, la SCT, en primera instancia, integró el Inventario de Trámites y Servicios de la dependencia, con lo cual se identificaron los costos directos e indirectos para los particulares, así como la relación de los trámites de la dependencia con los trámites y servicios federales.

- Aunado a lo anterior, se realizó la desregulación de diversos procesos de la dependencia mediante la eliminación y fusión de 14 trámites, de conformidad a lo siguiente:

Eliminación de Trámites:

- Dirección General de Puertos: seis trámites.
- Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal: cuatro trámites.
- Dirección General de Conservación de Carreteras: un trámite.
- Dirección General de Desarrollo Carretero: un trámite.

Fusión de Trámites:

- Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal: dos trámites.

Por otra parte, se llevó a cabo la publicación en el DOF de importantes regulaciones tales como las Reglas del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte, el Reglamento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición la radio digital, entre otras.



